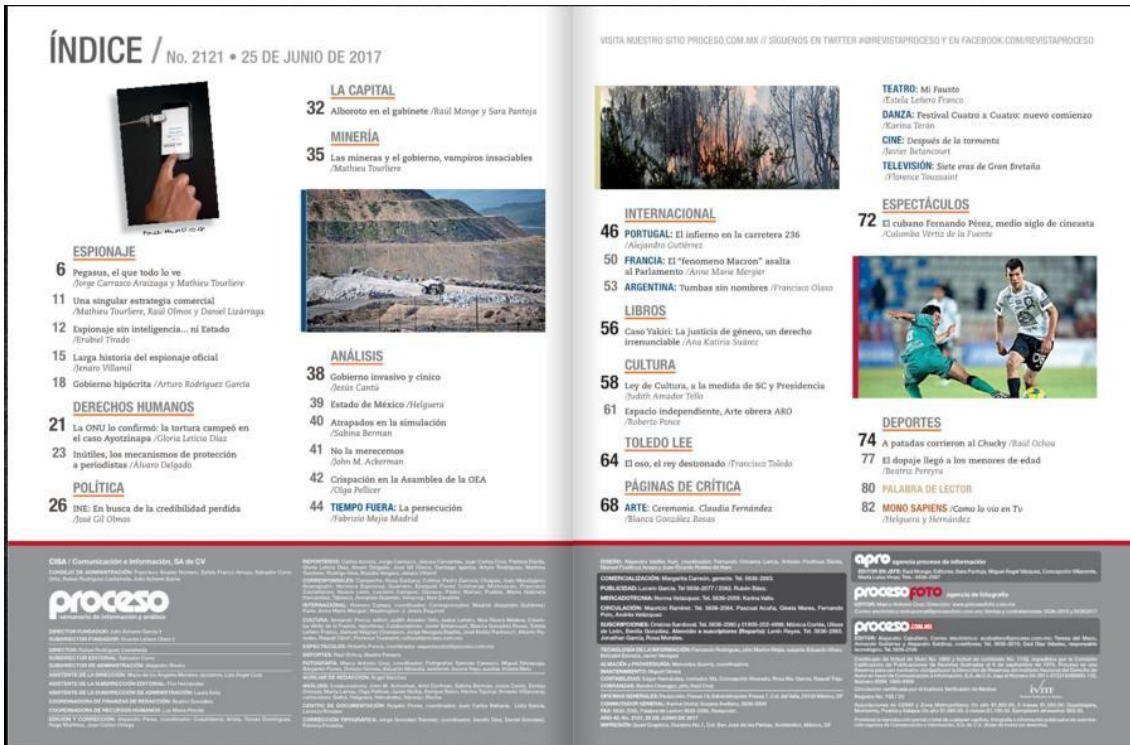


PROCESO 2121
25 DE JUNIO DE 2017





ESPIONAJE

Pegasus, el que todo lo ve

JORGE CARRASCO ARAIZAGA Y MATHIEU TOURLIERE
2017-06-24 16:19:45 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
ESPIONAJE

Pegasus, el *software* que adquirió el gobierno federal para espiar a quien se le antoje, es comercializado en México por la empresa NSO. Esta siniestra firma la manejan exmilitares de origen israelí asociados con militares mexicanos en retiro. Los primeros contactos de la compañía con autoridades se dieron en 2011, aún en el sexenio calderonista. Desde luego, en el centro del oscuro entramado hay millonarios contratos.

Desde el sexenio de Felipe Calderón los mexicanos han estado expuestos al mayor de los espionajes conocido hasta ahora, con el apoyo de un entramado de empresas de origen israelí establecidas en México, en algunas de las cuales están asociados militares mexicanos en retiro.

Los sofisticados equipos de intrusión fueron adquiridos y operados inicialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y al final del sexenio pasado, por la Procuraduría General de la República (PGR). Pero el gobierno de Enrique Peña Nieto decidió renovar o adquirir nuevas licencias de su uso y concentrarlos en la Secretaría de Gobernación.

La operación de esos equipos y programas invasivos está ahora en manos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), el aparato de inteligencia del Estado mexicano que depende del titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong.

En lo que va de la década, México se ha convertido en un gran mercado para programas de espionaje cibernético gubernamental como Pegasus, desarrollado por la empresa israelí –fundada por exmilitares de ese país– NSO Group y distribuido a

través de terceros también de origen israelí, asociados con mexicanos que han vendido el *software* también a gobiernos estatales. NSO es la empresa de vigilancia que ha desarrollado los sistemas más avanzados de espionaje que son vendidos sólo a gobiernos.

Pegasus ha sido distribuido en el gobierno de Peña Nieto y en varios estatales por medio de un enjambre de empresas vinculadas con Israel, según la información interna de esa firma que fue *hackeada* en 2015 y hecha pública por la plataforma WikiLeaks (**Proceso** 2019).

Fusión

Como parte de los cambios en esta área realizados por el gobierno de Peña Nieto, el secretario de Gobernación quedó como el responsable del llamado Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, donde se reúnen las actividades de ese tipo de la Sedena, la Secretaría de Marina (Semar), la PGR y la propia Segob a través del Cisen y la Policía Federal (PF).

Está integrado por cinco centros regionales en Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Colima y Guerrero. De acuerdo con fuentes consultadas del sector de seguridad, es el Cisen el que tiene el “*switch access*” para operar los equipos y sistemas, mientras que la Sedena, la Semar y la PGR tienen acceso restringido.

En su informe *Estado de la vigilancia fuera de control*, publicado en noviembre pasado por la organización no gubernamental R3D, “existe evidencia de que agencias del gobierno mexicano han adquirido el *spyware* de NSO Group. Diversa información apunta a que posiblemente la Sedena, la PGR y el Cisen habrían comprado el *software* de NSO”.

La Sedena, la PGR y el Cisen son, en efecto, las dependencias que desde el gobierno de Calderón entraron en contacto con las empresas mexicano-israelíes distribuidoras del *software* de NSO Group, firma creada por exmilitares de élite de la unidad 8200, el Centro de Tecnología e Inteligencia del Ministerio de Fuerzas Armadas de Israel y en 2014 fue adquirida por el fondo privado Francisco Partners, de San Francisco, California.

Incluso, según los propios vendedores de Pegasus, en el verano de ese año, al inicio de la compra, el Cisen, además de inexperto, fue negligente en la operación del equipo.

En ese entonces, los empleados de Hacking Team –otra empresa de espionaje, ésta italiana– trataban de convencer al Cisen para que renovara las licencias de su programa Remote Control Systems, un *software* similar a Pegasus pero más barato. Los correos que se intercambiaron a finales de agosto de ese año se resumen a una serie de quejas contra los agentes del Cisen.

Los empleados de Hacking Team deploraron que los encargados mexicanos de inteligencia fueran incapaces de instalar un *firewall* (muro de seguridad), y señalaron que “puede ser incluso que estén intervenidos. ¿Quién sabe?”.

Esta negligencia provocó que en febrero de 2014, la dirección IP de cuatro servidores del Cisen fueron exhibidos en internet. Lo peor, según los empleados de la empresa italiana, resultó que los agentes mexicanos ni siquiera se enteraron.

Los ingenieros de Hacking Team tuvieron la tarea difícil: NSO había presentado una propuesta de paquetes de infección de Pegasus con un precio “exagerado”, de 15 millones de dólares. De concretarse la venta del producto “quienes se involucraron en la venta tendrán su dinero”, deploró Alex Velasco, representante de Hacking Team en México.

Ganchos ominosos

La empresa israelí NSO salió a la luz internacionalmente cuando investigadores del Citizen Lab de la Universidad de Toronto revelaron en agosto del año pasado que había vendido su programa de intrusión Pegasus a varios países autoritarios o con pocos controles democráticos, entre ellos México, y que habían sido utilizados contra periodistas y activistas (**Proceso**2078).

El lunes 19, *The New York Times* reveló algunos de los nombres de los afectados y sólo entonces hubo una reacción de deslinde del gobierno federal, pese a que el uso del software invasivo contra ciudadanos ya había sido hecho público desde hace dos años.

La intrusión ocurre cuando el “objetivo” recibe un mensaje electrónico en su computadora o dispositivo electrónico, que le provoca curiosidad o de plano son intimidatorios, como los que recibió Juan Pardinás, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad, citado por el *Times*: “Oiga afuera de tu casa anda una camioneta con dos vatos armados, let tome fotos vealos y cuídese (*sic*)”. Otro: “En la madrugada falleció mi padre, estamos devastados, te envió los datos del velatorio, espero puedas venir”.

La primera relación formal que se conoce hasta ahora entre NSO y autoridades de México viene de 2011, en el gobierno de Calderón, cuando la Sedena firmó tres contratos con la empresa Security Tracking Systems, del contratista mexicano de origen japonés José Susumo Azano Mitsura.

A un costo de 5 mil millones de pesos, los tres contratos fueron firmados entre 2011 y 2012, según una filtración a la prensa (Aristegui Noticias y *El Universal*), en julio de 2012, en el contexto de la disputa por la sucesión en la Sedena. La publicación estuvo dirigida contra el general de división Moisés García Ochoa, ahora retirado y representante de la Defensa Nacional en esas transacciones como director general de Administración de la Sedena (**Proceso** 1864).

Azano es ahora procesado en Estados Unidos, donde fue detenido en 2014 acusado de haber participado ilegalmente en el financiamiento de las campañas electorales para la alcaldía de San Diego, California, dos años antes. En septiembre de 2015 el periódico *Reforma* publicó que la PGR lo estaba investigando por lavado de dinero en relación con los contratos con la Sedena.

El producto de NSO encontró nuevos distribuidores en el gobierno de Peña Nieto mediante empresarios de origen israelí asociados con militares mexicanos en retiro y personas vinculadas con el poder político.

La presencia israelí

Fuentes del sector explican a **Proceso** que después de la retirada formal de Azano, el mercado fue ocupado por los empresarios mexicanos de origen israelí Uri Emmanuel Ansbacher, de la empresa KBH; Avishai Samuel Naira, de BSD; y Samuel Weinberg, de las empresas de seguridad Teletron, Grupo ICIT Private Security México y Gull de México.

En enero de 2014 la periodista Peniley Ramírez reveló en *Reporte Índigo* que ICIT y la empresa GL & Associates Consulting, del secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Calderón, Genaro García Luna, ambas establecidas en Miami, compartían entonces los mismos teléfonos, dirección, referencias biográficas y hasta páginas electrónicas. Weinberg fue uno de los proveedores de equipo de seguridad durante la gestión de García Luna.

Ansbacher, Samuel Naira y Weinberg son poco conocidos en México. De acuerdo con las consultas, utilizan a terceras empresas para la venta de equipos y programas de seguridad.

Una de ellas es SYM Servicios Integrales, que pertenece al corporativo Grupo Kabat. Según su página de internet, está integrado por cinco empresas mexicanas de origen

israelí, “con experiencia tecnológica, táctica y operativa”, que “conjuga la experiencia de sus fundadores con la asesoría de exmilitares mexicanos”.

De acuerdo con la información hackeada a Hacking Team, Gadi Mokotov es el representante en México de SYM Sistemas Integrales, en sociedad con Niv Yarimi.

Además de SYM Servicios Integrales, a ese corporativo pertenecen también Kabat Seguridad Privada, que ofrece guardias privados, consultorías y auditorías de seguridad, programas de protección civil y monitoreo remoto. Otra empresa del grupo es Picorp de México, dedicada a la construcción de infraestructura de seguridad, como el Complejo Metropolitano de Seguridad Pública de Puebla, anunciado en 2015 por el entonces gobernador Rafael Moreno Valle.

Proceso acudió el pasado miércoles a las oficinas que tanto SYM Servicios Integrales como Grupo Corporativo Kabat manifiestan en sus páginas electrónicas, en avenida Nuevo León 318, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México. A pesar de haberse identificado, a los reporteros se les impidió ingresar a las oficinas; pero éstos dejaron el mensaje de que querían conocer la composición del corporativo y sus relaciones comerciales con los gobiernos federal y estatales en México. Los dueños del grupo se negaron a contestar.

Ansbacher vende equipos de intervención y otros directamente en México a través de la empresa KBH High Tech Security Solutions. De acuerdo con su sitio electrónico, tiene una experiencia de 30 años y presume “una implacable ética de trabajo”. Tiene alianzas estratégicas con Israel Military Industries Ltd. e Israel Aerospace Industries, ambas controladas por el gobierno de Tel Aviv.

KBH ofrece diversas “soluciones” tecnológicas, como equipamiento militar, drones, tecnología de encriptación de celulares y programas de interceptación de comunicaciones. En materia de “inteligencia militar”, propone a las agencias gubernamentales “soluciones que permiten extraer información relevante de virtualmente cualquier dispositivo móvil”.

KBH trabaja de la mano con BSD Security Systems, que en julio de 2011 presentó a la PF, entonces a cargo de García Luna, el sistema Remote Control Systems, de Hacking Team, otro programa espía con los mismos principios de intrusión de Pegasus.

El día 8 de ese mes, BSD compró a Hacking Team su programa por 450 mil euros, y la factura se emitió a nombre de KBH Aviation, con sede en Panamá.

Ansbacher registró esa empresa en Panamá el 22 de enero de 2009 y opera en México con el nombre de KBH Applied Technologies Group, que de acuerdo con el Portal de Obligaciones de Transparencia ha obtenido contratos con la Sedena.

En agosto de ese año, Eyal Ashkenazi, entonces representante comercial de BSD y de KBH, informó que la Policía Federal mexicana pidió que su empresa fuera el nuevo interlocutor en torno a los productos de Hacking Team. Sin embargo, debido a “errores de ambos lados”, la venta no procedió y el equipo italiano quedó molesto con la empresa.

Una de las distribuidoras de Pegasus es Balam Seguridad Privada, propiedad de Asaf Israel Zanzuri y Rodrigo Ruiz de Teresa, cuya actividad en México fue revelada por este semanario en mayo de 2016 como parte de la investigación internacional Panama Papers (**Proceso** 2062).

En los correos de Hacking Team también se identificó a Grupo Tech Bull como subsidiaria de Balam Seguridad Privada. En su presentación, la empresa dice estar formada por expertos en inteligencia, defensa y protección, al servicio no sólo de gobiernos sino de “personajes públicos o privados, empresas y fuerzas armadas nacionales”.

Además, asegura estar en contacto directo con las fábricas que desarrollan la tecnología más avanzada en armamento, equipo de espionaje e investigación en el mundo. Asegura que en México, “proponemos y ejecutamos operaciones que están al más alto nivel en inteligencia militar y civil en México”.

John Scott Railton, integrante del equipo de investigación del Citizen Lab, asegura que el mercado de las tecnologías de espionaje “tiene rasgos en común con el mercado de las armas: las cosas son opacas, hay terceras partes involucradas y esta secrecía que lo rodea muestra que no está diseñado para la rendición de cuentas”.

En entrevista telefónica el experto –que ha dedicado los últimos cuatro años en estudiar las actividades de empresas desarrolladoras de programas espías, entre ellas NSO Group, Hacking Team o Gamma Group– asevera que en el inframundo del espionaje, exagentes de inteligencia revenden la tecnología desarrollada por los servicios que los empleaban antes de su reconversión al sector privado. “Es una forma perturbadora de transferencias de tecnología”, estima.

“Sabemos que algunos inversionistas e individuos vinculados con NSO Group pertenecieron a las fuerzas armadas de Israel (...) la empresa afirma que el gobierno de Israel la somete a un proceso de revisión de exportaciones cuando venden sus productos a gobiernos”, recuerda.

“Lo que queda claro es que Hacking Team, Gamma Group y NSO afirman que realizan un proceso de debida diligencia con sus clientes. Dicen que su tecnología está destinada únicamente para agencias de seguridad y monitorear los grupos terroristas. Lo que queda claro en este caso es que la tecnología no fue usada acorde con estos estándares. La pregunta es: ¿NSO Group sigue vendiendo su producto?”

Después de una plática telefónica con una encargada de prensa de la Embajada de Israel en México, **Proceso** envió un cuestionario para saber si esta representación diplomática sabía de la operación de Pegasus, si tenía alguna relación con NSO Group o conocimiento de las intermediarias que operan en México. Al cierre de esta edición no había respuesta.

DE LA EDICIÓN ON LINE

El “fan” de Peña, en Panama Papers y Wikileaks

POR MATHIEU TOURLIERE Y RAÚL OLMOS Y DANIEL LIZÁRRAGA , 26 JUNIO, 2017

CIUDAD DE MÉXICO (Proceso).- Rodrigo Ruiz Treviño, el “fan” del presidente Enrique Peña Nieto, dejó sus huellas en los paraísos fiscales y Wikileaks.



Ruiz Treviño y su afición por Peña. Foto: Instagram

Este semanario reveló, en la investigación global Panama Papers, que a principios de 2015 Ruíz Treviño y su socio el israelí Asaf Zanzuri, ambos fundadores de la empresa Balam Seguridad Privada, una de las intermediarias que vendió el gobierno mexicano el polémico software Pegasus, mediante el cual se ha espiado a activistas y periodistas incómodos al poder, pretendieron abrir dos fideicomisos: uno en Nueva Zelanda –The Diamond Trust y The Sapphire Trust– y otro en Holanda, para evadir sus obligaciones fiscales y mover dinero desde cuentas abiertas en Suiza.

Para ello, contrataron los servicios del despacho panameño Mossack Fonseca y del abogado mexicano Alejandro Doporto, ambos especializados en la incorporación de estructuras offshore.

En caso de que las autoridades emprendieran una investigación, sólo aparecerían como directores de los fideicomisos empleados de Mossack Fonseca en Nueva Zelanda. Tenían todo calculado; incluso dos años antes crearon la firma llamada Orion Trust, la misma oficina puesta al servicio de Juan Armando Hinojosa Cantú, el constructor de la Casa Blanca de Lomas de Chapultepec de Angélica Rivera y Enrique Peña Nieto.

Una “profunda crisis de libertad de expresión”

J. JESÚS ESQUIVEL
2017-06-24 16:23:02 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
ESPIONAJE

WASHINGTON.— Es el gobierno de Enrique Peña Nieto el que está espiando a periodistas y a sus críticos, sentencia Frank Smyth, director ejecutivo de Global Journalist Security (GJS), una organización no gubernamental dedicada a impartir cursos sobre cómo protegerse del espionaje cibernético.

Y pregunta: ¿Quién más en México, sino el gobierno pagaría 65 mil dólares por cada teléfono interceptado?

En entrevista con **Proceso**, Smyth —quien dirige esa empresa y organización no gubernamental número uno de Estados Unidos, proveedora de servicios y cursos a empresas y periodistas para protegerse del espionaje cibernético— abunda:

“Es el gobierno de México el que espía. La empresa NSO Group (de Israel) lo expuso, al informar que sus clientes que adquirieron el *software* Pegasus para recolectar información de teléfonos celulares y computadoras son el gobierno mexicano y el de los Emiratos Árabes Unidos.

El lunes 19, el diario *The New York Times* publicó un amplio reportaje en torno al espionaje realizado por el gobierno de Peña Nieto por medio del sistema Pegasus sobre periodistas mexicanos, abogados de víctimas de violaciones a los derechos humanos y activistas anticorrupción.

Sustentada en un informe del Citizen Lab de la Universidad de Toronto, Canadá, la investigación del rotativo neoyorquino sacudió a la sociedad mexicana, al enfatizar que el espionaje por parte del gobierno era ilegal y una violación al trato que hizo con NSO Group al adquirir el *malware* Pegasus.

“El acuerdo explícito indica que se utilizaría únicamente para combatir a terroristas, a cárteles de las drogas y a grupos criminales que por mucho tiempo han secuestrado y asesinado a mexicanos”, subraya el texto, firmado por los reporteros Azam Ahmed y Nicole Pelroth.

El director ejecutivo de GJS explica que es difícil definir qué instancias del gobierno de México están usando Pegasus para espiar a periodistas, pero machaca: “Es el gobierno de México el que está espiando. No hay duda, fue el que compró a los israelitas el *software* para hacerlo”.

Los 65 mil dólares que cuesta infectar con Pegasus a un teléfono celular inteligente que menciona Smyth están referidos en la investigación del Citizen Lab citado por los reporteros de *The New York Times*.

“La compañía le cobra al gobierno con base en el número de blancos espiados. Para espiar a 10 usuarios de teléfonos iPhone, por ejemplo, la compañía hace un cargo de 650 mil dólares encima de otro cargo por 500 mil dólares por la activación del sistema; de acuerdo a las propuestas de mercadeo de NSO revisadas por *The New York Times*”, sostienen los autores del reportaje.

El delito cometido por el gobierno de Peña Nieto es el espionaje, porque no fue autorizado por una corte o un juez federal como lo establecen las leyes del país.

Smyth anota en este sentido que la buena noticia sobre el espionaje gubernamental es que se puede contener. La mala es que una vez infectado un teléfono o computadora, no tiene solución. Y subraya: “La única manera en que un usuario sea espiado es oprimiendo los anexos o aplicaciones que por medio de Pegasus se le envían al objetivo del espionaje por medio de mensajes de texto o correos electrónicos, si los elimina sin abrirlos no podrá ser espiando”.

Estrategias de defensa

El experto en actividades de contraespionaje cibernético acepta que “no existe en este momento un *software* con capacidad para eliminar a Pegasus”. Las estrategias de defensa ante los ataques del *malware* israelita adquirido por el gobierno mexicano que aconseja GJS son cuatro y muy simples:

–Evitar abrir aplicaciones enviadas por números telefónicos o usuarios anónimos o desconocidos;

–Minimizar la descarga de aplicaciones en los celulares;

–Que los periodistas utilicen correos electrónicos encriptados o sistemas de comunicación por texto, teléfono, o videollamadas seguras para transferir o recibir información sensible, y

–Tener dos celulares, uno exclusivamente para comunicaciones sensibles y con el menor número de aplicaciones y además guardar a este aparato en una bolsa de aluminio conocida en el argot cibernético de Estados Unidos como “Faraday bag”.

La revelación del informe de Citizen Lab a través del *The New York Times* sacudió a la sociedad mexicana y tuvo un gran impacto a nivel internacional. El espionaje ilegal del gobierno de Peña Nieto está dirigido a los críticos de su mandato que han resaltado y expuesto al mundo las corruptelas de su sexenio.

Es el caso de la Casa Blanca, la mansión de casi 7 millones de dólares adquirida por Angélica Rivera, la actriz de telenovelas y esposa del mandatario mexicano. El asunto fue documentado por el equipo de investigación de Carmen Aristegui cuando era conductora de un programa de radio de la cadena MVS.

Según *The New York Times*, los personajes espiados por el gobierno de Peña Nieto son: Juan Pardiñas, director ejecutivo del Instituto Mexicano para la Competitividad, quien ayudó a escribir la legislación anticorrupción. Aristegui y su hijo Emilio; Mario E. Patrón, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y representante de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, a finales de septiembre de 2014.

También Santiago Aguirre, abogado de los familiares de los normalistas; la abogada estadounidense Stephanie E. Brewer, representante de las mujeres de San Salvador Atenco, Estado de México, agredidas sexualmente cuando estuvieron encarceladas luego de la agresión al poblado en mayo de 2006, así como el conductor del noticiario matutino de Televisa *Despierta*, Carlos Loret de Mola.

Estruendosa revelación

La revelación de los carísimos casos de espionaje telefónico en México cimbró a Los Pinos, que incrementó las condenas a los actos por parte de organismos internacionales.

“Evidentemente, cualquier intento por espiar a periodistas es una violación de derechos humanos en México; o en cualquier otra parte del mundo”, afirma Carlos Lauría, coordinador del Programa de las Américas del Comité para la Protección de Periodistas, con sede en Nueva York.

En entrevista telefónica, Lauría subraya que el asunto del espionaje cibernético mexicano genera una profunda situación de alarma y preocupación que debe ser investigada y aclarada.

–¿Confía en que el gobierno de Peña Nieto vaya a investigar exhaustivamente el caso, como usted lo sugiere? –se le pregunta.

–El récord y los antecedentes no benefician al gobierno, así que no es una cuestión de creer o no; es una cuestión realmente de voluntad para llegar al grueso de la investigación y determinar quién está detrás.

–¿Existen entidades judiciales internacionales que pueden ser receptores de la demanda?

–Hay órganos que pueden ser receptores pero, una de las condiciones de estos organismos es que primero se agoten las instancias nacionales.

–¿Existe un organismo que lo pueda hacer de manera conjunta?

–Sí. El Sistema Interamericano de derechos humanos, que sería receptor de un agotamiento de las instancias internas.

Lauría considera que el espionaje gubernamental a los periodistas no son ataques a la prensa; es una crisis de libertad de expresión que socava a la democracia mexicana.

–¿Cómo califica la situación que vive la prensa en México bajo el sexenio de Peña Nieto?

–No quiero referirme sólo a este sexenio, porque la situación de violencia e impunidad es sistémica: no comprende sólo este sexenio.

–¿Pero se ha visto mayormente en este sexenio?

–Sí, pero es un común denominador de los últimos 10 años. Yo diría que no es un tema de libertad de prensa, de crisis, de atentados contra la libertad de prensa. No, no (chasquea la lengua). Esto es una profunda crisis de libertad de expresión. Esto no es un problema de periodistas ni de defensores de derechos humanos; no. Es una profunda, seria y grave crisis de libertad de expresión que afecta los derechos humanos fundamentales de todos los mexicanos, incluyendo a los periodistas.

Smyth, por su parte, hace otra recomendación a los ciudadanos mexicanos, blancos potenciales del espionaje gubernamental: “Deben educarse sobre los riesgos. Les pido que no descarguen tantas aplicaciones en sus teléfonos y en sus computadoras. Los mexicanos están en los primeros lugares de la lista de usuarios de internet con mayor número de aplicaciones cibernéticas”.

–¿Es de verdad que NSO Group es la única compañía internacional que ha desarrollado un *software* de espionaje tan poderoso y efectivo como Pegasus? –se le pregunta a Smyth.

–La única.

Una singular estrategia comercial

MATHIEU TOURLIERE, RAÚL OLMOS Y DANIEL LIZÁRRAGA
2017-06-24 16:31:23 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
ESPIONAJE

Balam Seguridad Privada es una de las empresas intermediarias que vendió al gobierno mexicano el polémico *software* Pegasus, cuyo propósito es infectar teléfonos celulares a través de mensajes de texto para tomar el control del dispositivo, incluidos su micrófono y su cámara. Los estrategas de esa singular firma son el empresario mexicano Rodrigo Ruiz Treviño y el israelí Asaf Zanzuri, quienes en sociedad lograron posicionarse como proveedores de sistemas de inteligencia y seguridad en sólo dos años. Esta es su historia.

Para convertir a su empresa Balam Seguridad Privada en uno de los principales proveedores del gobierno federal en sistemas de inteligencia y seguridad en menos de dos años, un par de jóvenes empresarios decidió asociarse y adoptar una exitosa estrategia comercial.

Asaf Zanzuri, oriundo de Israel, se encargó de conseguir las tecnologías con compañías de su país natal, mientras que su socio mexicano Rodrigo Ruiz Treviño abrió las puertas de las agencias nacionales del sector.

Ruiz Treviño, de 35 años, está relacionado con la élite política: es sobrino de Guillermo Ruiz de Teresa, amigo cercano del senador priista Emilio Gamboa Patrón, que se desempeña como “coordinador” de Puertos y Marina de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la administración de Enrique Peña Nieto.

Ruiz de Teresa escaló en la política siempre de la mano de Gamboa Patrón. Ambos han estado juntos incluso en momentos difíciles, como en el caso *Pemexgate*, pues participaron en la estructura ilegal de financiamiento a la campaña presidencial del priista Francisco Labastida en el año 2000.

Aunque en el organigrama de la SCT Ruiz de Teresa aparece como coordinador de área, tiene el rango de subsecretario, con una percepción bruta de 161 mil pesos mensuales. En la reestructuración que se proyecta para esa coordinación de Puertos se planteó la posibilidad de convertirla en subsecretaría.

Antes de fundar Balam Seguridad Privada –el 15 de mayo de 2012– y convertirse en proveedor oficial, Ruiz Treviño sólo tenía experiencia en el negocio de restaurantes y bares. En las redes sociales solía presumir su vida de *mirrey*. Zanzuri, por su parte, había trabajado en la industria del espionaje en Israel y Europa, según su currículum. Balam es una de las empresas intermediarias que vendió al gobierno mexicano el polémico *software* Pegasus, desarrollado por la empresa israelí NSO, cuyo propósito es infectar teléfonos celulares a través de mensajes de texto para tomar el control del dispositivo, incluidos su micrófono y su cámara.

En julio de 2015 **Proceso** reveló que Balam Seguridad Privada –y su filial Grupo Tech Bull– surtieron a diversas agencias de seguridad mexicana material de interceptación, así como un centro de mando desarrollado por Elbit, una de las principales compañías de Defensa de Israel.

Las agencias receptoras pertenecían a la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Policía Federal, así como “una gran cantidad de procuradurías, incluida la del Estado de México”.

Meses antes, el 6 de febrero de 2014, Balam Security sirvió de intermediario en la venta de dos aviones de espionaje Dominator XP –fabricados por Aeronautics Ltd– a las Fuerzas Armadas de México. El negociador del contrato fue Zanzuri.

Este semanario también reveló, en la investigación global Panama Papers, que a principios de 2015 Ruiz Treviño y Zanzuri pretendieron abrir dos fideicomisos en Nueva Zelanda –The Diamond Trust y The Sapphire Trust– y otro en Holanda, para evadir sus obligaciones fiscales y mover dinero desde cuentas abiertas en Suiza.

Para ello, contrataron los servicios del despacho panameño Mossack Fonseca y del abogado mexicano Alejandro Doporto, ambos especializados en la incorporación de estructuras *offshore*.

En caso de que las autoridades emprendieran una investigación, sólo aparecerían como directores de los fideicomisos empleados de Mossack Fonseca en Nueva Zelanda. Tenían todo calculado; incluso dos años antes crearon la firma llamada Orion Trust, la misma oficina puesta al servicio de Juan Armando Hinojosa Cantú, el constructor de la Casa Blanca de Lomas de Chapultepec de Angélica Rivera y Enrique Peña Nieto.

El enlace

A finales de 2014 un empleado de Balam Security se comunicó con la empresa italiana Hacking Team, una firma rival de NSO en el desarrollo de programas espía para gobiernos, con la finalidad de informarle que Balam Security representaba “una gran cantidad de empresas israelíes porque uno de los propietarios, Asaf Zanzuri, es de Israel”.

Los archivos internos de Hacking Team, que WikiLeaks publicó en julio de 2015 – incluidos miles de correos electrónicos–, muestran que Ruiz Treviño era el enlace de la empresa con agencias del gobierno mexicano.

En un correo electrónico, fechado el 29 de noviembre de 2014, un intermediario israelí llamado Eric Banoun presentó a Ruiz Treviño como “uno de los mayores jugadores hoy en el campo de las soluciones de inteligencia en México”, e informó que era el principal negociador con la PGR, entonces a cargo de Jesús Murillo Karam.

En aquel entonces, Balam se encontraba en una situación difícil: había vendido –y cobrado– a la PGR por la venta de un paquete de 500 infecciones del sistema Pegasus. Sin embargo, cuando NSO se enteró de que la venta se había concretado, aumentó sus precios 50%. Balam buscó una solución que permitiera sustituir Pegasus; se acercó con Hacking Team, que desarrollaba el sistema Remote Control System, capaz, como Pegasus, de tomar el control de los dispositivos móviles.

En su edición del miércoles 21, el periódico *Reforma* informó que, pese a una serie de problemas, Balam finalmente pudo vender Pegasus a la PGR. El presupuesto asignado para esa compra fue de 148.5 millones de pesos, pero el costo pudo ser mayor.

En septiembre de 2016, el diario *The New York Times* informó que el gobierno mexicano había pagado 15 millones de dólares en 2014 por el sistema de espionaje, equivalente a 202 millones de pesos, al tipo de cambio de entonces. Según los correos de Hacking Team filtrados por WikiLeaks, Ruiz Treviño también intervino en la negociación para abastecer equipos de seguridad a por lo menos cinco estados de la República: su correo electrónico apareció en la negociación de contratos para el Estado de México, Chiapas, Baja California, Puebla y Michoacán, aunque no se precisa si las ventas se concretaron.

Bajo la sombra de Gamboa

Guillermo Ruiz de Teresa, el tío de Ruiz Treviño, tiene mucha influencia en los círculos políticos. Hace 17 años estuvo involucrado en el desvío de fondos del sindicato petrolero a la campaña presidencial del PRI. En ese escándalo de corrupción también participó Emilio Gamboa Patrón, su amigo desde hace décadas.

Ambos crearon, casi a la par, dos asociaciones civiles que sirvieron como fachada para traspasar por lo menos 500 millones de pesos del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana a la campaña del priista Francisco Labastida Ochoa en el año 2000. Las asociaciones compartían el mismo objeto social, domicilio y secretario técnico: Jorge Cárdenas Elizondo, tesorero del PRI en la campaña presidencial del 2000 y principal señalado en el desvío de fondos en el *Pemexgate*. En aquellos días, Ruiz de Teresa y Gamboa tenían cargo en el PRI: el primero era secretario general adjunto y secretario particular del candidato Labastida; el segundo era secretario técnico del Consejo Político Nacional y coordinador de gestión de la campaña presidencial. Pese a las pruebas y testimonios, este caso de corrupción nunca fue castigado, y dos de los principales involucrados continuaron su ascenso político.

Y aunque el PRI perdió la elección ese año, Gamboa y Ruiz de Teresa se posicionaron. El primero logró un escaño en el Senado, luego fue diputado federal y de ahí pasó a la secretaría general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, organismo que también cobijó a Ruiz de Teresa como secretario de Comunicación, coordinador ejecutivo y secretario adjunto.

En septiembre de 2009 Gamboa ayudó a su amigo a llegar al Congreso federal, en una maniobra que se convirtió en un escándalo nacional: la renuncia colectiva de diputadas para ceder su lugar a sus suplentes. Yulma Rocha, quien venía de ocupar una diputación local en Guanajuato, cedió su posición en el Congreso federal a Ruiz de Teresa, quien pese a ser oriundo de la Ciudad de México declaró ser residente de San Miguel de Allende, donde tiene una casa de descanso.

Ruiz de Teresa y Gamboa refrendaron su amistad en octubre de 2016 cuando viajaron al área natural protegida Arrecife Alacranes, frente a la costa de Yucatán, donde fueron de paseo con el empresario Emilio Díaz Castellanos, contratista del gobierno federal y dueño del helicóptero en el que se trasladaron.

Un grupo de lugareños tomó imágenes de los visitantes cuando descendieron de la aeronave. El video se viralizó en redes sociales en medio de protestas de grupos ambientalistas. Ruiz de Teresa se justificó. Dijo que había ido a Yucatán invitado por Díaz Castellanos, un empresario que impulsa proyectos de infraestructura portuaria en el sureste del país.

El “mirrey”

Rodrigo Ruiz Treviño, nacido en San Miguel de Allende y dedicado a un negocio marcado por el sello de la secrecía y la inteligencia militar, no mantiene el perfil discreto que podría esperarse de un empresario dedicado a esos menesteres. Todo lo contrario: presume una vida de lujos al estilo *mirrey*, que adoptan algunos integrantes de la clase pudiente de México.

Acostumbra aparecer en revistas de sociales –una de ellas lo retrató como “uno de los empresarios más guapos de México”– y recordó su amorío con Anahí Puente, ahora primera dama de Chiapas. El joven empresario inunda sus cuentas de redes sociales con fotografías suyas practicando sus *hobbies* –sobre todo golf– o alardeando su cercanía con personajes famosos.

El 26 de junio de 2012, incluso publicó una fotografía con la camisa desabrochada y la mano izquierda sobre el hombro de Enrique Peña Nieto, entonces candidato presencial. Acompañó la imagen con la leyenda: “Aquí con mi próximo Presidente de México @EPN!!! #PeñaPresidente”.

Previo a la creación de Balam Security, Ruiz Treviño administraba los negocios familiares. El 11 de octubre de 2007 su padre incorporó tres empresas en Manzanillo, Colima, en las que incluyó a su esposa e hijos –entre ellos Rodrigo– como accionistas, según las actas constitutivas de esas firmas, consultadas para la elaboración de este reportaje.

Operadora Moorea se dedicaba a la administración de bares y restaurantes y a la organización de eventos; Diversiones Moorea, se especializada en la vida nocturna, y Centros de Negocios del Club, vendía ropa y distribuía productos diversos. En las tres empresas el padre nombró a su hijo mayor, Alberto Ruiz Treviño, administrador único.

El año siguiente, el 19 de noviembre de 2008, Rodrigo Ruiz cofundó la empresa Comercializadora Integral de Querétaro, con tres amigos, uno de los cuales era Enrique Fausto Zorrilla Vázquez Mellado, un empresario de su edad que presidió entre 2010 y 2013 el Instituto Político Empresarial, una asociación civil perteneciente al PRI.

De acuerdo con el registro público de la propiedad, Ruiz Treviño y Zorrilla Vázquez Mellado son ahora los únicos dos accionistas de la empresa.

Empresa “de papel”

En las importaciones de equipos de Israel realizadas en febrero y en marzo de 2017, Balam Seguridad Privada reportó que su domicilio estaba en la calle Nebraska 157, interior 1, en la colonia Nápoles de la Ciudad de México.

Esta dirección conduce a un edificio corporativo de cuatro pisos. Ninguno de los 10 nombres que aparecen en el interfono coincide con el de la empresa. Sin embargo, al tocar el timbre correspondiente al piso 2 02, una mujer respondió de manera afirmativa cuando se le preguntó por la empresa Balam Security.

La empleada esperaba la visita de un empleado de banco, pero al enterarse de que su interlocutor era periodista y buscaba a Ruiz Treviño su tono cambió. “¿Qué empresa me dijo que buscaba?”, preguntó. Y terminó por decir: “No, no somos (de esa empresa)”. Y agregó: “Me confundí”. Nunca abrió la puerta.

Balam oculta a otra compañía asentada en un bodegón vacío en San Luis Potosí, cuya única actividad comercial visible ha sido la importación de obras de arte de una lujosa red de galerías de Estados Unidos. Cabe destacar que la esposa de Ruiz Treviño, Alejandra Gómez Sainz, es artista plástica.

En junio de 2012 los dueños de Balam decidieron registrar el nombre de la empresa como marca comercial y encargaron el trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) a la compañía CITELAE del Centro, que tiene su domicilio en la calle Pedro Moreno 750, en la capital potosina.

Sin embargo, el domicilio corresponde a una bodega vacía, a una refaccionaria y a un pequeño local que vende alarmas para coches. El único rastro de la empresa es una pared con el nombre de CITELAE del Centro.

En un trámite realizado ante el IMPI, los representantes de la compañía aportaron otro domicilio: Pedro Moreno 911, también en San Luis, pero en esa dirección hay una bodega Aurrerá y una pollería, junto a una estación de gasolina.

Las plataformas Importgenious y Panjiva, especializadas en rastreo de transacciones de comercio exterior, reportan sólo una operación de esa misteriosa empresa ligada a Balam: el 25 de enero de 2013, CITELAE del Centro importó, a través del aeropuerto de Toluca, piezas de arte con valor de 190 mil dólares, equivalente a 2.4 millones de pesos al tipo de cambio de entonces.

Las piezas de arte las compraron en Martin Lawrence, la exclusiva cadena de galerías de Estados Unidos que ha vendido obras de Marc Chagall, Salvador Dalí, Joan Miró, Pablo Picasso, Rembrandt, Renoir y Andy Warhol. |

* Olmos y Lizárraga son integrantes de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Espionaje sin inteligencia... ni Estado

ERUBIEL TIRADO
2017-06-24 16:32:49 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
ESPIONAJE

La cloaca que vino a revolver el reportaje de *The New York Times* (19 de junio) sobre un hecho que el gobierno de Enrique Peña Nieto venía restregando en forma discretamente cínica (pero pública con filtraciones selectivas) casi desde el inicio de su gestión, trajo consigo reacciones inmediatas y negativas de sectores sociales y políticos focalizados. Las posturas oficiales de altos funcionarios –que van del presidente Enrique Peña Nieto hasta los voceros oficiosos– tratan de minimizar la gravedad de los hechos con un silogismo aberrante propio de los autoritarismos represivos. Es la variación que justifica la corrupción como fenómeno cultural. Debemos aprender a vivir con ello: en México se espía porque el gobierno lo hace... o lo permite.

El último aspecto del control de daños gubernamental ante el escándalo es la manera de evitar, ya no consecuencias legales ni políticas (como ha pasado con Ayotzinapa, Tlatlaya, Tanhuato, Palmarito, etcétera), sino mayor escrutinio sobre la estrategia para el mantenimiento del poder en 2018 (aunque el actual partido en el gobierno pierda las elecciones).

La punta del iceberg y el riesgo calculado

Los objetivos del espionaje se multiplican de modo inercial y exponencial (por eso el encantamiento de los militares y funcionarios que confunden inteligencia con espionaje), por la misma naturaleza de redes o nodos de comunicación que representa(mos) cada poseedor de un aparato celular. Ya se empiezan a documentar indicios sobre los puntos geográficos de donde proviene la actividad ilegal del gobierno: los centros de fusión de inteligencia, mencionados y vagamente descritos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Seguridad Nacional.

El rango de acción coordinada de las dependencias de seguridad federal (Ejército, Marina, Procuraduría General de la República –PGR– y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional –Cisen–: no es casualidad que sean los mismos a los que se atribuye la adquisición de los servicios de espionaje electrónico) comprende todo el territorio nacional, distribuido en cinco regiones. De esto poco se sabe y el Congreso no ha exigido información. Es una estructura que se superpone a los mecanismos tradicionales de control político y social de las delegaciones (Cisen, PGR) y las zonas y regiones militares y navales. La inteligencia del Estado mexicano se vulgariza al servicio del grupo gobernante en turno para intereses que poco o nada tienen que ver con la seguridad nacional.

Esto último es a lo que se refiere el presidente en su primera defensa pública del tema. Sin embargo, hay que dimensionarlo por sus consecuencias. Esta aceptación, junto con su ilógico desdén (algo así como “a mí también me espían... y no me quejo”), ha permitido esparcir la especie de que no es sólo el gobierno federal el que compra tecnología o servicios de espionaje (*Eje Central*, 22 de junio), sino que éstos son objeto de subrogación contractual (es decir, “tercerizan” contratos de bienes o servicios). Esto significa que los operarios iniciales y que hicieron la primera y mayor erogación (Sedena, Marina, Segob-Cisen-Policía Federal, PGR) directamente o a través de intermediarios locales permiten su sobreutilización (¿sólo comercial?) sin control alguno (lo que supone responsabilidades administrativas y penales). Esto nos permite arribar a dos conclusiones iniciales sobre una estrategia de control político y de represión selectiva en su caso. Primero, que existe un doble seguro de borrado de huellas sobre la autoría del espionaje, uno de carácter técnico (porque la tecnología o el programa informático que lo realiza tiene características de no rastreo) y otro de tipo político-administrativo. Pero “Pegasus” no es el único recurso o servicio informático del que se han valido agencias federales de seguridad y gobiernos estatales, por lo que el deslinde, si es que lo hay por parte de la “investigación” de la PGR, es prácticamente imposible.

Segundo, esta exposición de un cadáver político-mediático, que sale o se saca del clóset como aconsejan los estrategas de campañas, permitirá en el mediano plazo y ya en el fragor de la guerra sucia que se anticipa para 2018 (el Estado de México fue sólo un anticipo) exponer materiales oprobiosos y supuestamente comprometedores de políticos y líderes sociales opositores al régimen (o regímenes en el caso de 30 estados) para minar su credibilidad. Las quejas de los afectados que señalan al gobierno federal y sus agencias se diluirán ante las investigaciones, versiones y desmentidos oficiales que, desde ahora, ya se realizan, lo que desviarán la atención de los supuestos factores y personajes ajenos al gobierno que tienen, de modo inexplicable, las capacidades de intrusión ilegal que adquirió en principio el gobierno federal.

Indefensión e impotencia social

En cualquier supuesto, de responsabilidad o no del espionaje por parte del gobierno de Peña Nieto, la conclusión es grave, por comisión o por omisión. Si la acción investigadora y persecutoria de la PGR es siempre favorable a proteger al gobierno (el caso Ayotzinapa con su “versión histórica” o la liberación del sargento que realizó una ejecución extrajudicial en Palmarito son más que elocuentes), la acción limitada del Congreso que pudiera tener sobre el tema del espionaje deja a la población inerme e impotente ante los agravios. Es falso que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional tenga atribuciones fiscalizadoras y de investigación sobre funcionarios y agencias civiles y militares, como se afirma de modo tendencioso (Alejandro Hope, *El Universal*, 22 de junio de 2017). El “contrapeso” legislativo se reduce a citar funcionarios (o ir a sus oficinas en el caso de los jefes militares) y pedir informes que no siempre consigue.

Ante esta indefensión ya se plantea desde la sociedad una investigación independiente. Sin embargo, esto impone la necesidad de que la instancia que se proponga –junto con sus integrantes, con calidad técnica y moral intachables– tenga la confianza del gobierno y los líderes de la sociedad organizada. Y, claro, que se asuman sus conclusiones y recomendaciones con consecuencias, legales y políticas, sin pasarlas por el tamiz discrecional de que sea una potestad de los involucrados (como ocurre con las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos). No existe precedente de este tipo en nuestra frágil democracia, salvo experiencias fallidas como la que se hizo con la guerrilla del Ejército Popular Revolucionario (EPR) hace casi dos lustros para aclarar y deslindar la desaparición forzada de dos de sus dirigentes... y que dinamitó el propio gobierno federal. |

*Politólogo, coordinador del diplomado Seguridad Nacional, Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana

Larga historia del espionaje oficial

JENARO VILLAMIL
2017-06-24 16:35:50 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
ESPIONAJE

El espionaje como recurso usual del gobierno es algo practicado y conocido desde hace tiempo. Y el presidente Peña Nieto –se sabe al menos desde 2008, gracias a una investigación de la PGR alentada por Manlio Fabio Beltrones– presuntamente lo aprovechó desde su periodo como gobernador mexiquense, cuando se cree que indagó en las vidas de muchos personajes de la política y la farándula, incluyendo a su ahora esposa. Una confusión más de alguien que suele ignorar la línea que divide lo público de lo privado.

–¿Qué, nadie me va a preguntar si tengo novia, o qué? ¿No hay reporteros de espectáculos aquí? –preguntó Enrique Peña Nieto la mañana del 11 de abril de 2007 a un grupo de 10 periodistas. El entonces gobernador del Estado de México sorprendió a los reporteros y también a su jefe de Comunicación, David López. Reciente aún la muerte de su esposa, Mónica Pretelini, los rumores sobre sus romances eran una constante.

Una reportera de *Milenio Diario* le recordó que ellos iban a reportear sus actividades públicas y su trabajo como gobernador, no su vida privada.

–¿Es que nadie me va a preguntar si es cierto que salgo con Galilea Montijo? –insistió Peña Nieto.

Finalmente le preguntaron lo que quería. El gobernador mexiquense contestó que no andaba con la conductora de Televisa, porque era “muy exuberante” para su gusto.

No fue la única vez que el mandatario estatal mezclaba lo público con lo privado, la farándula con la política. Antes de dar la “exclusiva” de su noviazgo con Angélica Rivera, en noviembre de 2008, en entrevista con Katia D’Artigues y Sabina Berman, en el programa televisivo *Shalalá*, se lo confió a las reporteras que cubrían sus actividades.

Y no faltaba que él les preguntara: “¿Y qué dicen por ahí de mí?”.

Una constante de su gobierno estatal, pero también de su sistema de vigilancia, fue mezclar a periodistas con políticos, a empresarios con activistas sociales, a integrantes de su propio gabinete, a adversarios políticos dentro del PRI y en otros partidos, y también a conductores, actores y actrices de Televisa.

Quería formar parte de ese mundo de la farándula. Y Televisa lo apoyó también en sus labores de espionaje, mediante los servicios de Alejandro Quintero, entonces vicepresidente de Comercialización de la televisora, quien ahora ha vuelto a trabajar para Peña Nieto pero en el entorno de Los Pinos.

A través de una red de empresas y “consultoras”, como TV Promo, Zimat y Radar Servicios Especializados, no sólo lo asesoraban en asuntos de *marketing* político, sino también de espionaje. Una de sus operadoras fue Yessica de Lamadrid, quien posteriormente trabajó para Eduardo Medina Mora en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

Uno de los temas que más le preocupaban, confía a **Proceso** un reportero que cubrió las actividades de Peña Nieto como gobernador, era el de su hijo fuera del matrimonio con Maritza Díaz Hernández, quien colaboró con el gobierno de Arturo Montiel. “Era el gran secreto”, afirma.

Díaz Hernández acudió a mediados de 2009 a **Proceso** porque se sentía espiada y fue amenazada vía telefónica por Angélica Rivera, la actriz de Televisa contratada para la promoción de los *spots* del gobierno del Estado de México y que se convirtió entonces en la novia oficial del mandatario.

El 4 de marzo de 2012, en vísperas del inicio de la campaña presidencial, Díaz Hernández rompió el silencio y contraatacó. Subió un mensaje en su red social de Facebook:

“EPN se reunió con Joe Biden (vicepresidente de Estados Unidos en ese momento). Ojalá le hayas comentado el asunto de tu hijo menor que tienes pendiente en USA. Es una responsabilidad que no has asumido.”

También hubo un acoso telefónico y llamadas intimidantes contra la actriz Verónica Castro, excuñada de Angélica Rivera, a raíz de una entrevista que concedió a la revista *Hola!* el 8 de julio de 2009.

La conductora estelar de Televisa desmintió en esa entrevista la versión oficial de que el matrimonio entre su hermano y Angélica Rivera había sido irregular. La noticia cayó como bomba en el corporativo. Castro fue “congelada” desde entonces no sólo de la pantalla de la empresa de Azcárraga Jean, sino del cine, el teatro y otras actividades. También fue espiada por el gobierno mexiquense y por la empresa televisiva.

En la confusión más fuerte entre lo público y lo privado, la propia Angélica Rivera fue objeto del espionaje de su prometido y futuro presidente de la República, tal como se supo al conocerse la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la empresa Seguridad Privada Inteligente, de Luis Miguel Dena, exagente del Cisen (**Proceso**1738).

El caso Dena

El 13 de junio de 2008, el coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones, interpuso una denuncia ante la PGR por presunto espionaje contra él, su familia y sus colaboradores.

Adversario de Peña Nieto por la candidatura priista de 2012, a Beltrones le llegó información de que lo espían y decidió denunciar.

El 6 de noviembre de 2008, la Unidad Especializada de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos cateó dos casas en Naucalpan, Estado de México, desde donde se efectuaba el presunto espionaje.

Se encontraron “sábanas” de información con las transcripciones de llamadas telefónicas de personajes políticos, como Beltrones; Andrés Manuel López Obrador; el jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard; el senador panista Santiago Creel; el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño; la líder nacional el PRI, Beatriz Paredes; el exgobernador de Zacatecas Ricardo Monreal; el exgobernador de Hidalgo Jesús Murillo Karam; y de decenas más de posibles aspirantes presidenciales, incluyendo a Humberto Moreira y Fidel Herrera. El único que no estaba en esas “sábanas” era Enrique Peña Nieto.

La información de vínculos, relaciones afectivas, información general, vulnerabilidades y “datos confidenciales” incluyeron también a Angélica Rivera, entonces novia de Peña Nieto, y Mariagna Pratts, entonces esposa de Ebrard.

La investigación de la PGR señaló a un exagente del Cisen, Luis Miguel Dena, como propietario de la empresa Seguridad Privada Inteligente Proveedora de Soluciones.

Originario de Zacatecas, Dena –con estudios en neurolingüística, neuroprogramación, epistemología y semiología– ingresó al Cisen en marzo de 1994. Trabajó para Jorge Tello Peón, entonces director de ese organismo, y fue su delegado en la Ciudad de México y en el Estado de México, donde se vinculó con la red de espionaje estatal creada desde la época de Arturo Montiel.

También aparecieron en la estructura de esa empresa varios exagentes del Cisen, como Guillermo Lago Montes, quien trabajó en distintas áreas gubernamentales de inteligencia entre 1980 y 1993; Miguel Ángel Solís Hernández; Alfredo Ávila Uribe, especialista en temas de subversión; José Tagle Balderas, agente entre 1993 y 2006; Alejandro Rodríguez Rosas, empleado entonces del centro de inteligencia; y Adriana Morales Rodríguez, analista.

Uno de los socios de Dena en esta empresa fue un exmilitar israelí, Yosef Shevah Porat, *Yosí*, especialista en antiterrorismo, quien huyó del país cuando se descubrieron las dos casas en Naucalpan.

Dena fue sentenciado a seis años de prisión por espionaje, pero recobró la libertad antes, a raíz del fallo del juez federal Fernando Córdova Valle.

Su nombre volvió a aparecer el 10 de junio de 2012, la noche del segundo debate presidencial. La candidata panista Josefina Vázquez Mota mostró un cheque emitido por el organismo policiaco Cuerpos de Seguridad Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem), considerado una “caja chica” de los políticos y comandantes mexiquenses.

“Enrique Peña Nieto mandó a espiar a varios personajes políticos. Con dinero público financió un centro de espionaje y aquí está la comprobación en un estado de cuenta donde su gobierno pagaba este centro de espionaje”, afirmó Vázquez Mota.

Peña Nieto no se dio por aludido. No respondió nada. Días después, el coordinador de su campaña, Luis Videgaray, rechazó que el candidato o el PRI estuvieran detrás de las acusaciones lanzadas por la panista.

Carmen Aristegui, en su programa radiofónico de MVS, entrevistó a Dena, quien negó que hubiera espionaje, pero admitió que los Cusaem compraron su *software*.

“Es cierto que Cusaem, que es un ente híbrido, me contrata y contrata a mi empresa, porque esa es la persona moral que de alguna forma yo constituyo; me contrata por la capacidad profesional que yo había demostrado, desarrollamos un *software* para la prevención del delito”, afirmó.

Dena se describió como “un hombre de inteligencia” –no como un espía– que recibió entrenamiento durante 20 años en la Escuela Nacional de Inteligencia Argentina, en la CIA y el FBI y en el Mosad israelí.

Paranoia desde Los Pinos

Antes del extenso reportaje publicado por Azam Ahmed y Nicole Perlroth en *The New York Times* el lunes 19, el gobierno de Peña Nieto enfrentó otros dos escándalos sobre sistemas de espionaje y adquisición de millonarios equipos de intrusión informática en las comunicaciones privadas.

En julio de 2015 los reporteros Jorge Carrasco y Mathieu Tourliere documentaron en **Proceso** que la paranoia de Peña Nieto lo llevó a contratar millonarios servicios de espionaje para combatir a sus críticos, no al crimen organizado.

Entre abril y julio de ese año, un ataque de *hackers* a la empresa Hacking Team, creada en 2003 por el italiano David Vincenzetti, reveló que habían vendido *malware* con nombres como Da Vinci o Galileo a más de 30 países, incluyendo a México.

La “filtración” múltiple demostró que desde 2009, cuando era gobernador, Peña Nieto autorizó la compra del Remote Control System, la principal herramienta de espionaje de Hacking Team, capaz de penetrar de manera simultánea miles de celulares y computadoras, con capacidad de infiltrarse en cuentas personales de Facebook, Google, Yahoo, Twitter, Gmail y decenas de aplicaciones.

Como presidente de la República, Peña Nieto autorizó también contratos por cerca de 26 millones 300 mil pesos para dependencias federales, como las secretarías de Defensa, Marina, Gobernación, la Policía Federal y el Cisen. En total, de 2009 a 2015 se habrían destinado más de 55 millones de euros para los servicios de Hacking Team, según el reportaje de **Proceso**.

En octubre de 2015 se dio a conocer el nombre de Pegasus como otro *malware* intrusivo comercializado por NSO Group, de origen israelí. En la

revista *Eje Central* se documentaron 729 blancos de espionaje de este sistema entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre de ese año: actores de Televisa Talento, el hijo de Andrés Manuel López Obrador, empresas de seguridad, periodistas como Carmen Aristegui y Raymundo Riva Palacio, la empresa poblana Multisistemas Noticias Cambio, y *Diario 21*, de Guerrero.

Incluso se documentó el espionaje al secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, exfuncionario del Estado de México y señalado en otro momento como operador de otra red de espionaje en la época de Peña Nieto como gobernador.

Una nota interna de Los Pinos, de octubre de 2015, cuya copia tiene **Proceso**, señala: “Lo que antes era un rumor, ya se ha constatado. En este sexenio arrancó un programa y un sistema para rastrear y monitorear a TODOS (*sic*) los blancos que pudieran ser un obstáculo para los objetivos del gobierno federal.

“Esta noticia no sería novedosa, si no se hubiera filtrado la categorización de dichos blancos: a) actores políticos; b) empresarios; c) líderes sociales; d) comunicadores; e) académicos; y f) funcionarios y militantes priistas.

“El objetivo de este monitoreo es, incluso, detectar el fuego interno que se da dentro de los grupos de interés del PRI.”

El 13 de febrero de este año, la Red en Defensa de los Derechos Digitales, Artículo 19, Social TIC, Amnistía y Citizen Lab denunciaron que el sistema Pegasus sirvió para espiar al abogado Simón Barquera, del Instituto Nacional de Salud Pública; a Alejandro Calvillo, de El Poder del Consumidor, y a Luis Encarnación, coordinador de Contrapeso.

Cuatro días después de las nuevas revelaciones del *The New York Times* y después de que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, negara categóricamente que se utilizara Pegasus para espiar a ciudadanos, Peña Nieto hizo una serie de declaraciones confusas y equívocas que acabaron por avivar la indignación frente al escándalo.

En Lagos de Moreno, Jalisco, Peña Nieto improvisó un discurso para emprenderla no contra quienes violan los derechos de la privacidad, sino contra quienes denunciaron ser víctimas de espionaje.

“Espero que la PGR, con celeridad, pueda deslindar responsabilidades y espero, al amparo de la ley, pueda aplicarse contra aquellos que han levantado falsos señalamientos contra el gobierno”, afirmó.

De inmediato, el Centro Prodh, Artículo 19, Social TIC, la Red en Defensa de los Derechos Digitales, el Poder del Consumidor e Imco emitieron un comunicado señalando que el presidente “carece de elementos técnicos y jurídicos para afirmar que las denuncias son falsas y, por el contrario, los informes científicos realizados hasta ahora apuntan en otra dirección.

“Que el presidente de la República descarte a la ligera una denuncia de esta gravedad pone en entredicho la posibilidad de que se conduzca una investigación seria, objetiva, transparente y efectiva” que, además, “aún no ha comenzado”, recordaron estos organismos.

El corresponsal de *The New York Times*, Azam Ahmed, tuiteó: “Creo que el presidente acaba de ordenar una investigación sobre la sociedad civil y el NYT para historia de espionaje”.

Poco después, Ahmed redactó otro mensaje en Twitter informando: “Me llamó presidencia para decirme que @EPN no nos estaba amenazando, ni a la sociedad civil. Dijo que no quiso decir eso”.

El propio Peña Nieto tuvo que rectificar señalando que “no lo expliqué suficientemente. Advertí que se investigue si fuera de una entidad pública están teniendo intervenciones y esta es la indicación que he dado.

“No sé por qué este empeño de llevar a ese escenario al gobierno. Todo lo contrario. Lo que estoy queriendo afirmar es que no tenemos participación en espionaje” y que su gobierno “tolera y respeta las voces críticas”.

El viernes 23, en entrevista con *Aristegui Noticias*, Ahmed afirmó que en su llamada telefónica, el vocero presidencial, Eduardo Sánchez, le explicó que el mensaje equívoco se produjo porque “Peña Nieto improvisó, no leyó sus tarjetas”.

Gobierno hipócrita

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA
2017-06-24 16:37:28 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
ESPIONAJE

La opacidad del gobierno ha revelado con toda claridad su desprecio al derecho a la información. El reciente espionaje de activistas y comunicadores reconfirma esa hipocresía. Mientras por un lado Presidencia promueve reformas de transparencia, por el otro permite el monitoreo subrepticio de los opositores; mientras con una mano inscribe al país a programas internacionales de apertura de datos, con la otra se querrela contra quienes buscan un marco legal más abierto y democrático.

Contrasentido del peñanietismo: la denuncia por vigilancia ilegal –el nuevo escándalo del sexenio– ocurrió en el seno de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), un espacio creado para el avance de la transparencia y la democracia.

Fue en febrero cuando las organizaciones denunciantes que integraron el informe *#GobiernoEspía* detectaron la vigilancia ilegal sobre dos activistas de la salud inmersos en un plan de la AGA. En los meses siguientes fueron documentando más casos y, al observar la lista de los espiados dada a conocer el pasado lunes 19, se advierte que todos participan en la agenda de la transparencia, emplean las herramientas disponibles para documentar el quehacer gubernamental o forman parte de organizaciones relacionadas con la materia.

De por sí, los últimos años se han registrado severos retrocesos en materia de transparencia y acceso a la información: el gobierno, sus proveedores, contratistas y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) han evitado difundir información mediante interpretaciones a modo o procesos judiciales.

En el caso del espionaje –y un mes después de que las organizaciones ciudadanas dejaran la AGA denunciando de manera pública la práctica de vigilancias ilegales– el INAI ha evitado abordar el asunto más allá del discurso.

De acuerdo con Ana Cristina Ruelas, directora de Artículo 19-México, en mayo pasado su organización y grupos aliados pidieron al INAI que revisara de oficio los contratos con empresas de inteligencia proveedoras del gobierno, pero ni en eso ni en materia de violación a datos personales el organismo garante actuó. **Proceso** solicitó una

entrevista con el presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, para profundizar en esas omisiones, pero no obtuvo respuesta.

La AGA es una iniciativa multilateral, integrada por 75 países. México fue uno de los ochos países fundadores. La alianza busca generar avances en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana y, para ello, cuenta con un secretariado técnico tripartita en el que –desde su creación, hace cinco años– participó un Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC). El pasado 23 de mayo, los integrantes del NSOC abandonaron la mesa acusando vigilancia ilegal sobre los dos investigadores-activistas de la salud.

Sin embargo, las intimidaciones llevaban más tiempo. Durante la construcción del segundo plan de acción de la AGA empezaron a resentirlas cuando trataban temas relacionados con seguridad y justicia.

Aquellos asuntos eran en realidad elementales. Por ejemplo, para Artículo 19 (organización especializada en libertad de expresión y acceso a la información) se trataba de conseguir, sin necesidad de litigar, la apertura del presupuesto de la Fiscalía Especial en Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y sus estadísticas. Y las autoridades se negaban.

La misma pared existía en materia de publicidad: el gobierno rechazó difundir cuántos anuncios contrataba a los medios de comunicación, lo que suele traducirse en censura indirecta.

Como sea, el segundo plan de la AGA se cumplió. Para la directora de Artículo 19 eso fue posible porque México albergaría la Cumbre de la AGA y eso significó una gran presión para el gobierno. Como sea, los activistas le informaron de las intimidaciones a la titular de la Función Pública, Areli Gómez, con la idea de conseguir condiciones de seguridad y confianza en la relación. Gómez prometió que ya no volvería a ocurrir y que, cuando registraran alguna situación anómala, se la comunicarían.

Así lo hicieron. Una nueva intromisión ilegal se descubrió a principios de febrero de este año. Según Ana Cristina Ruelas, a mediados de ese mes se reunieron de nueva cuenta con Gómez para exponerle los hechos. La funcionaria se comprometió a ofrecerles una respuesta, pero jamás volvió a establecer contacto. Tres meses después, el 23 de mayo, decidieron dejar la AGA.

Ese mismo día, la dependencia a cargo de Gómez emitió un comunicado en el que “garantizaba” el respeto a las libertades y protección de la intimidad de los ciudadanos. El gobierno, en esa fecha, llamó por primera vez a quienes se sintieran agraviados a presentar denuncias.

Intereses oscuros

Cuando de negocios al amparo del poder se trata, el retroceso en materia de transparencia se ha multiplicado. La salida del NOSC ocurrió después de que se detectara el espionaje a través del *malware* Pegasus a Alejandro Calvillo, Luis Manuel Encarnación y Simón Banquera.

Los tres intentaban impulsar la creación de un impuesto de 20% sobre las bebidas azucaradas, un asunto que impacta directamente a la poderosa industria refresquera, propiedad en México de tres familias acaudaladas y poderosas: las regiomontanas Garza Lagüera (Coca-Cola Femsa) y Barragán (Coca-Cola Arca), y Galardo Thurlow (Pepsi-Cultiba).

Pero en general, sea por contratación de deuda, negocios energéticos o relacionados con las telecomunicaciones y otros sectores estratégicos, la prioridad del gobierno de Peña Nieto ha sido ocultar información.

Un ejemplo: en 2011, el INAI (entonces IFAI), ordenó a la Secretaría de Hacienda abrir los contratos de la deuda contratada por el gobierno de Coahuila. La dependencia – entonces encabezada por Ernesto Cordero Arroyo, quien había hecho pública la existencia de la información financiera de esa entidad federativa– alegó de todo: secreto bancario, un daño a la estabilidad financiera e inclusive una averiguación previa federal. Pero la ponencia del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ángel Trinidad Saldívar consiguió unanimidad y la deuda fue pública.

Ya con Peña Nieto, la conquista se revirtió: en 2014 **Procesos** solicitó a Hacienda los contratos de deuda que todo ente público hubiera suscrito con Banco Interacciones (que preside Carlos Hank Rhon) y Banorte (de Carlos Hank González), por ser las dos instituciones que concentran alrededor de 40% de la deuda subnacional y por su relación con el llamado Grupo Atlacomulco, del que surgió Peña Nieto. No sólo negaron el acceso a la información, sino que, en un hecho ilícito, Hacienda –a través de Marcela Andrade Martínez, exempleada de Pedro Aspe, quien asesora las deudas de los estados– se comunicó oficialmente a Banorte con el fin de pedir autorización para entregar los datos, notificando la existencia de la solicitud.

Con eso, el banco consiguió un amparo y, hasta ahora, dos años después, el aparato de justicia no se anima a resolver si las condiciones en que los gobernantes comprometen recursos públicos hasta por 25 años debe ser información pública o no.

El retroceso ocurre también en materia energética, e inclusive la información que era pública de oficio ha sufrido una disminución drástica de hasta 80%, según estima Ben Cockett, coordinador de la organización ciudadana Poder.

Energía oscura

La organización Fundar –como Artículo 19, exintegrante del NOSC – documentó otros hoyos negros. En su reciente informe *Las actividades extractivas en México. Estado actual 2016* dedicó el capítulo 6 a la transparencia. Ahí consigna la manera casi paralela en que se aprobaron las reformas constitucionales de transparencia y energética.

En resumen: por un lado se impusieron candados en las leyes energéticas y, por el otro, se golpeó el marco jurídico de transparencia.

En los hechos, la transparencia no aplica a los fideicomisos del Fondo Mexicano del Petróleo. El consejo de administración de Pemex puede reservar información argumentando secreto empresarial, económico o industrial, y las leyes dejan abierta la posibilidad de que la petrolera se conduzca en los contratos como sujeto de derecho privado, por lo que no le sería aplicable la ley de transparencia. Sólo este último supuesto no se ha usado.

Para Fundar el caso más grave ocurrió en diciembre de 2015, con la aprobación de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, dado que en su artículo 23 establece que todos aquellos datos sobre el funcionamiento de las operaciones, instalaciones, actividades, movimientos del personal o vehículos de asignatarios, contratistas o permisionarios son considerados de seguridad nacional y, por lo tanto, su difusión está vetada.

El INAI y la SCJN

El gobierno de Peña Nieto busca que diferentes asuntos lleguen hasta la SCJN. En agosto de 2013 consiguió una reforma que convirtió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) en intermediaria para que el INAI dejara de ser la última instancia en materia de transparencia y que, en casos vinculados a la seguridad nacional, pudiera acudir a la SCJN.

También ha impugnado ante la SCJN disposiciones que, aprobadas por el Legislativo, suelen afectar su ámbito de influencia. Un ejemplo: el pasado 31 de enero y a través de la CJEF, Peña Nieto interpuso una demanda de controversia constitucional contra la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: el mandatario reclama para sí, y no para el autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la facultad de regular el derecho de las audiencias.

El IFT emitió un comunicado tratando de explicar: “La ley estableció el derecho a que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta, el derecho a que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa, así como la figura del defensor de audiencias y el deber de los concesionarios de contar con códigos de ética.

“Asimismo, la ley también ordenó al IFT emitir lineamientos en esta materia, lo que cumplió el pasado 29 de noviembre, después de un proceso de consulta pública y un amplio análisis de las mejores prácticas internacionales”, expuso.

La Cámara de la Industria de Radio y Televisión, es decir, los concesionarios de los medios de comunicación, habían presionado para echar abajo esos lineamientos y, gracias a Peña Nieto, al menos los están retrasando.

La demanda presidencial contra el Congreso de la Unión fue por ocho artículos que, según la explicación ofrecida por la vocería presidencial, considera inconstitucionales.

Paradójicamente, Peña Nieto no sólo había promulgado esas modificaciones legales, sino que las presumió ampliamente como una de las “reformas transformadoras” para “mover a México”.

Sin embargo, hasta ahora no es posible saber el contenido de la denuncia, pues la CJEF lo reservó cuando **Proceso**, a través de este reportero, solicitó las demandas de controversia constitucional interpuestas en el sexenio. Y, naturalmente, el INAI lo convalidó bajo el argumento de que eran materia de un juicio y, como tal, no pueden ser públicas.

Una coincidencia: en el caso de la controversia a la Ley Federal de Telecomunicaciones, en la CJEF (que declaró la reserva sobre su contenido) trabaja Alberto Pérez Canales, hijo de Alberto Pérez Dayán, ministro ponente de la mencionada controversia, como documentó en febrero pasado Jenaro Villamil, reportero de este semanario.

El Poder Ejecutivo oficialmente desconoce las controversias constitucionales y, una vez más, el INAI le dio la razón: el comisionado Óscar Guerra Ford hizo suyos los argumentos de la Oficina de la Presidencia (OP), que argumentaba que dichos juicios no son de su competencia, y sus colegas lo convalidaron.

La conducta de los comisionados ocurre mientras el INAI se deteriora. Por ejemplo, con la investigación jamás aclarada respecto de la compra de su edificio sede, o bien, con el fracaso de la Plataforma Nacional de Transparencia, que con un costo millonario no funcionó hasta varios meses después de su lanzamiento... y, ahora, con su omisión en el caso del espionaje a integrantes del NOSC.

DERECHOS HUMANOS

La ONU lo confirmó: la tortura campeó en el caso Ayotzinapa

GLORIA LETICIA DÍAZ
2017-06-24 16:40:25 • COMENTARIOS DESACTIVADOS
EDICIÓN MEXICO



Al menos 51 detenidos durante la investigación del caso Ayotzinapa presentaron indicios de haber sido torturados, encontró una investigación de la ONU. Y pese a que el gobierno mexicano supo de esta indagatoria, mantuvo su versión de que el proceso judicial fue limpio e incluso arremetió contra los funcionarios que quisieron llevar justicia al caso de los 43 normalistas desaparecidos en 2014.

Días antes de que César Alejandro Chávez Flores fuera relevado de la Visitaduría General de la Procuraduría General de la República (PGR) por negarse a modificar su dictamen sobre las irregularidades cometidas por quien fuera director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, recibió en sus oficinas un informe sobre el caso Ayotzinapa elaborado por personal de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Con el número de folio de identificación OACNUDH/REP 229/2016, el reporte fechado el 6 de septiembre de 2016 —siete días antes de que el visitador fuera sustituido— por el representante del organismo en México, Jan Jarab, es una aportación a la indagatoria que en su momento integró Chávez Flores sobre presumibles actos de tortura contra detenidos, así como por las actuaciones irregulares de Zerón.

La investigación es contundente: de los más de 100 procesados por la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, personal de la ONU tuvo acceso a 63, de los cuales en 51 casos "la OACNUDH dispone de indicios

sobre la posible existencia de tortura”, y de éstos, en 37 –entre ellos una mujer– hay “fuertes elementos de convicción” de que ocurrió ese ilícito.

“La plena vigencia de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación en este caso, que ha puesto a prueba la capacidad y la voluntad del Estado mexicano en materia de derechos humanos, sólo será posible si de manera meticulosa y apegada a derecho se deslindan cada una de las responsabilidades en las que funcionarios públicos pudieran haber incurrido, tanto en la ejecución de los hechos como durante los siguientes meses durante la investigación de los mismos”, considera Jarab en el documento obtenido por este semanario a través de una solicitud de información a la PGR.

Con copia para el entonces subprocurador de Derechos Humanos, Éber Betanzos, el informe entregado a **Proceso** está testado en 232 partes: esto significa que hay palabras o nombres, párrafos y pies de página ocultos.

El argumento para testar la información es que su publicación pone “en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física” u obstruye “la prevención o persecución de los delitos”.

Con base en interrogatorios a detenidos, familiares y testigos de los arrestos, así como de la revisión de expedientes, el reporte sostiene que en los 37 casos en que se focalizó la investigación “los actos de tortura, tanto física como psicológica habrían sido realizados por Policía Federal, Policía Federal Ministerial y/o por elementos de la Secretaría de Marina”.

De manera específica 24 detenciones fueron llevadas a cabo por efectivos de la Policía Federal Ministerial –cuatro de ellas en colaboración con la Marina, de acuerdo con los reportes oficiales– y de manera inequívoca en esos casos “una de las autoridades señaladas directamente por los actos de tortura tanto ante el juez de la causa como ante la OACNUDH” sería dicha corporación, adscrita a la Agencia de Investigación Criminal, dirigida entonces por Zerón.

En esos hechos existen señalamientos de que “los Ministerios adscritos a la SEIDO (Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada) habrían tenido un papel activo en la comisión o el encubrimiento de actos de tortura”.

Detalles, nombres, responsables

Por las denuncias recabadas por el equipo de investigación de la OACNUDH, los métodos de tortura utilizados en el caso Ayotzinapa fueron “violencia sexual: toques eléctricos en genitales, pezones y ano, penetración anal; golpes en diferentes partes del cuerpo con puños, patadas y armas; asfixia a través de la colocación de bolsas de plástico en la cabeza; ahogamiento a través de la colocación de trapos en la cara seguido de derramamiento de agua; toques eléctricos en múltiples partes del cuerpo; amenaza de muerte contra la persona detenida y su familia, en ocasiones a través de fotografías de familiares”.

El equipo de investigación también registró “actos de desnudez forzada, amenazas de ser arrojado desde un helicóptero, ‘envoltura’ (acto de enrollar a la persona en su totalidad con una manta dificultando la respiración y el movimiento) y ‘encintamiento’ (que consiste en cubrir con cinta adhesiva a la persona)”.

El documento hace referencia al caso de una persona, cuyo nombre fue censurado por la PGR, que murió el 27 de octubre de 2014 a causa de las torturas infligidas por elementos de la Marina.

Esa persona estaba en un vehículo con otras dos, también detenidas por marinos. La persona supuestamente portaba armas y “fue perseguido por uno de los efectivos militares”, según la puesta a disposición firmada por los marinos citada por los investigadores de la OACNUDH.

De acuerdo con las indagatorias del personal de la ONU y las declaraciones preparatorias de los involucrados en el caso Ayotzinapa, la tercera persona supuestamente detenida con ellos “y producto de la asfixia por bolsa y diversos golpes habría fallecido en el jardín del edificio donde los tres fueron detenidos y posteriormente torturados”.

El documento entregado a **Proceso** censuró la descripción que el análisis de la ONU hace de las condiciones de salud en que se encontraban los dos detenidos, en tanto que del destino del tercer individuo se indica en un párrafo en el que se testó el nombre: “Si bien la PGJE de Morelos fue la instancia que procedió al levantamiento del cadáver de (testado), hasta el momento la OACNUDH no ha tenido conocimiento de la apertura de ninguna investigación por las torturas que habrían ocasionado su fallecimiento. De acuerdo con la PGJE de Morelos (testado) se habría suicidado”. De acuerdo con los señalamientos de los inculpados, los tormentos ocurrieron desde el momento de la detención hasta la llegada a las instalaciones de la SEIDO, “donde habrían sido víctimas de actos de tortura y/o maltrato al interior de dichas instalaciones”, en tanto que en tres casos registrados por la OACNUDH “las personas habrían sido sacadas de manera irregular y sin respeto a las garantías del debido proceso de las instalaciones de la PGR tras su detención”.

Por la información recabada por el personal de la ONU se logró establecer que “los actos de tortura contra personas procesadas en el caso Ayotzinapa habrían comenzado a partir del 3 de octubre de 2014, dos días antes de que la PGR atrajera el caso”, en tanto que en los 37 casos analizados los tormentos habrían durado en promedio 48 horas.

Pese a que de acuerdo con el análisis de 33 puestas a disposición, en 27 casos las detenciones fueron pacíficas, resulta inexplicable que los inculpados mostraran “múltiples lesiones en los exámenes médicos realizados posterior a la detención en la PGR”.

De la revisión de 35 de 37 exámenes médicos oficiales a los que tuvo acceso el equipo de la ONU (realizados 24 horas o incluso varios días después de las capturas) se desprende que las lesiones por lo general son “hematomas, equimosis, costras hemáticas y escoriaciones que de acuerdo al Protocolo de Estambul pueden correlacionarse con actos de tortura”.

Los investigadores confirmaron en los documentos oficiales que algunas lesiones “son de tipo traumático”, así como que en tres casos médicos adscritos a la PGR “solicitaron trasladar al detenido a un hospital para su atención médica. Varios casos presentan un alto número de lesiones, algunas de gravedad”.

La investigación de la OACNUDH detectó casos en los que “no existen partes informativos u otra información oficial integrada en el expediente que registre las circunstancias de la detención”; otros en los que hay “incongruencias entre la fecha y hora de la detención y lo asentado en la puesta a disposición”, además en los 37 casos hay demoras inexplicables de entre ocho y 24 horas entre el momento de la detención alegada por los inculpados y testigos y la puesta a disposición.

Es de resaltar que en 12 de las 37 puestas a disposición analizadas, los agentes aprehensores justificaron la demora en presentar a los capturados “debido al tráfico, a fallas mecánicas en los vehículos o a marchas en la Ciudad de México”. En 11 detenciones ocurridas el 9, 14 y 22 de octubre se utilizó ese argumento, cuando el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas “sólo registró marchas en la Ciudad de México el día 22 de octubre”.

El muro gubernamental

El reporte de la OACNUDH adjunta dos acciones urgentes remitidas al Estado mexicano en febrero y julio de 2015, firmadas por presidentes y relatores de los grupos de trabajo sobre Detención Arbitraria, Mads Andenas; sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, Ariel Dulitzky; sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Christof Heyns; sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, Gabriela Knaul, y sobre la Tortura, Juan Méndez.

Aunque los documentos originales están disponibles en internet, fueron testados por la Unidad de Transparencia de la PGR, que omitió, entre otras cosas, los nombres de los denunciados de violaciones a los derechos humanos ante las instancias de la ONU. Ellos son Sidronio Casarrubias, señalado de formar parte de Guerreros Unidos; los agentes municipales de Iguala y Cocula Verónica Bahena Cruz, Santiago Mazón Cedillo, Héctor Aguilar Ávalos, Alejandro Lara García, Édgar Magdaleno Navarro Cruz y Jesús Parra Arroyo; y los inculpados Marco Antonio Ríos Berber, Raúl Núñez Salgado, Agustín García Reyes, Jonathan Osorio Cortez, Patricio Reyes Landa y Carlos Canto Salgado.

Ante las denuncias reiteradas de la utilización de la tortura para la construcción del caso Ayotzinapa, la oficina de derechos humanos de la ONU recomendaba al entonces visitador general de la PGR que la investigación que realizara se extendiera “al personal médico de la Coordinación de Servicios Periciales de la PGR y a defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Federal adscritos a la SEIDO por posibles omisiones o acciones de encubrimiento ante hechos que podrían ser considerados violatorios a los derechos humanos”.

También investigar la responsabilidad del superior “de quienes hubieran podido cometer actos de tortura”, si los ordenaron, si tenían información o razones para que sus subalternos fueran a cometer un acto ilícito y “no tomó las medidas necesarias y razonables para prevenirlo”, o bien si una vez enterado de las ilegalidades cometidas no hizo nada para “garantizar su investigación, judicialización y sanción”.

Sobre la diligencia encabezada por Zerón de Lucio, el 28 de octubre de 2014, y no reportada en el expediente, la OACNUDH recuerda que pese a que el 27 de abril de 2016 Zerón intentó involucrar a funcionarios de esa oficina de la ONU como testigos de sus actuaciones, éstos no las presenciaron.

Sin embargo, en apego a su mandato, la OACNUDH hace una serie de observaciones sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de Agustín García Reyes (nombre que está tachado en la versión pública de la PGR), quien fue llevado por Zerón de Lucio al río San Juan.

Para la oficina de la ONU contra el implicado en el caso Ayotzinapa se cometieron violaciones al debido proceso por la falta de registro de la diligencia en el expediente y no contar con su abogado en el momento de ser conducido al río.

Al citar las declaraciones de Zerón de que García Reyes habría acudido a las actuaciones “por su propia voluntad”, la oficina de derechos humanos de la ONU

sostiene que tiene “elementos de convicción respecto de la posible comisión de actos de tortura o malos tratos” contra el inculpado “entre el momento de su detención y su puesta a disposición”.

La versión pública del documento testa buena parte de los elementos que presenta la oficina de la ONU para acreditar que García Reyes fue torturado después de su detención el 27 de octubre por marinos, quienes en la puesta a disposición sostienen que el inculpado no opuso resistencia.

El análisis considera como violatorio que el agente del Ministerio Público dictara acuerdo de retención después de la puesta a disposición, “sin que hubiera tenido lugar la diligencia de declaración ministerial y en base a que su detención fue flagrante”.

De la misma manera se valora que se violó la presunción de inocencia del procesado al exhibirlo ante medios de comunicación “mientras realizaba una entrevista psicológica, una declaración ministerial y mientras participaba en una diligencia el día 29 de octubre de 2014 junto a otro de los procesados”, situaciones en las que se vio involucrado también Zerón de Lucio.

Inútiles, los mecanismos de protección a periodistas

ÁLVARO DELGADO
2017-06-24 16:41:50 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
EDICION MEXICO

Roberto Campa Cifrián, el funcionario de Gobernación encargado de la protección a periodistas y defensores de los derechos humanos, reconoce que la impunidad alienta los asesinatos de los comunicadores. Aún más, desgrana la serie de fallas de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión: “No hay ministerios públicos, peritos y policías especializados (...) No se hacen investigaciones de contexto, los ministerios públicos en cuanto pueden escurren el bulto para tratar de que las investigaciones se orienten por otro lado”. Pero también trata de defenderse y asevera que la situación era peor en el sexenio de Calderón.

Enrique Peña Nieto, el jefe de Estado, suplicó: “Les pido una cosa: ayúdenme a honrar mi palabra”.

Lo escuchaban la subprocuradora de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), Sandra Irene Herrerías; el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián; y el fiscal especializado en delitos cometidos contra la libertad de expresión, Ricardo Sánchez.

Era el miércoles 17 de mayo, dos días después del asesinato de Javier Valdez Cárdenas, y minutos antes Peña Nieto había anunciado, junto con gobernadores en Los Pinos, un conjunto de acciones para combatir la violencia contra los periodistas, varios de los cuales exigieron justicia a gritos y a quienes se aproximó brevemente.

Relata Campa Cifrián: “Cuando terminó de dar su discurso y antes de acercarse a los periodistas, nos dijo enfáticamente: ‘Quiero honrar mi palabra. Ayúdenme. Cuentan con todo el respaldo del gobierno para que yo honre mi palabra’”.

Responsable de la política pública de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, a cargo de la Secretaría de Gobernación, Campa Cifrián niega que Peña sea omiso y permisivo con la violencia contra los informadores, pese a que

desdeñó los más de 30 asesinatos que acumula en su mandato, incluido el de Miroslava Breach, y sólo reaccionó ante el de Valdez.

“Para el presidente es una prioridad que se resuelvan los casos pendientes”, afirma, “sobre todo estos últimos que son emblemáticos; y es también una prioridad que se fortalezcan las instancias de investigación y el sistema de seguridad.”

–Lo que deja ver su conducta es, por lo menos, insensibilidad...

–Yo no tengo esa impresión. El presidente sabe que se trata de uno de los retos principales de su administración.

–Eso dijo también sobre regular la publicidad oficial y no ha cumplido su palabra...

–Es un tema que forma parte de la agenda de libertad de expresión en nuestro país.

En entrevista, el martes 20, Campa Cifrián admite que la impunidad es el sello del gobierno en el tema:

“Hoy tenemos un reclamo importante, porque es la falencia principal de la justicia en nuestro país, y en el caso de los periodistas, la impunidad se convierte en el principal detonador de otras agresiones para ellos.”

Describe un escenario propicio para que los crímenes contra periodistas queden sin castigo, una impunidad a la que contribuye la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, de la PGR:

“No hay ministerios públicos, peritos y policías especializados. Muchas veces la queja de los periodistas que han sufrido alguna agresión y que acuden a la fiscalía es que las investigaciones las terminan haciendo ellos. No se hacen investigaciones de contexto, los ministerios públicos en cuanto pueden escurren el bulto para tratar de que se orienten por otro lado y no por la libertad de expresión, sino por cualquier otra circunstancia que tenga que ver con los periodistas. La PGR tiene muy claramente el diagnóstico y hay muchas cosas que se tienen que cambiar.”

El Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, reconoce, tienen también insuficiencias, pero atiende a 750 víctimas, entre ellas 200 comunicadores, más de 30 de ellos asesinados durante el gobierno de Peña Nieto.

“En el sistema de protección también tenemos identificadas cuáles son las falencias y las debilidades”, afirma, y si bien se ha avanzado en los protocolos, los manuales y la capacitación a los equipos técnicos que hacen los análisis de riesgo, falta coordinación con los estados.

“Tenemos un tema importante pendiente por lo que hace a la coordinación con las entidades federativas y el fortalecimiento del mecanismo de coordinación, y es en el que estamos trabajando”, dice sobre el mecanismo que está a cargo de Patricia Colchero Aragonés y que se inició en 2012.

Con Calderón mataban más

El primer mes del asesinato de Javier Valdez se cumplió entre protestas de periodistas y ante la indiferencia de Peña Nieto, quien ese día, el jueves 15, hizo una fiesta en Los Pinos para premiar a Rogerio Azcárraga, presidente del Grupo Fórmula, pero cuatro días después, el lunes 19, el diario estadounidense *The New York Times* detonó un

escándalo por los señalamientos de espionaje de su gobierno a comunicadores , activistas anticorrupción y defensores de los derechos humanos.

No sólo eso: las propias cifras del gobierno acreditaron que mayo, cuando asesinaron a Valdez Cárdenas, ha sido el mes más violento en las más recientes dos décadas, con 2 mil 186 homicidios dolosos, una espiral de violencia que ha cobrado la vida de siete periodistas este año, incluyendo la del joven Jonathan Rodríguez Córdova, en Jalisco.

En este contexto, Campa Cifrián declaró a *El Universal*, también el lunes 19, que antes del gobierno de Peña Nieto los periodistas estaban peor, porque en el sexenio de Felipe Calderón mataron más.

“No es el peor momento para periodistas en México”, cabeceó el diario en apego a lo que el funcionario dijo y que generó repulsa.

Campa se sostiene: “Si la pregunta es cuál es el número de periodistas que han perdido la vida ahora o en el pasado, el problema tiene que ver con la aritmética. O sea, quien se pelea con eso, se pelea con la aritmética”.

Según las cifras de la ONG Artículo 19, con Calderón fueron asesinados 49 periodistas –ninguno de los cuales mereció ni sus condolencias– y van 34 con Peña, aunque la cifra del Mecanismo de Protección que encabeza Campa es superior en el caso del actual sexenio: 37.

“Ahí están las cifras de Artículo 19, están las cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y están las cifras nuestras, que son más altas, porque nosotros no podíamos sacar a una persona suponiendo que el homicidio no tuvo que ver con libertad de expresión”.

Por eso, insiste en que con Peña ha habido menos asesinatos de periodistas: “Son menos de los que perdieron la vida en los primeros cuatro años de la administración de Calderón. Son más que los que perdieron la vida en los primeros cuatro años de Vicente Fox, pero sólo en el último año de éste, 2006, diez fueron privados de la vida. Esas son las cifras. Ahí están los números y dos más dos son cuatro”.

Campa, quien trabajó con Calderón como parte del paquete de posiciones que éste le dio a Elba Esther Gordillo por apoyarlo en la elección de 2006, tiene “pesar” porque su declaración se haya interpretado como desdén e insensibilidad, como la que se le atribuye a Peña Nieto en la violencia contra periodistas.

“Yo he tenido una actitud analítica y autocrítica en todo momento y soy el funcionario menos indicado para dar la impresión de que menosprecio la agresión o la pérdida de la vida de un periodista, porque mi responsabilidad desde la subsecretaría es garantizar que los periodistas que están protegidos y los que no, no sufran agresiones.”

Insiste: “Mi pesar por la nota, por las reacciones, es que queda una impresión absolutamente contraria a lo que significa mi encomienda y mi responsabilidad constante y permanente aquí en el mecanismo”.

Yo no uso espionaje

Subsecretario de la entidad que tiene a su cargo la facultad de ejercer el espionaje desde el gobierno –el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, aunque también la hacen la PGR y las secretarías de Defensa y Marina–, Campa niega que él tenga conocimiento de información obtenida ilegalmente, sobre todo de periodistas y defensores de los derechos humanos a los que protege.

“Tengo comunicación con prácticamente todas las organizaciones de defensores que han manifestado su rechazo al espionaje. Trabajo todos los días con el Pro, con Tlachinollan, con Serapaz, y la única indicación que he recibido y el único esfuerzo de todos los días es para empujar y avanzar con ellos sus asuntos. Nunca he tenido información que se pueda obtener o que haya sido posible que se obtenga mediante espionaje. Confío en que van a avanzar las investigaciones y lo que el gobierno federal ha dicho es que no tiene ninguna responsabilidad en estas cuestiones.”

–¿Usted es la mano suave, el rostro amable del gobierno que espía, que golpea, por ejemplo por la vía de la publicidad oficial?

–Pues sí, mi responsabilidad puede estar vinculada con la cara amable, pero soy responsable de la interlocución con ellos en los casos más emblemáticos que tiene esta administración, como Ayotzinapa, Nochixtlán, Atenco. Pero a mí jamás me han puesto en la mesa información que me permita tener una posición de ventaja en un proceso de negociación con ellos. ¡Nunca, en ningún momento, nunca!

Campa admite que hay una agenda pendiente para garantizar que se cumpla con los estándares en materia de libertad de expresión, que involucra las condiciones laborales en los medios. “Y tenemos que garantizar también que los periodistas puedan hacer su tarea sin obstrucciones, sin espionajes”.

Insiste en que el gobierno federal tiene voluntad para generar condiciones de justicia y seguridad, como lo expresó Peña en la reunión con Carlos Lauría, coordinador para América del Comité para la Protección de Periodistas, el 4 de mayo, quien calificó a México como “uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo”.

Y así lo ratificó también en la reunión con gobernadores y con el procurador Raúl Cervantes, cuando se decidió excluir deliberadamente de la reunión a periodistas y a los poderes Legislativo y Judicial, porque –argumenta– el mensaje que se quiso dar era el del Ejecutivo:

“Cuando se trabajó en el diseño de la reunión donde el presidente y los gobernadores anunciaron el conjunto de acciones, se discutió la conveniencia de que estuvieran periodistas y también que hubiera otros poderes. El riesgo era mandar un mensaje de que había que cambiar la ley para comprometer cosas y no quisimos que fuese así.

“Por ello, lo que quisimos decir es que con el marco legal que tenemos en este momento nos comprometemos a hacer este conjunto de acciones en materia de fortalecimiento de las fiscalías de investigación y este conjunto de acciones para fortalecer el sistema de protección. Consideramos que era muy importante en ese momento que el mensaje fuese claro sobre el compromiso del Ejecutivo y los gobiernos de los estados.”

Y en la misma reunión previa, revela, Peña Nieto instruyó a los gobernadores a reunirse con los periodistas de sus estados, como ya ha empezado a ocurrir. “Y además les pedimos que se reunieran no con los que tenían la mejor relación, sino con los que tenían una relación más compleja, más difícil”.

–¿Y por qué Peña no lo hace?

–Estoy convencido de que el presidente está pendiente del cumplimiento de todos los compromisos y sabe que el encuentro con los medios es una tarea muy importante. Estamos hablando de una situación y una circunstancia puntual. La circunstancia que da origen a esta política es la de las agresiones contra periodistas, situaciones que

ponen en riesgo a los periodistas y que pueden, como ha sucedido, significar la vida de los periodistas. Ese es el tema del que estamos hablando, y es en ese contexto en el que se plantea esta política pública.

“Lo que se conviene con los gobernadores es que, siendo responsable cada quien de sus estados, es indispensable, a partir de estos esquemas de protección, la interlocución con los periodistas. Hay otros contextos que deben ser analizados de manera distinta.”

–¿El presidente podría, en una señal de voluntad política, reunirse con periodistas?

–Yo creo que lo hace permanentemente.

Campa reitera que Peña Nieto sí quiere justicia y seguridad para los periodistas y por eso comprometió su palabra ante “una situación terrible, como lo hemos reconocido y aceptado de manera reiterada”, sobre todo para capturar a los asesinos.

Y levanta la voz: “¡Estamos empeñados para que no haya un solo caso más! ¡Estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para eficientar las tareas, para mandar una señal de que no habrá impunidad! ¡Confiamos en que se dé con los responsables muy pronto!

–¿Se siente usted orgulloso de pertenecer al gobierno de Peña?

–Es un privilegio trabajar en este gobierno.

POLÍTICA

En busca de la credibilidad perdida

JOSÉ GIL OLMOS
2017-06-24 16:44:10 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
POLÍTICA

En 2018, frente a los comicios del 1 de julio –los más concurridos de la historia del país, pues ese día se disputarán más de 3 mil 300 cargos en 30 entidades– el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que desplegar una estrategia pedagógica para “corregir detalles y recuperar la credibilidad ciudadana y ganar la confianza de los votantes”. En entrevista con Proceso, Lorenzo Córdova, titular de esa institución, admite que en el proceso recientemente concluido el domingo 4 hubo fallas y acepta las críticas; sólo pide que éstas tengan una “dosis de realismo”.

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), lo admite: el árbitro electoral llegará a los comicios de 2018 con problemas de credibilidad. Por ello, agrega, se tiene que trabajar para recuperar la confianza ciudadana; de no hacerlo, la legitimidad de quien resulte ganador en la contienda presidencial será cuestionada.

Y abunda: “Como pocas instituciones del Estado, el INE necesita de credibilidad pública; de ella depende la credibilidad en las elecciones y en sus resultados; y de esta depende la legitimidad de quien resulte electo”.

Entrevistado en sus oficinas, Córdova acepta –a la luz de lo ocurrido en la jornada electoral del día 4– que el instituto electoral no está en su mejor momento. Las críticas que se le hicieron en 2006 –“no necesariamente demostradas”, dice–, provocaron una caída importante en términos de su credibilidad.

Sin embargo, puntualiza el consejero presidente, ese problema no es exclusivo del INE, sino de la mayoría de las instituciones del Estado, en algunas de las cuales, incluso, esa falta de credibilidad es más grave. Córdova reconoce las críticas al instituto, pero demanda que éstas sean informadas y objetivas.

Para recuperar la confianza, debe retomarse la función pedagógica que el instituto ha tenido en sus 27 años de existencia y maximizarla. Es urgente instrumentar una campaña ciudadana en estos meses previos al proceso electoral de 2018 para corregir los “detalles” y “comportamientos atípicos” que se registraron en el proceso que concluyó el domingo 4, sobre todo en el Estado de México y en Coahuila.

En el caso mexiquense, dice, hubo fallas informáticas en el sistema de registro de representantes de los partidos políticos; en Coahuila se presentó un “comportamiento atípico” tanto en el conteo rápido como en el Programa de Resultados Preliminares (PREP), algo que no había sucedido en los últimos años.

La falla en la selección de la muestra fue de 54%, “un problema del manejo estadístico muestral, técnico, del conteo rápido”. Esos datos, puntualiza, eran insuficientes para tener una representatividad estadística que pudiera anticipar los intervalos de votación de los candidatos.

Pese a todo, insiste Córdova, eso no implica que haya habido fraude porque los resultados del conteo rápido y los del PREP no cuentan para efectos legales, sólo son válidos los del cómputo total.

“Es importante no dejar esta imagen de que asumimos que todo ocurrió sin contratiempos”, reitera Córdova, y adelanta que se investiga qué pasó con las actas que estaban en los paquetes electorales de Coahuila.

Omisiones y justificaciones

Con relación a las críticas de que en el Estado de México el instituto no actuó como se lo pidieron partidos como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Acción Nacional para impedir el uso de los programas sociales a favor del candidato del PRI, Alfredo del Mazo y de que el INE se responsabilizara del conteo rápido o del PREP, e incluso se hiciera cargo de la elección, Córdova responde:

De acuerdo con la ley electoral aprobada en 2014, el INE no está facultado para impedir la aplicación de esos programas. Por lo que atañe a la atracción del proceso electoral, la petición debió hacerse con mucha anticipación, no unos días antes, como lo pidieron los dos partidos mencionados.

Y expone: De acuerdo a la ley, para atraer una elección sólo el Organismo Público Local encargado de organizar las elecciones en cada estado o cuatro consejeros del INE pueden solicitar al Consejo General del instituto la asunción del proceso electoral en alguna entidad.

En cuanto al uso de los programas sociales, recuerda que en enero pasado el INE emitió un acuerdo para que esos programas estuvieran previstos en los presupuestos; también aclaró que las reglas de operación y el padrón de beneficiarios fueran

publicadas antes de las elecciones. Más adelante se agregó al acuerdo que se prohibiera la entrega de los recursos en eventos masivos.

“Podimos haber hecho más –dice el entrevistado–, pero el problema es que la ley nos fija lo que tenemos que hacer. No podemos actuar sin un fundamento legal.”

También precisa que la petición de que el INE realizara el conteo rápido y el PREP se hizo cinco días antes de la jornada del domingo 4, lo cual era técnica y materialmente imposible. Y arguye:

“Se plantearon fuera de tiempo, lo digo sin intención de polemizar, pero en muchos casos se hizo para cubrir el expediente público mediático. Pero insisto, esas cosas por ley las tiene que hacer el Organismo Político Local. Eso es lo que los partidos pactaron en su momento y lo pusieron en la ley. Si la asunción de atribuciones estuviera prevista como la regla, pues simple y sencillamente no habría Oples.”

–Para 2018, ¿el INE llega preparado para enfrentar todas las posibilidades de conflicto y las críticas? ¿Tendremos un INE confiable y fuerte? –se le pregunta a Córdova.

–Necesitamos un INE más fuerte de lo que hoy es. En 2018 vamos a enfrentar una circunstancia inédita en la historia electoral del país. Va a ser la elección más grande, pero también la de mayor intensidad por el número de cargos en disputa.

Avances electorales

Las elecciones de los últimos tres años, dice, han ayudado a mejorar los mecanismos de organización y fiscalización del INE. Han dejado enseñanzas que deberán asumirse para actuar en consecuencia y llegar lo más fortalecidos bajo una premisa: “que la elección salga bien, porque es un momento donde la disputa por el poder político se procesa de manera pacífica y, en la medida de lo posible (es) generadora de legitimidad de los gobiernos que emanen de esa elección”.

Para eso, indica, se requiere de la confluencia de varios actores, porque no es sólo responsabilidad del INE, sino también de las autoridades jurisdiccionales y en gran medida de los partidos y candidatos.

“El no cumplimiento de la responsabilidad que les toca a los partidos y candidatos también es un elemento del que depende que una elección salga bien”, dice Córdova.

Lo mismo señala para los gobiernos locales y federal, que tienen una responsabilidad que cumplir, no sólo jurídica, sino también política:

“Las anclas de la responsabilidad política de una elección no solamente corresponden a los órganos electorales, también a los propios gobiernos que, cuando violan la ley, se le tiene que fincar responsabilidades. En esto tengo que ser claro: si alguien compra el voto, si desvía recursos públicos, está cometiendo un delito. Eso debería de ser penado; si no, esto abona a la impunidad de los grandes problemas nacionales que sustenta la corrupción.

“Hay que saber deslindar responsabilidades. Eso también lo tiene que aclarar el instituto. ¿El INE puede impedir la compra y coacción del voto o eso les corresponde a las autoridades ministeriales? Y si las autoridades de procuración de justicia son incapaces de cumplir con ese cometido, entonces el problema no es de la autoridad electoral, sino de las autoridades ministeriales. Eso hay que revisarlo.”

Según él, hay una “sobrecarga de expectativas” en el INE. Sin un afán de deslindar responsabilidades, comenta, deben precisarse los linderos de cada actor e institución que participa en las elecciones.

“Insisto, hay responsabilidad de todos los actores, así como de los gobiernos locales y federal. Quien no cumpla con las responsabilidades jurídicas, hay que fincarle responsabilidad conforme a la ley. Si hay delitos, deben perseguirse; si hay violaciones penales a las leyes, los responsables tienen que acabar en la cárcel. También hay responsabilidad de los medios de comunicación como generadores de información y del espacio del debate público.”

Para 2018, comenta el consejero presidente del INE, el reto es desplegar una pedagogía para superar el profundo malestar social hacia la política, los partidos y a lo público y afinar las reglas para el próximo proceso electoral.

Aunque advierte: ante la imposibilidad de hacer cambios a las leyes, sólo se harán ajustes al reglamento de elecciones, se intentará acabar las fiscalizaciones pendientes de los procesos de este 2017, estudiar la posibilidad de cambiar el reglamento de radio y televisión y, eventualmente, emitir los nuevos reglamentos para que el trabajo de las Oplees sea más controlado de lo que les va a tocar hacer el próximo año.

—¿El INE está preso o es rehén de los intereses de los gobiernos estatales, del federal y de los partidos y entrará a una crisis como la de 2006?

—La pregunta es muy pertinente. En un escenario ideal, la autoridad electoral no debería estar sujeta a presiones de gobierno, de partidos, de candidatos y de gobiernos de los estados. Pero este no es el mundo ideal, es el mundo de la política; los órganos electorales estamos llamados a ser árbitros de la disputa por el poder político. Creo que una dosis de realismo es importante.

“Esto quiere decir que todo el tiempo hay presiones de gobiernos, de partidos que son parte del órgano electoral y buscan que las decisiones de la autoridad sean conforme a sus intereses. Hay presiones todo el tiempo, el problema no es que haya presiones; las ha habido y las va a haber. En ocasiones son muy burdas; en otras son más sutiles. El problema es que los órganos electorales sean refractarios a las críticas.”

—¿Cómo garantizar que no se van a doblegar frente a las presiones?

—La respuesta es múltiple. Hay una dimensión interna en la cual vemos que las instituciones electorales no son monocráticas y que el presidente del INE juega un rol importante, pero no es el que toma las decisiones porque son colegiadas y por eso la cohesión del Consejo General del INE y de las Oplees es muy importante. El trabajo hacia adentro, a partir de la pluralidad, es muy importante.

“Pero también hay una dimensión externa. En la medida en que hay mayor credibilidad pública, mayor será la capacidad de resistir frente a esas presiones. La credibilidad no es un cheque en blanco, sino que se construye de manera lenta, paulatina; todo lo contrario, al proceso de descrédito que ocurre de golpe, es muy difícil revertirlo.”

Rectificaciones

A principios de septiembre, probablemente el día 8, iniciará oficialmente el proceso electoral más grande en la historia del país que se realizará en 2018. En un solo día se disputarán más de 3 mil 300 cargos en 30 entidades, además de la elección presidencial y la renovación de la Cámara de Diputados y el Senado, para lo cual serán capacitados 930 mil representantes de casilla.

Ante este “reto histórico”, Córdova reconoce que tendrán que revisar con sumo cuidado el funcionamiento del conteo rápido y el PREP para que el 1 de julio de 2018 no se presente ninguna falla o anomalía.

Reconoce que ha habido voces críticas respecto a la reforma electoral de 2014, pero advierte que ya no hay tiempo de cambiar las leyes, pero sí de asegurar que las que existen sean aplicadas de manera severa, como por ejemplo la fiscalización de los recursos.

Destaca que en los últimos tres años ha habido 24 elecciones de gobernador, en 14 de ellas ha habido alternancia, lo mismo que en prácticamente la mitad de los cargos de diputaciones de mayoría relativa y en el ámbito municipal.

No obstante, advierte, a la par de alternancia política, también hay una pérdida de confianza y un mal humor respecto a los gobiernos electos en tiempos recientes, así como problemas estructurales irresueltos, como la pobreza, corrupción, impunidad e inseguridad. “Eso genera un malestar social. Este es el contexto en el que las elecciones se están llevando a cabo”.

Ante la enorme expectativa en el proceso electoral 2018, Córdova pide analizar la tarea del INE a la luz de la reforma de 2014 que generó un modelo híbrido en el cual se establece, como excepción, la intervención del INE.

Le preocupa, dice, que las Opes estén financiadas por los gobernadores, lo cual las pone “en una posición de debilidad respecto de los actores políticos frente a los que deben ser autónomos”.

—¿Cuál es el compromiso del INE para 2018?

—Tratar de revertir ese déficit de credibilidad en el que hoy nos encontramos. Es un problema de todas las instituciones del Estado, pero es compromiso que el INE tiene que plantearse con independencia de lo que pase con el resto de las instituciones públicas. Más aún, el gran compromiso es que en la elección de 2018 la democracia dé un paso importante.

La posibilidad de un eventual “dedazo” de Peña Nieto agrieta al PRI

JOSÉ GIL OLMOS
2017-06-24 16:46:07 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
POLÍTICA

El viernes 16 un grupo de 89 militantes mostró lo que la dirigencia nacional del PRI y el presidente Enrique Peña Nieto no querían que se exhibiera: el malestar de una buena parte del PRI ante la posibilidad de que se vuelva a aplicar el “dedazo presidencial” para postular en 2018 a un candidato carente de historial partidista como José Antonio Meade o Aurelio Nuño.

Aunque el líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Arturo Zamora, calificó de “políticos de café” y “frustrados” a quienes se manifestaron contra esta práctica y demandaron la sustitución de Enrique Ochoa en la dirigencia nacional de su partido, durante varios meses y sobre todo rumbo a la XXII Asamblea Nacional el próximo agosto, ese descontento sigue creciendo.

La principal demanda de los inconformes es que no se debe cambiar el artículo 166 fracción IX de los estatutos del partido para seleccionar a los candidatos a presidente

de la República, gobernador y jefe de gobierno de la Ciudad de México, el cual señala que para aspirar a esos puestos de elección “se requerirá acreditar la calidad de cuadro, con 10 años de militancia partidaria”.

Además de la posible postulación de Meade o Nuño —el primero exfuncionario del gobierno del panista Felipe Calderón y el segundo de reciente afiliación al PRI—, los priistas antidedazo advierten que en el último lustro el PRI ha perdido 5 millones de votos, 1 millón de los cuales se ha ido hacia el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el partido de Andrés Manuel López Obrador, lo cual ha generado divisiones y confrontaciones que, como algunos temen, pueden revivir las de 1988, cuando salieron del partido Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, entre otros integrantes de la Corriente Democrática.

Ante esas críticas y la exigencia de que renunciara Ochoa Reza, la dirigencia nacional del PRI guardó silencio.

El miércoles 21, entrevistado en W Radio, el exlíder del PRI Manlio Fabio Beltrones rechazó las declaraciones de Arturo Zamora sobre el grupo que pidió se realizara en la próxima Asamblea Nacional una consulta a la base para elegir al candidato presidencial del PRI.

“Las voces que descalifican a los que opinan de manera diferente y que lo quieren hacer con libertad no son válidas dentro del PRI ni de ningún partido político. Y aquellas que callan y que están aceptando simplemente lineamientos de orden superior, pues viven en una tradición que ya fue muy superada dentro del partido” dijo el excoordinador de las bancadas priistas en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Por su parte, Alberto Aguilar Iñárritu, quien participó en el cónclave del 16 de junio, precisó que se busca la democratización interna del PRI, sin que haya una imposición del presidente Peña Nieto. Entrevistado por el diario *El Universal*, el exdiputado federal subrayó que, si no se cuida la selección del candidato presidencial, el PRI llegaría “herido” a las elecciones de 2018.

La negociación es clave: Sauri

Dulce María Sauri Riancho era presidenta del PRI en 2000, cuando por primera vez el partido perdió la Presidencia. En entrevista con **Proceso** advierte que, si se pretende utilizar las viejas formas y procedimientos agotados desde 1994, “el PRI y el presidente de la República se van a equivocar”.

Desde su punto de vista, el “dedazo presidencial” ya no existe y tampoco responde a las necesidades de elevada competencia electoral que se registran desde 1988.

“Basta con analizar los mecanismos de negociación interna que llevaron a Enrique Peña Nieto a la candidatura en 2012. La palabra mágica, a mi juicio, es ‘negociación’: búsqueda de consensos para postular a un candidato o candidata competitiva, pero que también garantice un buen ejercicio de gobierno en caso de resultar triunfador”, precisa la exgobernadora de Yucatán.

Sin embargo, señala que quienes demandan la elección directa del candidato y que el presidente de abstenga de intervenir, “difícilmente se convencerían de su no participación, salvo que alguno de ellos fuera seleccionado”.

Sauri Riancho precisa que hoy en día el PRI ya no es el partido hegemónico en el poder, que más que postular un candidato elegía al presidente en su proceso interno, pues quedó fuera de la Presidencia de la República 12 años, la sociedad cambió y la competencia electoral se ha incrementado notablemente.

No obstante, considera que la consulta directa y el voto abierto a militantes y simpatizantes no es la única vía para garantizar una postulación competitiva: “Serán el programa, la propuesta y la legitimidad personal, combinados con una negociación interna que privilegie los intereses colectivos, el único camino para competir y quizá triunfar en la elección del 1 de julio de 2018”, consideró.

–Luego de ganar la elección en el Estado de México bajo severas críticas, ¿este aire le será suficiente para llegar fuerte a la elección de 2018? –se le cuestiona.

–Ganar la elección del Estado de México es condición necesaria, más no suficiente para triunfar en la elección presidencial del siguiente año. Así sucedió en 1999 (con Arturo Montiel) y 2005 (con Enrique Peña Nieto), cuando a pesar de haberse impuesto en el estado del más elevado padrón electoral, el PRI perdió la Presidencia. En esta ocasión, si no hubiera logrado el triunfo, sus condiciones de competencia hacia 2018 se habrían deteriorado todavía más.

Sauri Riancho advierte que ganar en 2017 puede ser un espejismo para los priistas, pues el partido ha perdido un importante caudal de votos no sólo en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, sino también en Veracruz, tal como se mostró en sus elecciones municipales.

“En ese último estado, el PRI sólo logró ganar uno de los 11 municipios más poblados: Orizaba. Y en la Ciudad de México, Jalisco y Guanajuato, que completan el grupo de las cinco entidades de mayor padrón electoral, las intenciones de voto favorecen a la izquierda y al PAN, no al PRI y sus aliados. Recordemos también que en 2018 cuatro de esas cinco entidades tendrán elecciones locales concurrentes para gobernador y jefe de Gobierno, en el caso de la Ciudad de México”, precisa.

–¿Cómo cree que llegará el PRI a la elección de 2018?

–El principal factor de cohesión interna del PRI es la expectativa de alcanzar y mantener el poder. Es muy factible que varios grupos internos se hayan preparado para un “ajuste de cuentas” si el PRI hubiese sido derrotado en el Estado de México. Una potencial “noche de cuchillos largos” que hubiese favorecido la pretensión de marginar al presidente de la República de la postulación del candidato presidencial. No sucedió así. Por eso, la próxima asamblea reviste importancia como canal de expresión de aquellas personas y grupos que se sienten marginados o relegados, no del PRI, sino del favor presidencial, y que demandan ser tomadas en cuenta en los procesos internos próximos.

–¿La Asamblea Nacional del PRI en agosto será crucial para 2018?

–Crucial, no lo sé, pero sí importante. Más que por el tema estatutario, de candados sí o candados no, por el programa político que pueda surgir de ella y que dé pie a una buena plataforma electoral. Y, sobre todo, por el ánimo que pueda generarse entre la militancia. Al ser la expectativa de poder el factor de cohesión más relevante, sentir que es posible competir y ganar el año próximo se vuelve fundamental. Es la profecía que puede cumplirse en 2018.

Acotamientos

Respecto la exigencia de un grupo de militantes de que no se quite el candado de 10 años de militancia que marcan los estatutos, bajo la sospecha de que podrían imponer a un amigo de Peña Nieto como José Antonio Meade o Aurelio Nuño, Sauri Riancho sostiene que como militantes tienen derecho a expresarse para mantener y endurecer

los requisitos de militancia y experiencia partidista para aspirar a la candidatura presidencial.

“Lo pueden hacer en las asambleas y en las comisiones de dictamen que elaborarán los documentos a discutir y a aprobar en la Asamblea Nacional del 12 de agosto próximo. En especial, se pueden manifestar en la Mesa de Estatutos. Así sucedió en 1996, en la asamblea XVII, cuando la militancia exigió la imposición de los candados estatutarios, que demandaban el ejercicio previo de un cargo de elección popular para poder aspirar a la candidatura presidencial y a las gubernaturas.”

Recuerda que desde entonces quedó acotada la participación del presidente de la República en la postulación del candidato a sucederlo, “pues la Asamblea XXI eliminó este requisito por voluntad mayoritaria de los delegados, entre los cuales, por cierto, se encontraban varios de los asistentes a la reunión del viernes 16”.

–¿Qué pasaría en el PRI si se impone el presidente Peña en la selección del candidato presidencial?

–¿Quién sería la “imposición” de Peña Nieto para este grupo? No lo sé. Tal vez alguno de los integrantes del gabinete presidencial, quizá alguno de los gobernadores del PRI sobrevivientes de las acusaciones de corrupción, como podría ser Eruviel Ávila. ¿O el calificativo de “impuesto por Peña Nieto” lo llevaría casi cualquiera, salvo algún integrante de ese grupo?

Por último, Sauri considera que quizá no sea necesaria la renuncia de Enrique Ochoa Reza sino hasta después de la próxima Asamblea Nacional, de donde deben surgir los cambios a los documentos básicos, en especial al Programa de Acción, y se establecerá la visión de futuro que el PRI presentará a la sociedad durante la campaña del próximo año.

“Cuando menos hasta después de la conclusión del proceso para postular al candidato presidencial, pienso que Enrique Ochoa debe mantenerse en la presidencia. Después tal vez sea pertinente considerar su relevo, aunque por experiencia propia considero que, superada esa delicada etapa, bien puede capitalizar el aprendizaje intenso de este periodo para coordinar la postulación de ocho candidaturas a gobernador y las del Congreso de la Unión”, finaliza.

LA CAPITAL

Alboroto en el gabinete

RAÚL MONGE Y SARA PANTOJA
2017-06-24 16:51:19 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
LA CAPITAL

Por segunda vez desde 2015, cuando el jefe de gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera reacomodó su gabinete a consecuencia de la derrota del PRD en las elecciones delegacionales, el pasado sábado 17 el primer círculo de la administración local estuvo en la tablita: se pidieron las renunciaciones de todos los secretarios. Aunque después se giró la contraorden, ésta no consiguió apagar las inquietudes sucesorias en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

El sábado 17, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, encabezó una jornada más de trabajo del programa “Tu Ciudad Te ReQuiere” en la delegación Magdalena Contreras –una de las dos que gobierna el PRI en la ciudad–, donde entregó las llamadas “Cunas CDMX”, un modelo copiado del gobierno finlandés, así como sillas de ruedas y juguetes.

Acompañado por los secretarios de Desarrollo Social y Económico, Salud, Seguridad Pública y Gobierno, José Ramón Amieva, Salomón Chertorivsky, Armando Ahued, Hiram Almeida y Patricia Mercado, respectivamente, Mancera repartía sonrisas, saludaba de mano y posaba para la foto con los beneficiarios.

Ataviado con sus clásicos jeans Hugo Boss y camisa blanca, con su nombre y la marca de la capital del país a la altura del pecho, lucía desenvuelto, sin el acartonamiento que lo caracteriza.

Con Chertorivsky, uno de los aspirantes a sucederlo al frente de la administración pública capitalina, Mancera visitó dos establecimientos comerciales previamente seleccionados por personal de logística del gobierno de la ciudad: una tienda de abarrotes y un café internet.

No pasaba del mediodía y nada parecía empañar la jornada laboral sabatina. Mancera desbordaba felicidad, más cuando el titular de Salud, Armando Ahued, otro de los funcionarios apuntados en la lista para sucederlo, presumió las cuatro motoambulancias equipadas con desfibriladores con las cuales se podrá atender en un lapso máximo de cinco minutos a personas con problemas cardiacos que vivan en las zonas altas de la demarcación, donde las ambulancias difícilmente pueden ingresar en caso de emergencia por lo escabroso y angosto de sus calles.

Pero alrededor de la una de la tarde, antes del cerrojazo final de la jornada con un acto multitudinario en el deportivo Contreras, decayó abruptamente el ambiente festivo. El desconcierto afloró en los rostros de los secretarios que acompañaban a Mancera.

La causa: del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede de la Jefatura de Gobierno, salieron llamadas a todos y cada uno de los secretarios del gabinete legal y ampliado con el mismo mensaje: que el lunes 19 de junio a las nueve de la mañana debían presentar su renuncia por escrito.

Preocupados, los colaboradores de Mancera utilizaron el chat de WhatsApp que usan regularmente entre ellos para corroborar si la orden era para todos o sólo para unos cuantos.

–¿A ti te llamaron? –se preguntaban unos a otros.

–Sí. ¿A ti también?

Las especulaciones no se hicieron esperar. En el chat, algunos funcionarios especularon sobre el autor intelectual de la maniobra y dos nombres sobresalieron: Luis Serna, secretario particular y amigo de la infancia de Mancera, y Héctor Serrano, secretario de Movilidad y operador político del jefe de gobierno.

En medio de la incertidumbre que reinaba a esas alturas en el gabinete, Mancera puso punto final a la jornada en el deportivo Contreras con un discurso en el que presumió: “El trabajo que hacemos en un día en una demarcación equivale a todo un año”.

Sin perder la sonrisa, que a esas horas ya contrastaba con los rostros de sus colaboradores, aprovechó el momento para enviar una felicitación anticipada por el Día del Padre, que se celebró el día siguiente.

Todavía se dio tiempo de atender a la prensa. Habló de la urgencia de endurecer las sanciones a los delincuentes y resolver los “vacíos” que, según él, tiene el sistema de justicia penal acusatorio.

“Todos los días estamos deteniendo personas armadas, (pero) ellos saben que no van a tener ningún problema, saben que van a salir inmediatamente”, ironizó.

Mientras Mancera hablaba ante las cámaras y micrófonos, el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, se colocó a espaldas de su jefe como si fuera su guarura, y el delegado Fernando Mercado su ubicó al lado derecho. Chertorivsky se acomodó al lado de este último. Con el rostro adusto, la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, se puso entre Mercado y Chertorivsky. Luego, cruzó los brazos y se llevó la mano a la boca.

Discreto, el secretario de Desarrollo Económico le mostró a su compañera de gabinete su teléfono y ambos intercambiaron algunas palabras. Las caras largas de ambos funcionarios quedaron grabadas en el video que la Dirección General de Comunicación Social subió a la página electrónica del gobierno de la ciudad.

La nota de “Proceso”

A las 16:19 horas del mismo sábado 17 el semanario **Proceso**, en su portal electrónico **proceso.com.mx**, dio a conocer la primicia: “Miguel Ángel Mancera pide la renuncia a su gabinete”.

A las 17:32 horas el diario *Reforma* envió una alerta en su aplicación para teléfonos móviles: “Por segunda vez en su mandato, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, pidió la renuncia de todo su gabinete, informó fuente de gobierno”.

La noticia fue retomada por otros medios de comunicación sin dar crédito a **Proceso**. El propio director de este semanario, Rafael Rodríguez Castañeda, recibió una llamada de la secretaría particular de la jefatura de Gobierno desmintiendo la información. Incluso le dijeron que mandarían un desmentido, pero éste nunca llegó.

Cuando el escándalo era mayúsculo, Mancera reculó y dio la orden de dejar sin efecto la orden girada a la una de la tarde.

Desde su despacho, por segunda ocasión volvieron a salir llamadas a todos los integrantes del gabinete notificándoles que no hicieran caso a la instrucción anterior, la de entregar sus renuncias el lunes 19.

Comunicación Social también recibió la encomienda de negar absolutamente la versión difundida en la página electrónica de **Proceso**.

A las 17:50 horas *Reforma* envió otra alerta informativa: “El Gobierno de la Ciudad de México desmintió que haya solicitado la renuncia a los integrantes del Gabinete”.

Minutos después, a las 18:02 horas, la aplicación del diario *El Universal* para móviles le hizo segunda en su columna *Bajo Reserva Exprés Doble*, en la que escribió: “Equipo de Mancera ataja versión de renuncia de gabinete”.

A las 18:50 horas, en el chat de WhatsApp llamado “Agenda CDMX” –en el que se difunde la agenda del jefe de gobierno y su gabinete, así como los comunicados y tarjetas informativas, además de que sirve a la fuente del gobierno capitalino para efectos de logística–, personal de la Dirección General de Comunicación Social del gobierno capitalino escribió:

“Para las personas que han preguntado, la información publicada en algunos medios de comunicación, (*sic*) es falsa. En el momento en (que) el jefe de Gobierno realice algún cambio en su gabinete se les hará saber por los medios oficiales como ha ocurrido en previas ocasiones”. Fue la única comunicación oficial.

Pero el control de daños no funcionó. El martes 20, el periodista Joaquín López Dóriga publicó en su columna del diario *Milenio* que el sábado 17 había recibido una llamada en la que le hacían saber que Mancera había pedido la renuncia a su gabinete.

Además, aportó otro dato: que la orden salió de la oficina de Luis Serna, secretario particular de Mancera.

El miércoles 21 el diario *La Jornada* publicó una nota en la que también confirmó la instrucción que recibieron los secretarios, aunque aseguró que la orden se impartió mediante la llamada de “una secretaria” de la oficina de Julio César Serna, jefe del gabinete de Mancera, también su amigo y hermano de su secretario particular.

Cuatro días después de aquel “error de comunicación”, en una entrevista “banquetera” al término de un acto oficial en la plaza Tlaxcoaque, Mancera se refirió superficialmente al tema:

–Ya, ya se explicó, ya de ese tema ya no vamos a hablar.

–¿Pero por qué?

–No hay renuncia.

–¿Pero sí habría una evaluación de su gabinete?

–Esa es permanente, esa es de todos los días, ellos lo saben. Básicamente, todo mundo tiene colocada su renuncia en el escritorio. Todo mundo.

–¿Pero ajustes sí, doctor?

–Es de todos los días.

La prensa insistió al preguntar si ese tema estaba relacionado con su intención de dejar la jefatura de Gobierno en septiembre próximo para buscar la candidatura presidencial en 2018. Entonces aflojó su postura: “Bueno, si tenemos alguna salida, seguramente habrá ajustes. Pero (para) eso todavía falta tiempo: septiembre, octubre”.

Como en 2015

La instrucción que el sábado 17 salió de la jefatura de Gobierno fue similar a la que dio Mancera Espinosa en julio de 2015, luego de los desastrosos resultados de las elecciones intermedias en que los ciudadanos descontentos por su gobierno le cobraron la factura al PRD: de las 14 jefaturas delegacionales que gobernaba, cinco se las arrebató Morena, dos el PRI y una el PAN. El perredismo también perdió la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de nuevo, avasallado por el partido que lidera Andrés Manuel López Obrador.

La orden fue dictada el 2 de julio, con la indicación de que la renuncia del gabinete surtiría efecto a partir del día 15. Entonces explicó que la petición de renuncia fue previa a una “etapa de evaluación” de su equipo de trabajo. Aseguró: “Como siempre lo he reiterado, todo mi gabinete, todo sin exclusión, el gabinete legal se encuentra en un constante proceso de evaluación”.

El 16 de julio Mancera removió a su operador político, Héctor Serrano, de la Secretaría de Gobierno a la de Movilidad. En su lugar dejó a Patricia Mercado, quien estaba al frente de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. De la Consejería Jurídica y

de Servicios Legales movió a su amigo José Ramón Amieva para poner a su otro incondicional, Manuel Granados, recién salido de la ALDF. Al primero lo designó titular de Desarrollo Social, de donde quitó a Rosa Icela Rodríguez, a quien le encargó la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, de donde expulsó al lopezobradorista Hegel Cortés.

El jefe de gobierno movió a Mara Robles de la Secretaría de Educación, donde acomodó a su expareja sentimental Alejandra Barrales, quien meses después dejó el cargo para contender por la presidencia nacional del PRD. En la dirección del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de donde ya había renunciado el conflictivo Joel Ortega, puso al aliancista Jorge Gaviño.

Otro cambio importante de Mancera en su círculo de gobierno fue el que realizó en septiembre de 2016, con la incorporación de su amigo de la infancia Julio César Serna, para quien creó la jefatura de Gabinete; desde entonces este es su inseparable colaborador, incluso en sus giras internacionales de trabajo.

En diciembre de 2014 cambió al contralor general y también su amigo Hiram Almeida, a quien nombró secretario de Seguridad Pública, mientras que en la Contraloría dejó a Eduardo Rovelo, antes director del Registro Público de la Propiedad.

La solicitud de renuncia al gabinete capitalino del sábado 17 se dio como en 2015, en medio de una crisis de credibilidad del también presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). La razón: el aumento en los índices de inseguridad, sobre todo de asaltos a transeúntes y homicidios, pero también por los cuestionamientos de grupos ciudadanos a distintos proyectos urbanos del gobierno mancerista.

El más reciente es la polémica por la construcción de la Línea 7 del Metrobús, que está proyectada para correr de Indios Verdes a la Fuente de Petróleos, sobre el Paseo de la Reforma, pero que el pasado 12 de junio fue frenada por el juez octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva, en seguimiento a un amparo promovido por la Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA) y las protestas de vecinos de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

El anuncio también se dio en medio de la pugna interna entre integrantes del gabinete que ya pelean por quedarse en lugar del jefe de gobierno en septiembre u octubre, cuando deje el cargo para buscar la candidatura presidencial de 2018, así como para saber quién será el designado para contender por la Ciudad de México, bajo el nuevo régimen político acordado en la Constitución Política capitalina.

MINERÍA

Las mineras y el gobierno, vampiros insaciables

MATHIEU TOURLIERE
2017-06-24 16:57:48 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
MINERÍA

Los gigantes mineros han recibido un trato de privilegio inaudito. Se les han perdonado pagos de impuestos por cientos y cientos de millones de pesos; se les han construido obras con dinero público y se les ha ofrecido un marco de impunidad. Todo a cambio – en el mejor de los casos– de una promesa de progreso para las comunidades en que se asientan. Pero uno de los análisis más rigurosos realizados a la fecha desmonta

esa falsedad: las empresas extractivas perpetúan la pobreza y expolían. Sólo, pues, se enriquecen ellas y las autoridades que las favorecen.

La promesa de que el desarrollo y la abundancia vendrán de la mano de proyectos mineros es un engaño: los municipios de Mazapil, Zacatecas; Ocampo, Sonora; o Eduardo Neri, Guerrero, se dedican a la extracción de oro desde hace décadas, y más de 20% de su población vive en la pobreza extrema.

Más de la mitad de los 22 municipios mexicanos que concentran la producción nacional de oro sufre una tasa de pobreza extrema mayor al promedio nacional, y 76% de ellos rebasa el promedio nacional de población en situación de pobreza, según el *Anuario 2016 de las actividades extractivas en México*, que publicó la organización Fundar la semana pasada.

“Nos arriesgamos a poner este tipo de datos porque son centros históricos de producción minera, algunos de esos municipios han extraído oro desde principios de siglo, los proyectos mineros siempre se presentan bajo el discurso del desarrollo, que es en realidad un mito”, explica la investigadora Beatriz Olivera, una de las autoras del informe, en entrevista.

Según Olivera, llegó el momento de reflexionar sobre el trato que goza la minería en el país, pues la extracción de minerales es una de las actividades más contaminantes y generadoras de conflictos sociales en el país, y –en contraste– el sector minero contribuyó con apenas 0.32% de los ingresos del gobierno federal en 2016.

La Secretaría de Economía (SE), que regula el sector minero en México, cierra los ojos ante los abusos de las empresas desde hace años: no sanciona a las que evaden impuestos, no inspecciona las obras ni tampoco lleva un registro detallado de los consorcios mineros, pese a las reiteradas observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los últimos ocho años.

En 2015, por ejemplo, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) cobró derechos adicionales apenas a una de cada 10 empresas obligadas, y la SE no tomó medidas para sancionar a las que omitieron el pago.

Para colmo, el año pasado fue la ASF la que identificó a por lo menos 59 empresas y grupos mineros que evadieron “presuntamente” el pago de derechos mineros, y exigió al SAT que las investigara.

Entre ellas destacan subsidiarias de poderosas empresas mexicanas, ya sea Grupo México (propiedad de Germán Larrea) o Industrias Peñoles (de Alberto Bailleres), empresas de capital canadiense como Gold Resources Corporation o Argonaut Gold Inc., y gigantes internacionales de la minería y la metalurgia como ArcelorMittal.

Según Olivera, este andamiaje institucional fue “probablemente” diseñado para ser ineficiente. “Lo que podemos afirmar es que las empresas mineras actúan en este país con muchísima impunidad, escudándose detrás del argumento de los empleos. Pero es cínica y descarada en este sentido”, añade.

Trato de favor

Grupo México pagó una multa de apenas 23 millones de pesos por su responsabilidad en el derrame de 40 mil metros cúbicos de una mezcla de sulfato de cobre y metales pesados en el río Sonora, que provocó su filial Buenavista del Cobre el 6 de agosto de 2014.

En paralelo, la compañía –que fue señalada por la ASF como probable evasora de impuestos– creó un fideicomiso de 2 mil millones de pesos para revertir las afectaciones directas de la contaminación a 22 mil personas.

El caso del derrame de tóxicos en el río Sonora –calificado en su momento del “mayor desastre ambiental en la historia de la industria minera de México– se abordó durante la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que se llevó a cabo en Ginebra el jueves pasado, y en la que se presentó el *Informe Final sobre México del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos*.

Este documento subrayó que, si bien Grupo México se comprometió a instalar 28 plantas de tratamiento de agua con tecnología de filtración de metales pesados y una clínica especializada, el consorcio construyó solamente una planta –que no está en pleno funcionamiento–, mientras que la obra de la clínica “nunca se llegó a completar”.

Al ser catalogado como un sector estratégico para la economía nacional, la minería tiene prioridad sobre las demás actividades y cuenta con una legislación que incita a los estados y municipios a actuar a favor de las empresas mineras en caso de conflicto social.

A la fecha existen 25 mil 178 títulos de concesiones mineras vigentes en el país, las cuales cubren más de 21 millones de hectáreas, y mil 609 concesiones se encuentran en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El estudio de Fundar subraya que el gobierno mexicano otorgó mil 36 títulos de aprovechamiento de agua al sector minero, equivalentes a 436 millones de metros cúbicos del líquido cada año, la mitad del cual se extrae en tres estados: Sonora, Zacatecas –dos regiones de alto estrés hídrico– y Michoacán.

El trato tan favorable a la industria minera no sólo viene del Ejecutivo: el pasado 9 de mayo un grupo de diputados priistas presentó una propuesta de reforma al artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que, de aprobarse, permitiría a las empresas mineras deducir de sus impuestos 100% de los costos de exploración de yacimientos.

Para justificar su propuesta, los priistas aseveraron que México “dejó de ser un lugar atractivo para la inversión minera” debido a la depreciación del precio de los minerales y de la reforma fiscal de 2014.

“Es un cheque en blanco para las empresas mineras, porque les va a permitir invertir grandes cantidades en exploración y recuperar esos costos. La exploración no es una actividad que no perjudique las comunidades o no tenga impactos ambientales”, se indigna Olivera.

Por si fuera poco, el pasado miércoles 7, la agencia Reuters informó que seis empresas mineras canadienses –entre ellas el gigante Goldcorp– reclaman al SAT más de 360 millones de dólares –más de 6 mil 400 millones de pesos, al cambio actual– en devoluciones de Impuesto al Valor Agregado.

Negligencia dolosa

En diciembre de 2013, el gobierno mexicano instauró tres nuevos tipos de derechos mineros, que las empresas tendrían que pagar a partir de 2015: el derecho “especial” establece un cobro de 7.5% de los ingresos sobre las ventas derivadas de las actividades extractivas, el “extraordinario” plantea un cobro adicional de 0.5% sobre la venta de oro, plata y platino, y el “adicional” plantea una recaudación para los concesionarios que no realizaron obras.

Con estos derechos, el gobierno federal pretende compensar los daños que genera la minería en los municipios y los estados donde se extraen los minerales, y sacar un mayor provecho de la industria, pues entre 2006 y 2015 recaudó apenas 1.3% de las ganancias del sector.

Sin embargo, la incompetencia de la SE y del SAT –dolosa o no– permitió a la gran mayoría de las empresas mineras evadir el pago, y si bien el SAT recaudó 2 mil 612 millones de pesos de los derechos mineros en 2015, la cantidad debió ser mucho mayor.

Lo anterior quedó plasmado en un informe sobre la recaudación y aplicación de los derechos mineros, que la ASF terminó el pasado 24 de noviembre. Olivera subraya el carácter “bastante irreal” del documento que, según ella, debió haber detonado una comparecencia de Ildefonso Guajardo Villarreal, el titular de la SE, en el Congreso.

Según la ASF, la SE no incluyó, en su padrón de títulos de concesiones mineras, la identidad de la gran mayoría de los concesionarios –es decir, aparecen sin razón social ni Registro Federal de Contribuyentes– y la dependencia no registraron los volúmenes de oro, plata o platino que extrajeron, por lo que tampoco registraron los ingresos que obtuvieron por su venta.

Este es un problema mayor, ya que el padrón es el documento que la SE comparte con el SAT –desde la firma de un “acuerdo de intercambio de información”, en noviembre de 2015– y que sirve de base para la recaudación de los derechos mineros.

Dadas las carencias del documento, “ni el SAT ni la SE han contado con la información adecuada para determinar los sujetos obligados al pago de los derechos”, deploró la ASF.

Así, de los 17 mil 402 títulos de concesión minera vigentes en 2015, apenas 227 empresas pagaron derechos, pese a que por lo menos 2 mil 884 (10 veces más) estaban obligadas de hacerlo. Ciento cuarenta empresas pagaron el especial, 80 aportaron el extraordinario y siete fueron tasadas con el adicional.

La ASF observó que la SE no inició los trámites para cancelar los títulos de concesión de las empresas que no pagaron los derechos y exigió al SAT que realizara inspecciones fiscales a 59 grandes empresas mineras, a las que el órgano fiscalizador identificó como “presuntos evasores”.

Muertos y destrucción

La Compañía Minera Cuzcatlán es una de las empresas de las que la ASF sospecha que evadió el pago de derechos. Desde 2011, esta filial del grupo canadiense Fortuna Silver Mines extrae grandes cantidades de oro y plata de las entrañas de un cerro cercano al municipio oaxaqueño de San José del Progreso. La concesión corre hasta el año 2050.

En 2015 incluso sacó cantidades récord de minerales: una tonelada de oro y 138 toneladas de plata. A escasos dos kilómetros de la mina, el municipio –de 6 mil 600 habitantes– sobrevive en condiciones muy precarias: cuatro de cada 10 habitantes padecen pobreza extrema y nueve de cada 10 son pobres.

Rosalinda Dionisio Sánchez, una de sus habitantes, recuerda en entrevista que el proyecto minero “llegó con la promesa del desarrollo de las comunidades, como para convertirlas en ciudades de primer mundo”.

Pero según Dionisio, quien forma parte de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, los beneficios han sido escasos para la comunidad: como seis de cada 10 minas en el país, el capital de la empresa es canadiense, y tanto los ingenieros como los trabajadores especializados vienen de otros estados de la República. Los habitantes empleados en la mina cocinan, limpian y mantienen los viveros, sostiene.

Los únicos “locales” que sacaron provecho de la mina fueron los integrantes de los tres gobiernos municipales que se sucedieron desde 2011, subraya la pobladora. Añade que, hasta la fecha, los pobladores no saben si la empresa entregó dinero al municipio. Insiste en que, si así fue, las autoridades no informaron en qué lo invirtió.

La única certeza que tienen los opositores es que cuatro personas fueron asesinadas en torno al proyecto minero desde 2011: dos opositores y dos promotores, quienes fallecieron en un atentado que Dionisio califica de “escenario preparado para culpar a personas de la coordinadora”. La mujer indica que también recibió amenazas por su oposición al proyecto.

De acuerdo con el informe de Fundar, existen por lo menos 35 conflictos socioambientales en México causados por la industria minera, y en 2016, 10 de las 63 agresiones contra activistas fueron perpetrados en contextos de oposición a la minería.

“Nosotros pedimos que la empresa se vaya de la comunidad porque tenemos la certeza de que, así deje dinero o algunos proyectos, no nos va a garantizar la salud; hemos salido a investigar y la mayoría de las minas dejan destrucción de la tierra. Nosotros nos hemos enfocado en la agricultura, nos preocupa cómo quedará nuestro pueblo. Si vamos a generar dinero con base en muertos y destrucción, entonces no la queremos”, añade.

Dinero opaco

Según la ASF, el gobierno federal recaudó 4 mil 315 millones de pesos de los derechos mineros en 2015 y 2016. Este dinero fue depositado en el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, mejor conocido como Fondo Minero, que opera la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), dirigida por Rosario Robles.

De este monto, en septiembre de 2016 la Sedatu había aprobado 725 proyectos de infraestructura básica en 146 municipios, por sólo 843 millones de pesos. Estas obras consistieron, en su mayoría, en “la pavimentación de calles con concreto hidráulico, la instalación de sanitarios, la reconstrucción de carreteras y el mantenimiento del alumbrado público”, según la ASF.

De nuevo, Olivera asevera que la Sedatu resulta poco transparente en el manejo del Fondo Minero, y la falta de información impide verificar que el fondo cumpla con su función de redistribución.

“La Sedatu emite informes sobre los proyectos de inversión aprobados. Son archivos en formato PDF que dicen: ‘En tal municipio se realizaron estas 25 obras que son rehabilitación de un camino’, pero nunca dicen cuánto gastaron. Descubrimos algunas incongruencias, como municipios que reportan hasta tres o cuatro veces los montos que han recibido. Son casos que llaman mucho la atención y no podemos decir otra cosa sino que son muy sospechosos”, señala.

Y añade: “Lo que nos preocupa es que todas esas actividades, en un contexto electoral, deberían tener mayor transparencia. Para que no se preste a desvíos, a favores. Es importante evaluar en dónde se están haciendo esos proyectos porque inclusive compañeros de comunidades nos señalaron que se construyen y rehabilitan solamente a los caminos que conectan a la mina”.

ANÁLISIS

Gobierno invasivo y cínico

JESÚS CANTÚ
2017-06-24 16:59:28 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
EDICION MEXICO

El reportaje aparecido el lunes 19 en la portada de *The New York Times*, en el cual denuncia el espionaje a periodistas, defensores de derechos humanos y abogados, documenta detalladamente las formas en las que los espías lograron controlar los teléfonos inteligentes de sus víctimas, y se evidencia el uso de las nuevas tecnologías para vigilar, amedrentar, chantajear, debilitar y distraer a quienes el gobierno mexicano considera una amenaza.

El espionaje es una práctica añeja en la política mexicana, aunque aplicada principalmente a personajes políticos, como evidencian los frecuentes escándalos mediáticos a partir de las grabaciones de video o de voz de conversaciones privadas, así que uno de los principales aportes del diario estadounidense es documentar que ese espionaje se extiende prácticamente a cualquier ciudadano fuera del control del grupo en el poder y, aunque esto tampoco es nuevo, sí es importante que se reúnan evidencias.

En general es posible afirmar que el gobierno mexicano ha espiado desde hace muchos años a todos los personajes importantes para la vida nacional, en los ámbitos político, económico y social. Para contribuir a esta documentación de hechos, me permitiré narrar una experiencia personal.

Fui parte del Consejo General del Instituto Federal Electoral de 1996 a 2003 y previo a la celebración de la jornada electoral del 2 de julio de 2000, los integrantes del mismo con derecho a voto discutimos varias veces la pertinencia de realizar un conteo rápido para conocer oportunamente los resultados de la elección presidencial.

La decisión se tomó ya muy cerca de la jornada electoral, como lo evidencia el que el acuerdo que ordenó la realización del conteo se aprobó en sesión extraordinaria el 6 de junio de ese año, es decir menos de un mes antes de la elección.

Normalmente realizábamos nuestras juntas privadas en el llamado Salón de Usos Múltiples del edificio del Consejo, y aunque no recuerdo la fecha exacta de la última discusión que tuvimos sobre el conteo rápido, sí tengo presente que esa misma noche cenamos en un privado de un restaurante del sur de la Ciudad de México, con el entonces secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano.

Tras asumir dicho cargo (tras la renuncia de Francisco Labastida Ochoa para participar primero en el proceso interno del PRI y, posteriormente, como abanderado del tricolor), Carrasco le propuso al entonces consejero presidente, José Woldenberg, que tuviéramos periódicamente reuniones en las cuales participaríamos los consejeros electorales y el secretario ejecutivo del IFE, por parte de la autoridad electoral, y el secretario y algunos de sus subsecretarios, por parte de Gobernación.

Así que la cena era parte de estas reuniones. En esa ocasión el subsecretario de Gobierno, Dionisio Pérez Jácome, llegó unos minutos después de iniciada la misma y apenas se sentó a la mesa intervino en la conversación para colocar precisamente el tema del conteo rápido. Repitió prácticamente todos y cada uno de los argumentos que yo había esgrimido en la mañana a favor de su realización (en lo personal siempre defendí su pertinencia, a pesar de que hasta ese día siempre fui parte de la minoría) y para reforzarlos sentenció: “Pero esto ya lo declaró a los medios alguno de ustedes. Si no estoy equivocado, fuiste tú, Cantú”, dirigiéndose a mí.

Hasta ese momento yo no había ventilado el tema del conteo rápido en los medios, me había limitado a discutirlo en las reuniones internas porque, aunque me encontraba en franca minoría, esperaba ganar la batalla porque lo consideraba poco menos que indispensable para que el IFE pudiera atajar las especulaciones que seguramente surgirían ese día a partir de las 8 de la noche. No había lugar a dudas, la Secretaría de Gobernación había tenido acceso a nuestras conversaciones privadas. Así se lo hice saber en ese mismo momento. Palabras más, palabras menos, le dije: “Por supuesto que concuerdo al 100% con lo que acabas de señalar, pero no lo he declarado públicamente, lo he argumentado en las reuniones de los consejeros, la última vez precisamente hoy por la mañana”.

En la plática de sobremesa y cuando algunos de los asistentes ya se habían retirado, Gerardo Cajiga, entonces oficial mayor de Gobernación, bromeaba: “¡Ah, qué Nicho!, se confundió: pensó que estaba leyendo la síntesis de prensa y era la versión estenográfica de la grabación de la reunión que ustedes habían tenido en la mañana”.

En noviembre de ese mismo año los medios difundieron partes de conversaciones telefónicas que los consejeros electorales Jacqueline Peschard y Jaime Cárdenas habían sostenido con su hija y con el perredista Jesús Zambrano, respectivamente, el día de la jornada electoral, como una evidencia adicional que éramos espiados. Ambos interpusieron sendas demandas, que nunca fueron resueltas.

Aunque no es posible saber quién interceptó las llamadas telefónicas de los consejeros, sí puedo afirmar con plena certeza que Gobernación tenía acceso a nuestras conversaciones privadas, sin nuestro consentimiento; es decir que nos espiaban. Y no cuesta mucho trabajo encontrar sus razones y motivos.

Por estos antecedentes, entre otros, la declaración de la Presidencia de la República respecto al reportaje del *New York Times* es realmente ofensiva a la inteligencia de los mexicanos. Se sabe que el gobierno federal cuenta con ese *software* (**Proceso** 2019) y hasta el momento no lo ha negado –ni entonces ni ahora–; y todos (menos, por supuesto, Emilio, el hijo de la periodista Carmen Aristegui) los nombres de los espiados mencionados en el reportaje han jugado un papel relevante en diversas campañas y acciones que han incomodado o incomodan al gobierno. El “arma” y el móvil lo incriminan.

Atrapados en la simulación

SABINA BERMAN
2017-06-24 17:00:24 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
EDICION MEXICO

Henos acá atrapados, otra vez, en el drama de la simulación.

Acto 1. Los activistas sociales y los periodistas cuyos celulares fueron intervenidos, para espiarlos, exigen al presidente Peña Nieto que haga algo al respecto.

Acto 2. El presidente turna el asunto a quien debe turnarlo, por ley. A la Procuraduría General de la República.

Acto 3. Pero la PGR es la más probable ejecutora del espionaje. Sólo un gobierno puede comprar el *malware* utilizado en ello y la agencia que históricamente, y violando siempre la ley, ha intervenido teléfonos es la PGR.

Acto 4. La PGR “investigará” el espionaje y “descubrirá” que no lo cometió ella misma.

Acto 5. Los ciudadanos descreeremos las conclusiones de la PGR y nos sentaremos a quejarnos de que no merecemos el gobierno que tenemos.

¿No lo merecemos?

Permítame el lector, la lectora, ponerlo en duda. Creo que sí lo merecemos. He acá mi argumentación.

Podemos acusar con razón al presidente de simular. Pero, como sociedad, tendremos que aceptar que al exigirle al que suponemos culpable que busque al culpable, cometemos algo peor que una torpeza.

El pecado de Edipo: el mentirnos a nosotros mismos.

Y en la medida en que lo hacemos, nuestra indignación termina por volverse, aunque no lo deseemos así, una parodia de sí misma.

Otro caso idéntico al caso ya referido.

Ya vendrán las elecciones del año 2018. Desde acá podemos adivinar que contaremos con un árbitro electoral, el INE, dudoso y probablemente simulador.

Podemos suponer que este presidente operará una elección de Estado. Se comprarán votos y se acarrearán votantes, se falsearán actas. Su actuación en la elección del Edomex ha sido esa y esa elección es la maqueta de la elección de 2018.

Se darán los resultados. Ganará el PRI.

Nos volcaremos a las calles. Pediremos el recuento voto por voto.

Aurelio Nuño dirá:

–Ganamos, y punto y aparte.

Y tomará posesión de la Presidencia a las cuantas semanas.

E iniciaremos la misma historia de la simulación colectiva en nuevas variaciones, con nuevos nombres, con el mismo resultado.

Así, eternamente.

A menos que, como Edipo, paremos el ciclo. Nos atrevamos a sacarnos los ojos para ver más allá de lo inmediato. Y como Edipo, que ya ciego reconoció la semilla de su pecado, veamos la semilla del nuestro:

Carecemos de un sistema de justicia funcional. Un sistema de justicia, empezando por su eje, la PGR, que sea autónomo de los políticos.

Nadie llamará desde la política a formar una PGR así, autónoma. Solamente pueden hacerlo personas desde afuera de la política, es decir: desde la sociedad civil, que organicen la protesta masiva, para exigirla.

La protesta masiva: una protesta nacional que detenga al país, para detener al ciclo.

En tanto no nos decidamos a hacer algo de tal dimensión, el tiovivo del sistema de la simulación, en el que todos –queramos o no– simulamos, seguirá girando. Con distintos detalles, distintos nombres, igual o mayor enojo social.

No la merecemos

JOHN M. ACKERMAN
2017-06-24 17:01:21 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
EDICION MEXICO

¿Los mexicanos merecemos esta desgracia?

Fue el francés ultraconservador Joseph de Maistre, un filósofo y activista que combatía frontalmente los logros de la Revolución Francesa a finales del siglo XVIII, quien pronunció la famosa frase: “Cada pueblo tiene el gobierno que se merece”. De la misma manera, los machos suelen justificar las inaceptables e indignantes agresiones sexuales a las mujeres echando la culpa a las víctimas por su manera de vestir o su forma de caminar.

Todos los días somos testigos de una multitud de acciones de protesta, de movilización y de valentía de parte de periodistas, estudiantes, maestros, candidatos honestos y activistas sociales a lo largo y ancho del país. Todos los días millones de mexicanos se levantan a trabajar y a llevar a sus hijos a la escuela, aun sabiendo que no recibirán un salario justo o una educación de calidad como se merecen. Y todos los días miles de niños y niñas sueñan con un mejor futuro, a sabiendas de que la narcopolítica está acabando con su país.

No somos nosotros, las víctimas, sino los dirigentes del PRIANRD, los responsables de la situación actual. En particular, el Partido Revolucionario Institucional, que ha traicionado su propio nombre y la revolución, destruido las instituciones y desmantelado el sistema de partidos. Una enorme ola de hipocresía, cinismo y mentiras ha inundado la nación.

Todo se encuentra de cabeza y nada es como parece ser. Hoy se defiende la institucionalidad democrática cuestionando frontalmente a los corruptos e ineptos que tienen secuestrado al Estado, se enaltecen los valores sociales de la Revolución Mexicana repudiando a los dos partidos políticos que llevan “revolución” en su nombre y se fortalece el sistema de partidos respaldando al único instituto político que no se define como un partido sino como “movimiento”.

Si México fuera un país democrático, quizá podríamos dar algún crédito a la idea de que los mexicanos seríamos masoquistas que buscan el dolor y gozan del sufrimiento. Pero en el contexto actual de fraude institucionalizado e impunidad estructural, sólo alguien totalmente desubicado podría afirmar que se respeta la soberanía popular en México. Para muestra, véase la falta de celebración alguna de parte de los supuestos

votantes del PRI a partir del anuncio de la “victoria” prefabricada de Alfredo Del Mazo como gobernador del Estado de México.

También llamó la atención el silencio absoluto de las casi 60 empresas encuestadoras registradas para elaborar encuestas de salida y conteos rápidos durante la elección del 4 de junio en el Estado de México. Evidentemente sus resultados daban como ganadora a Delfina Gómez, pero fueron silenciadas y censuradas por el cada vez más repudiado *narcogobierno* espía.

El caso de Roy Campos, de Consulta Mitofsky, fue particularmente escandaloso. Después de que su encuesta de abril le dio una clara ventaja a Gómez, Campos de repente se refugió en el silencio más sepulcral. Se negó a dar a conocer los resultados de su encuesta de mayo (y simultáneamente acusó cobardemente y falsamente a un servidor de haber confeccionado una versión de esa encuesta que fue filtrada por periodistas de la fuente). Finalmente, a pesar de haber jurado que presentaría los resultados de su encuesta de salida a las 8 PM la noche de la elección, Campos de repente decidió guardar sus resultados y esconderse de las cámaras.

Sin explicación alguna, el Instituto Electoral del Estado de México también decidió de última hora reducir de 5 mil 204 a 3 mil 324 el número de paquetes electorales abiertos durante el conteo distrital. Aun así, a partir del recuento parcial la supuesta ventaja de Del Mazo sobre Gómez se redujo de 3 a 2 por ciento. En algunas casillas recontadas los votos para Del Mazo sufrieron una reducción drástica, como en la Casilla 2836 Básica, donde un servidor pudo observar personalmente cómo la cantidad de votos para el candidato del PRI pasó de 640 a 81. Uno puede imaginar fácilmente la cantidad de mañas hoy escondidas dentro de los 15 mil 281 paquetes no abiertos.

En estas mismas páginas (<http://ow.ly/WBrX30cMhcN>) ya hemos explicado algunas razones por las cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si realmente fuera autónomo, tendría que anular la eventual entrega de la constancia de mayoría a Del Mazo. Pero como sabemos que la independencia de las instituciones electorales no es más que un “mito genial” (Pedro Aspe *dixit*), hay que pensar simultáneamente en otras estrategias para hacer valer la soberanía popular. Los ciudadanos no merecemos la desgracia que vivimos, pero sí tenemos una parte de la culpa. Por ejemplo, en el Estado de México cualquier ciudadano de cualquier entidad federativa pudo haber registrado como observador electoral independiente, pero muy pocos lo hicieron.

La elección presidencial de 2018 es demasiado importante para dejarla en manos de las instituciones realmente existentes. Asimismo, el reto es tan grande que tampoco podemos dejar en manos de Morena toda la responsabilidad de cuidar la elección.

El fraude no solamente constituye un agravio en contra del candidato defraudado sino también en contra de toda la sociedad. Los ciudadanos libres tenemos la obligación histórica de movilizarnos de manera masiva a lo largo y ancho de la república no solamente para votar, sino también para defender la autenticidad del sufragio ciudadano en 2018. De lo contrario, podemos estar seguros de que volverán a robarnos la esperanza.

Y si la nación vuelve a cubrirse en la oscuridad no será culpa de López Obrador; será responsabilidad de todos aquellos que se hayan quedado en las gradas observando la carnicería sin levantar un solo dedo. Dante acertó cuando escribió que “los lugares más calientes del infierno están reservados para aquellos que en tiempos de crisis moral mantienen su neutralidad”. |

Twitter: @JohnMAckerman

Crispación en la Asamblea de la OEA

OLGA PELLICER
2017-06-24 17:02:50 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
EDICION MEXICO

No es extraño que la Asamblea General de la OEA en Cancún haya transcurrido de manera tan tormentosa; se sabía que no existían condiciones para que hubiese ambiente de cordialidad. Lo llamativo es que el gobierno mexicano haya tenido entusiasmo en celebrar, por primera vez en la historia de la OEA, una Asamblea General en México. Esa decisión representa un cambio en la política esencialmente cautelosa de México en el ámbito interamericano. Las ganancias obtenidas con ese giro parecen escasas. Fue un desperdicio del capital humano que representa el profesionalismo de los expertos en multilateralismo dentro del Servicio Exterior Mexicano. Fue una novedad de poca trascendencia que añade una dosis de desconcierto respecto a los vientos que orientan la diplomacia mexicana.

En el siglo pasado, México vio con reservas a la OEA. Después de haber participado activamente en su creación, la evolución de las relaciones interamericanas, dominadas por intervenciones encabezadas por Estados Unidos a nombre de la lucha contra el comunismo internacional, provocaron el distanciamiento. El interés por la OEA se desvaneció y algunos de los mejores momentos de la diplomacia mexicana en esa organización fueron aquellos donde su voto se quedó solitario; la oposición al rompimiento de relaciones con Cuba es el más conocido.

Al terminar la Guerra Fría, hubo cambios significativos al interior de la OEA. Los temas de democracia, derechos humanos y lucha contra las drogas ocuparon un lugar central en su agenda. Los representantes mexicanos asumieron responsabilidades importantes para definir el abordaje de los mismos. Se buscó siempre proteger principios, equilibrar el peso inescapable de los Estados Unidos y abrir el campo de acción para la OEA aglutinando, hasta donde era posible, los consensos latinoamericanos.

A diferencia de otros países, como Brasil en el caso de Honduras, México no cayó en la tentación de tener protagonismos. Había conciencia de las limitaciones de la organización, tanto por sus tradicionales carencias financieras como por las dificultades para cerrar diferencias entre los países miembros, agudizadas desde la conformación de la alianza bolivariana. Las luchas para defender a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en las que México ha tenido un papel central, han sido firmes pero al mismo tiempo discretas.

Con tales antecedentes, fue sorprendente la noticia de ofrecer a México como sede de la Asamblea General. Para entonces, el tema de Venezuela se encontraba ya en el centro del huracán. La posición oficial mexicana no se distinguía por buscar liderazgo para defender la democracia en ese país. Esa fue una demanda del partido de oposición (PAN) reiterada frecuentemente en el Congreso pero vista con cautela por el gobierno. Repentinamente las circunstancias cambiaron; en la percepción de los medios de comunicación México se colocaba al frente para defender la democracia venezolana.

Existen múltiples circunstancias que dificultan o hacen imposible que la OEA contribuya a la solución de problemas derivados del rompimiento del orden constitucional al interior de uno de los países miembros, o de enfrentamientos entre fuerzas del gobierno y oposición armada. Las experiencias exitosas de acción diplomática para buscar la reconciliación interna en países de América Latina han tenido lugar a través de la ONU o de grupos especiales, como Contadora, o el grupo que negoció recientemente la paz en Colombia.

A diferencia de la ONU, que puede presionar con la aplicación de sanciones económicas, diplomáticas y hasta militares, la OEA sólo puede hacer uso de condenas verbales o suspender a un Estado de las actividades de la organización. Por ello, la búsqueda de una acción fuera de la OEA, con representantes del gobierno y la oposición y mediadores confiables y con legitimidad para ambos, hubiese sido la ruta más deseable a explorar en el caso de Venezuela.

Varios motivos explican la insistencia en mantener el tema en la agenda de la OEA. Uno de ellos es el estilo del actual secretario general, Almagro. Profundamente convencido de la necesidad de fortalecer el papel de la organización en la defensa de la democracia, Almagro rebasa fácilmente el papel que le corresponde. Su responsabilidad principal es responder a los puntos de vista de todos los miembros de la OEA, y para ello debe mantener la neutralidad necesaria para acercarlos y hacer uso de su influencia para llegar hasta donde el consenso lo permita. No es el caso. Almagro cae fácilmente en tentaciones, como recibir a los líderes de oposición del país sede de la Asamblea y hacer pronunciamientos sobre problemas presentes en las elecciones del estado mexicano de Coahuila. De ninguna manera defiendo las irregularidades y actos ilegales que tuvieron lugar en ese estado, pero no es atinado ni corresponde al secretario general de la OEA hacer recomendaciones al respecto.

Ahora bien, el mayor obstáculo a la marcha de la Asamblea General en Cancún fue el comportamiento enloquecido, irracional, y fuera de cualquier institucionalidad diplomática, de la canciller venezolana. Sin embargo, su temperamento y estrategia discursiva, a base de insultos, ya eran conocidos. Por lo tanto, evitar que la confrontación verbal dominara las reuniones plenarias era un objetivo prioritario. ¿Cómo utilizar procedimientos válidos en una Asamblea General para evitar que la representante venezolana secuestrara la Asamblea? Una decisión de quien presidía la reunión plenaria del martes 20, el canciller Videgaray, pudo haber sido suspender la sesión para consultas. Se hubiera evitado así el espectáculo penoso de un debate de muy bajo nivel. No se hizo debido, quizá, a que se consideró más importante exhibir la irracionalidad venezolana.

Más allá del tema venezolano, la reunión tuvo novedades cuyas consecuencias para las relaciones interamericanas y el futuro de la OEA son difíciles de evaluar. La invitación a los "Estados subnacionales" a una sesión especial a fin de estar listos a entablar diálogo directo con la OEA es un camino un tanto escarpado. En particular porque la confianza en el buen juicio y responsabilidad de diversos gobiernos estatales en México está en duda.

También es interesante el peso que se quiso otorgar al diálogo con la sociedad civil. Finalidad muy apreciable, desde mi punto de vista, pero en la que no se puede perder de vista el profesionalismo de las ONG que participen, así como la pertinencia del tema a tratar y el ambiente en que ocurra.

Al momento de escribir este artículo no se tiene aún el texto de las Declaraciones finales de la Asamblea. No se sabe cómo se resolvió la redacción del tema de

migración, si es que se llegó a ella. Una verdadera novedad tomando en cuenta que no hay posición homogénea en el continente sobre el particular.

En todo caso, a pocas horas de terminar la Asamblea General en Cancún cabe preguntarse si era justificado albergar una reunión que tenía tan pocas oportunidades de éxito y tantas posibilidades de confrontación.

TIEMPO FUERA

La persecución

FABRIZIO MEJÍA MADRID
2017-06-24 17:05:03 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
TIEMPO FUERA

“He sembrado dragones y cosechado pulgas –decía Marx. Este país siembra dragones sin cesar, y los produce en épocas de huracán, poderosos, alados, con garras, provistos de un cerebro magnífico, pero su descendencia se extingue en pulgas, pulgas vestidas, olorosas, pulgas, pulgas”. Así piensa Rublev, uno de los personajes de *El Caso Tulayev*, de Victor Serge, la gran novela sobre la persecución política. La he estado hojeando ahora que, por el *New York Times*, sabemos que el gobierno mexicano usa la tecnología anti-criminal para expiar la vida privada de sus críticos; algo muy cercano a la ruindad de Stalin. En la novela, Rublev es un viejo revolucionario que escucha los juicios de sus ex camaradas en la radio y se sabe espiado; comprende que pronto las purgas del estalinismo lo tocarán. Así que, reconociendo a los que le siguen a todas partes y hasta entran como ratones a revisar sus papeles, decide citar a dos de sus antiguos camaradas para acordar qué decir al momento de sus inminentes aprehensiones. El diálogo que sostienen los tres no tiene ningún sentido pero está respaldado por lo que piensa el gastado Rublev mientras pasa por la Casa de los Escritores, en el número 25 del bulevar Tverskoy: que las pulgas hicieron que “el hombre más generoso de Rusia”, Alexander Herzen, tuviera que exiliarse o dejarse pisotear por gendarmes. Rublev se ha ido encorvado, menos por la edad que “por la pesada inquietud”. Un niño que se resbala en un solo patín por la nieve de Moscú choca contra él y le dice:

–Perdóneme usted, ciudadano Iván *El Terrible*.

Rublev se echa a reír. En lo sustancial, el poder no ha cambiado del zarismo al bolchevismo; la condena a muerte sólo ha pasado de ser un asunto del zar a una maquinaria burocrática que se purga a sí misma.

Victor Serge, el autor, había sufrido la persecución política como nadie en Rusia. Nacido Victor Lvovitch Kibalchich, nunca tuvo país. Sus padres, anti-zaristas, se exiliaron en Bruselas, donde el hermano menor, Raoul, murió de inanición. Serge escribirá: “En los malnutridos granujas de París, Berlín o Moscú siempre me encuentro con los rostros condenados de mi propia tribu”. Tras vivir durante cinco años en una prisión, acusado de “bandido”, va a apoyar la Revolución rusa y se afilia al Partido en 1919. Muy pronto ve la transformación del dragón en pulga y se exilia a la Alemania del experimento reprimido de los consejos obreros y termina en Viena, junto a Georg Lukács y Antonio Gramsci, tratando de inventar una forma de reconciliar la libertad con la revolución. En 1925 decide combatir a Stalin y sus persecuciones desde la Oposición de Izquierda, de Lev Trotski. Lo arrestan en 1933 y lo deportan a Ural. Sólo después de tres años de protestas internacionales, encabezadas por André Gide, George Orwell, y Romain Rolland, Serge puede salir hacia Francia, no sin antes la confiscación de dos novelas por la policía secreta de Stalin. A la caída de París a

manos de Hitler, Serge se refugia con su compañera, Laurette Séjourné, y André Bretón en una casa de Marsella. Ahí, junto a su hijo —el que conocemos como el pintor Vlady—, se exilia hacia México en el último barco que sale de la Francia ocupada. Es 1941, un año después del asesinato de Trotski en Coyoacán. Es en México que escribe sus novelas, entre ellas, su clásico, *El Caso Tulayev*, en los apenas seis años que le restan de vida a su corazón quebrado. Es enterrado en una fosa común, identificado como “republicano español”.

Lo que me interesa de la novela de Victor Serge es el retrato de las lógicas del espionaje. La maquinaria estalinista, como la de Putin ahora, es la misma que la de Fernando Gutiérrez Barrios y la de Peña Nieto hoy: se sostiene bajo la idea de que las palabras son actos. Un gobierno que considera como plan la mera enunciación del plan, se aterroriza ante la palabra crítica. “El compromiso ante la libertad de expresión” se declara justo cuando se le pide al reportero de esta revista, Álvaro Delgado, abstenerse de desplegar una manta protestando contra los asesinatos de periodistas. Como escribió George Steiner sobre la disolución del lenguaje en la política: “Los actos mentales que antes fueron espontáneos se vuelven ahora costumbres mecánicas y congeladas: metáforas muertas, símiles estereotipados, trivialidades, vulgaridad. Las palabras se hacen largas y ambiguas. En vez de estilo, hay retórica. En vez de uso común y preciso, hay jerga. El lenguaje no agudiza el pensamiento, sino que lo hace difuso”. Es en la retórica, en la jerga priista, en donde se hermanan los gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto con los de la guerra sucia. El espionaje no es una forma de “desentrañar secretos” de quienes tienen derecho a ellos —los ciudadanos— tanto como una manera de intimidarlos. Cuidar lo que se dice y escribe tiende a extender el cáncer del lenguaje: reducirlo a fórmulas anodinas, que no comuniquen, que paralicen. Como en la tortura a los opositores del Partido —en México y en Rusia—, los interrogatorios no se practicaban para saber, sino para confirmar y, en muchos casos, sólo para someter y humillar; para descorazonar. El mismo Stalin dijo en una entrevista, cuando despidió al jefe de la inteligencia militar, Proskurov: “El espía debe remojarse en veneno y bilis cada vez que quiera confiar en alguien”. En el caso de Stalin, las “amenazas internas” —los trotskistas, los anarquistas, los que “no entendían la marcha del desarrollo histórico”— se espiaban, así como las externas, las de Hitler, y Japón. En el de Peña Nieto tendríamos que referirnos a los periodistas como enemigos y a la corrupción como una estructura defendible ante su vulneración. ¿O de qué otra forma podría explicarse que el gobierno mexicano utilizara tecnología reservada a la lucha antiterrorista contra algunas investigaciones periodísticas? ¿Es la corrupción lo que se intenta proteger igualándola a la seguridad nacional?

Hablar de libertad de expresión en México y en Rusia es hablar de censura. Los asesinatos de periodistas —412 desde el 2000 de la Famosa Transición— y el acoso a los independientes son acaso la culminación de una historia del poder enfrentado a la palabra que no es elogio, apología, glorificación y aplauso. Desde la censura de Santa Anna hasta el patronazgo de Porfirio Díaz y el Partido a los periódicos oficialistas, la formación de la opinión pública mexicana es a base de cultura oral, rumor y chiste político, medios clandestinos o marginales —sin publicidad oficial— y, hoy, en línea. En tiempos de Gustavo Díaz Ordaz se decía que se espiaba a los opositores para enterarse de algo. Envuelto en el autoelogio, nadie que quisiera gobernar podía confiar en sus amanuenses a sueldo. Espiar a quienes se ha dejado al margen de la protección del Partido, se vuelve la única fuente de información verdadera. En la mente del poder que espía, acosa y asesina periodistas hay una idea de la labor informativa, no como “representación” de la opinión pública, sino como “formativa” de ella, es decir, adquiere los procedimientos del proselitismo. Tomada como “guerra”, la opinión pública deja de ponderar el crédito que le damos a la palabra, a su plausibilidad y fuerza. Se extiende, entonces, la simulación y “la vana ostentación”, de la que habló Cicerón, propias de las dictaduras personales. Como advirtió Ignacio Manuel Altamirano del uso de los medios impresos y del teatro por Santa Anna:

“Queriendo adular los vicios en escena, se desciende a la esfera de los cortesanos y los lacayos que no tienen más oficio que el de proporcionar a sus señores inciensos y placeres ilegítimos”.

Pero aterrizo de vuelta en la novela de Víctor Serge. El espionaje, los dobles agentes, los inocentes, los culpables, terminan, todos, aplastados por la maquinaria del poder que desconfía porque se siente débil ante el lenguaje, ante lo que se opine, ante el pensamiento vivo. Serge hace hablar entonces al obrero, Filatov, “nieto de un siervo”: “Habrá un futuro en el que nadie resulte aplastado. Nadie necesitará ya de la piedad. Pero, por ahora, las máquinas están llenas de oscuridad y nunca sabemos realmente qué pasa en su interior”.

INTERNACIONAL

El infierno en la carretera 236

ALEJANDRO GUTIÉRREZ
2017-06-24 17:08:56 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
INTERNACIONAL

Tras el reciente incendio forestal en Portugal –que consumió más de 40 mil hectáreas de bosque y provocó la muerte de 64 personas y lesiones a otras 204–, la fiscalía de ese país abrió una investigación para aclarar sus “causas y consecuencias”, al tiempo que arreciaron los cuestionamientos al gobierno del primer ministro Antonio Costa por su mala gestión para enfrentar este desastre natural, el peor en la historia contemporánea de la nación lusitana. En opinión del experto Paulo Alexander, “si las personas murieron es porque la respuesta de las autoridades no estuvo a la altura del incendio”.

MADRID.- En la carretera nacional 236 –que une a los pueblos portugueses de Figueiró dos Vinhos y Castanheira de Péra– el escenario es apocalíptico: apilados, una docena de vehículos calcinados contienen en su interior los cuerpos carbonizados de unas 30 personas, muchos de ellos niños. La cinta asfáltica se encuentra fundida por el efecto del fuego. Troncos altos y grises, ya desramados, flanquean la tragedia. Una de las víctimas es Rodrigo, de cuatro años, quien quedó atrapado con su tío Sidnel en el auto de éste, con quien pasaba unos días mientras sus padres estaban de luna de miel, según relató a la televisión portuguesa su abuelo, quien apenas podía articular las palabras.

Rodrigo y Sidnel están entre las primeras 24 víctimas identificadas por los incendios en Portugal, aunque hasta el jueves 22 la catástrofe había provocado la muerte de 64 personas (30 de ellas en la carretera 236) y lesiones a 204 más, algunas de ellas de gravedad.

La carretera 236 es estrecha, llena de curvas y desfiladeros. Atraviesa lo que eran bosques frondosos de verdes vibrantes, hoy convertidos en un escenario gris plomo por la densa capa de ceniza, el negro de los árboles reducidos a carbón y un penetrante olor a quemado.

Cuando las llamas empezaron a acercarse al pueblo de Nodeirinho, una aldea del municipio Pedrógao Grande, del distrito de Leiría, familias enteras decidieron subir a sus autos y salir a toda velocidad por ese camino convertido en una ratonera con las lenguas de fuego que los envolvieron en unos minutos por todos los flancos.

Los periodistas que visitaron Nodeirinho, que perdió a 11 de sus 50 habitantes – calcinados o asfixiados–, dicen que huele a tizne y a muerte.

“Las puertas están cerradas, en las calles sólo hay autos carbonizados y no hay un solo animal callejero”, relata un reportero de *El País*.

A las afueras del pueblo se encontró un vehículo donde las autoridades hallaron el cadáver de Bianca, una pequeña de cuatro años. Junto a ella se encontraban su abuela y su madre, Gina Antunes, a quien los servicios de emergencia encontraron con un hilo de vida. La trasladaron al hospital.

Tormenta de fuego

Todo comenzó la tarde del sábado 17 cuando la combinación de las altas temperaturas, un rayo provocado por una tormenta eléctrica y los fuertes vientos atlánticos desataron un fuego de una intensidad inimaginable en esta zona de Leiría, ya afectada por una intensa sequía.

El fuerte viento sirvió para crear lo que las autoridades llaman una “tormenta de fuego”, que se expandió con tal rapidez que sorprendió a todos los vecinos.

La pareja formada por Ligia Sousa y Sergio Machado, con sus pequeños hijos de dos y cuatro años, originarios del municipio de Secávem, habían decidido pasar el fin de semana en las ferias de Castanheira de Péra, aldea que también fue sorprendida por el fuego.

“Sabía que iba a recibir esta noticia, aunque aún guardaba la esperanza de que estuvieran vivos”, dijo Nino, hermano de Ligia, al diario digital *CM*. Ellos intentaron alejarse de la tormenta de llamas, pero encontraron la muerte en la carretera 236. Lo mismo le sucedió a la pareja formada por Manuel Andréu Almeida, de Lisboa, de 62 años, y de María Cipriano, de 50 –ambos murieron en su auto después de una comida con amigos–; y a Diogo Carvalho, a Nelson y Cristina Damásio, a María Cristina y a la pareja que formaban Ana Henríquez y Ricardo Martins. Estos últimos viajaban en su vehículo con la madre de éste, Fátima Carvalho, y su padrastro, Jaime.

Miguel Costa, su esposa –Mafalda Lacerda– y sus dos hijos menores, oriundos de Póvoa de Santa Iria, sufrieron la misma suerte cuando intentaron huir por la carretera. Paradójicamente, su casa no se quemó.

Algunos cuerpos fueron encontrados dentro del bosque. Estas personas lograron abandonar sus autos, pero las llamas las alcanzaron. Otras murieron en sus casas. Fue el caso de la mujer invidente Dida Augusto, quien no pudo salir de su vivienda cuando ésta era arrasada por las llamas. Los medios portugueses refieren la muerte de nueve personas de una misma familia dentro de su casa, aunque hasta ahora no las identifican.

En la aldea Figueiró do Vinhos fueron encontrados los restos de Sara Antunes, de 33 años y natural de Sesimbra, cuyo cuerpo estaba al lado del de su madre, en el jardín de una vivienda.

En el cementerio de Castanheira de Péra fueron descubiertas tres víctimas que lograron llegar ahí antes de perecer por inhalación de humo.

Uno de los 2 mil 200 bomberos que intentaban apagar el fuego, Gonçalo Conceição, de 40 años, sufrió quemaduras de tercer grado. Aunque recibió atención médica, no

logró resistir. Deja a su esposa y a su hijo. Fue despedido en un funeral con todos los honores.

Las autoridades lusas dicen que 64 personas fallecieron y otras 204 resultaron heridas, pero creen que esta cifra aumentará conforme pasen los días y los bomberos y cuerpos de emergencia puedan acceder a zonas a las que ha sido imposible llegar: el fuego y la densa humareda no permiten acceder ni actuar a los aviones antiincendios enviados desde España, Francia e Italia.

María do Céu logró salvar a 12 personas, varios de ellos ancianos y niños, al introducirlos en un enorme tanque de agua que tenía en su casa. Cuando el pueblo estaba rodeado por las llamas, María y su marido intentaron huir en su vehículo con la madre de ella, de 85 años, pero la escasa movilidad de la madre se los impidió.

“Mi esposo me pidió que la metiera (a su madre) en la camioneta, pero ella no podía entrar por sí misma y me dijo: ‘Déjame morir en el suelo’”, contó María al diario *Correio da Manhã*. “Con la ayuda de mi hijo logramos llevarla al tanque, igual a mi padre de 81 años y a algunos vecinos. Mientras nos metíamos, los vientos eran tan fuertes y el fuego estaba tan cerca, que los techos se desprendieron de las casas. Fue como una película de terror.”

El incendio de Pedrogão Grande se extendió por otras zonas boscosas de los distritos de Leiria, de Castelo Branco y de Coimbra, siendo en esta última región donde prendió el incendio en Góis —a 20 kilómetros de Pedrogão Grande—, donde se consumieron otras 20 mil hectáreas que se sumarían a las 40 mil devastadas en el primer incendio.

El miércoles 22, Carlos Tavares, comandante de Protección Civil de Portugal, anunció que el principal incendio en Pedrogão Grande y el de Góis estaban controlados y que los mil 200 bomberos desplegados, incluidos españoles, ya habían comenzado con los trabajos para prevenir reactivaciones del fuego.

“Dinámica circular”

La ola de calor de los días precedentes había dejado en la zona unos registros de temperatura anormalmente elevados: más de nueve grados por encima de la media. A ello se sumó la ausencia de precipitaciones, explicó Ana Casals, de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) del gobierno español, a *El País*.

Esto creó un ambiente propicio para las tormentas, peligrosas para las zonas boscosas previamente muy secas.

Sostiene que el contraste térmico entre el aire caliente de la superficie y el aire frío de altura, provoca cumulonimbos (las nubes responsables de las tormentas de verano, que suelen generar cargas eléctricas con rayos que impactan en la masa forestal), a lo que se suma el viento cálido de verano.

Cuando un rayo impacta en la masa forestal y produce fuego, añade Casals, “el aire de las llamas asciende bruscamente en vertical y es reemplazado por el aire circundante” más frío, que aporta oxígeno y por tanto comburente extra para el fuego, lo que produjo que el incendio se expandiera por todo Pedrogão Grande.

Asegura que esta “dinámica circular” derivó en formación de “violentos vórtices o remolinos de fuego en movimiento que hicieron imposible predecir la evolución de las llamas” y que probablemente explique la muerte de varios bomberos sorprendidos por el avance de éstas.

Los delegados portugueses de la Federación Europea de Sistemas Agroforestales sostienen que en el incendio de Pedrogão Grande se combinó la “matorralización” de

amplias zonas boscosas debido a la actividad agrícola con la llamada “regla de los tres treinta”, la cual consiste en tener una temperatura superior a 30 grados, humedad por debajo de 30% y vientos de más de 30 kilómetros por hora que producen las llamadas “tormentas de fuego”, según publica el diario digital *CM*.

Si a eso se añade la abundante presencia de eucalipto en amplias zonas de los bosques portugueses del centro del país, la deflagración es aún mayor. Ésta no es una especie nativa de Portugal, sino original del sureste de Australia y Tasmania, que fue introducida en Europa en el siglo XVIII por botánicos ingleses y franceses para sanear zonas pantanosas y controlar enfermedades transmitidas por mosquitos. El último inventario es de 2013 y registra 812 mil hectáreas, alrededor de 26% de la superficie forestal total.

Por todas estas razones, el Instituto Portugués del Mar y la Atmósfera (IPMA) emitió un aviso meteorológico sobre el riesgo muy elevado de incendio forestal para la zona de Pedrógao Grande varios días antes del trágico fuego que comenzó el sábado 17.

La alerta fue lanzada debido a las altas temperaturas y los bajos niveles de humedad previstos para esta región, conclusión en la que coincidieron otros especialistas que monitorean la región y que advirtieron que habría al menos 300 descargas eléctricas a causa de las condiciones atmosféricas.

Estallido político

La gestión de la tragedia por parte del primer ministro luso, Antonio Costa, provocó duras críticas, las cuales crecieron al mismo ritmo que la tormenta de fuego.

El presidente portugués Marcelo Rebelo de Sousa, del Partido Socialdemócrata, apeló desde el centro de operaciones en la localidad de Avelar a concentrar todos los esfuerzos en combatir el fuego, en vez de discutir las causas y posibles responsabilidades por el drama.

Al decretar tres días de luto nacional, señaló que “la prioridad ahora es el combate al incendio y el apoyo a las víctimas y a las familias. Después tendremos todo el tiempo para debatir sobre el resto de asuntos del incendio”.

El líder de la oposición, el ex primer ministro conservador Pedro Passos Coelho, exigió explicaciones políticas a la catástrofe tras reunirse con Protección Civil.

Por lo pronto la fiscalía portuguesa abrió una investigación para aclarar “las causas y consecuencias del incendio”, reportó la agencia EFE.

El Ministerio Público confirmó a esta agencia de noticias que la apertura del proceso se encuentra “bajo secreto” judicial y busca aportar luz a las circunstancias de la tragedia.

Una de las dudas es que la Policía Judicial anunció menos de 24 horas después de iniciado el incendio que habían encontrado el árbol seco donde cayó un rayo que provocó el incendio. Pero este supuesto ha sido cuestionado por el presidente de la Liga de Bomberos de Portugal, Jaime Marta Soares, quien se mostró escéptico por la celeridad con la que se ofreció esa explicación. Además, dijo a la cadena de televisión lusa SIC que tenía el convencimiento de que el incendio pudo haber sido provocado.

En Portugal sólo 10% de los bomberos es profesional y 90% es voluntario.

En Portugal se van generalizando las dudas sobre la actuación del Instituto Portugués de Mar y Atmósfera, de la Guardia Nacional Republicana, que actuó demasiado tarde, y de Protección Civil.

Paulo Alexander, experto en incendios que pertenece al Centro de Investigación y de Tecnologías Agroambientales y Biológicas de Portugal, dijo a la cadena de radio española Cadena Ser que la violencia con la que el fuego avanzó fue “minusvalorada” por los bomberos.

“No se tuvo la percepción del rápido avance del fuego, si las personas murieron es porque la respuesta no estuvo a la altura del incendio”, dijo.

Criticó la actuación de Protección Civil, razón por la cual “las personas huyeron al ver que no tenían ayuda, que no había bomberos y nadie les daba indicaciones”.

Alexander explicó que año tras año aumenta el gasto en extinción de incendios, pero sólo 5% o 10% se destina a prevención, cuando lo recomendable sería destinar 30%.

El fuego llegó cuando el Partido Socialista portugués del primer ministro Costa se encuentra en plena tramitación parlamentaria de la llamada Ley de Eucalipto, que propone cancelar hasta 2030 el cultivo de este tipo de árbol, cuyas ramas secas son especialmente inflamables.

Y es que tras la Revolución de los Claveles en 1974 la mayoría de los bosques nacionales fueron privatizados, sólo 5% de los parques forestales son públicos. Muchos han sido replantados con árboles de eucalipto y los bosques en manos privadas no tienen las medidas adecuadas para mantenerlos limpios.

El “fenómeno Macron” asalta al Parlamento

ANNE MARIE MERGIER
2017-06-24 17:08:21 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
INTERNACIONAL

El arrollador triunfo de La República en Marcha en las recientes elecciones legislativas reconfiguró el panorama político francés: no sólo incorporó en el Parlamento a cuadros más jóvenes y a miembros de la sociedad civil, sino que ahondó la crisis de los tradicionales partidos Socialista y Los Republicanos, cuyas bancadas se debaten entre apoyar o combatir al flamante presidente. Eso sí, la nueva Asamblea Nacional no incorporó a más diputados de origen inmigrante ni de los sectores sociales pobres. La “revolución macronista” tiene sus límites.

París.— “Tsunami”, “Big Bang”, “terremoto” ... Abundan los símiles para describir los efectos del “fenómeno Macron” en Francia.

Después de una tanda de ocho vueltas electorales —dos para las primarias de la UMP y dos más para las primarias del Partido Socialista, así como las dos del escrutinio presidencial y dos suplementarias para elegir una nueva Asamblea Nacional—, el panorama político francés es irreconocible.

El pasado 14 de mayo tomó las riendas del país Emmanuel Macron, temible estratega político de escasos 39 años, pero cuya carrera política se resume a dos años como secretario adjunto del Eliseo en el gabinete presidencial de François Hollande (15 de mayo 2012-10 de junio de 2014), otros dos años como ministro de Economía, Industria y Asuntos Digitales del gobierno encabezado por Manuel Valls (26 de agosto de 2014-

30 de agosto de 2016) y un año de intensa campaña electoral a la cabeza de En Marche!, movimiento que creó en abril de 2016.

El 19 de junio Francia despertó con una Cámara de Diputados inédita en la que La República en Marcha (LREM) –nombre del partido aún en gestación– dispone de la mayoría absoluta con 302 escaños a los que se deben agregar los 48 de su aliado centrista Movimiento Democrático (Modem), dejando un espacio bastante reducido a las otras formaciones políticas.

Este predominio de un movimiento creado hace 14 meses no es la única sorpresa que reserva el flamante Parlamento. También es insólita su composición bastante renovada, ya que 75% de los diputados (430 de un total de 577) entran por primera vez en el Palacio Bourbon (sede de la Asamblea Nacional), 200 de los cuales vienen de la sociedad civil y nunca ejercieron responsabilidad política alguna en su vida; los demás tienen más experiencia por haberse desempeñado como funcionarios electos locales.

Los diputados son más jóvenes: 39 tienen entre 23 y 30 años y la edad promedio es de 49 años. Era de 54 años en 2012. La presencia de 224 diputadas –115 de las cuales pertenecen a LREM– es un acontecimiento histórico. Hoy las mujeres equivalen a 38.8% de la Asamblea Nacional. No es todavía la paridad pero es un salto cuantitativo interesante. En 2012 solamente 155 diputadas se habían incorporado a este feudo masculino.

Hay dos sombras en ese cuadro que podría parecer idílico: la representación sumamente limitada de los franceses “oriundos de la diversidad”, expresión políticamente correcta para designar a ciudadanos galos árabes, africanos o asiáticos que inmigraron, y a sus descendientes, que constituyen 11% de la población francesa y sólo cuentan con 16 diputados.

Lo mismo pasa con los sectores más modestos de la sociedad francesa. La amplia mayoría de los diputados de la nueva Asamblea Nacional son cuadros políticos, profesionistas, empresarios, funcionarios, intelectuales. No hay un solo obrero, cuando éstos constituyen 20% de la población en edad de trabajar. Los empleados, artesanos, comerciantes y agricultores sólo cuentan con 37 diputados.

Pasaba lo mismo en años anteriores. La República en Marcha no cambió nada. Por el contrario, se caracteriza por una mayor presencia de diputados oriundos de capas sociales privilegiadas. La “revolución macronista” tiene sus límites.

Pero es el reparto de los escaños entre los distintos partidos políticos galos lo que resulta más trastornado por la victoria de LREM.

“Más que una derrota”

El derrumbe más estrepitoso es el del Partido Socialista, que sólo cuenta ahora con 30 diputados después de haber sido la mayor fuerza del Parlamento con 295 escaños durante el quinquenio de François Hollande.

Ante estos resultados catastróficos, Jean Christophe Cambadellis, secretario general del PS, botó la toalla y se retiró definitivamente de la política. Una dirección colectiva tomará el relevo. Mientras tanto, se agudiza la guerra entre la corriente socio-liberal y la de izquierda del partido. La primera, en la que destacan Manuel Valls y Stéphane Le Foll, dos pilares del quinquenio pasado, aboga por un acercamiento con Macron; la otra, representada entre otros por Benoit Hamon, excandidato del PS a la presidencia,

pretende encarnar una oposición férrea al gobierno y quitar a Jean Luc Mélenchon, líder de Francia Insumisa, el monopolio de la “resistencia de izquierda”. Menos espectacular pero bastante significativa también es la caída de Los Republicanos (LR). El partido de derecha perdió 80 escaños y debe conformarse con 113 diputados y el apoyo de los 18 diputados centristas de la Unión de los Demócratas e Independientes (UDI).

Cabe recordar que a principios de 2017 la derecha francesa daba por ineludible su triunfo en las elecciones presidenciales y legislativas.

“Es más que una derrota, es el fin de una época. Urge lanzar una dinámica colectiva para reconstruir a la derecha y al centro desde el piso hasta el techo. Ya se acabó el tiempo de la chapuza”, insistió Valerie Pécresse, alta responsable de LR.

Predicó en el desierto. El 20 de junio 40 diputados de LR y de la UDI que se definen como “constructivos” y que la prensa califica de “macroncompatibles” optaron por formar un grupo parlamentario autónomo con la firme intención de apoyar al gobierno de Edouard Philippe, su excompañero de partido, que Macron tuvo la habilidad de “sustraer” a Los Republicanos.

Ese mismo 20 de junio los restantes 90 diputados de LR se reivindicaron como oposición “inflexible” al LREM. Esta división parlamentaria es a imagen y semejanza de la casi implosión de Los Republicanos, más desgarradora que nunca, entre una corriente reformista y otra de derecha dura que comparte ciertas posiciones con el Frente Nacional, en particular sobre la problemática de los migrantes y de la “identidad nacional”.

El FN no sale muy bien parado de las legislativas. Después de soñar con el Palacio del Eliseo, Marine Le Pen, flamante diputada, no pudo constituir un grupo parlamentario (que exige un mínimo de 15 escaños) con sus siete compañeros frentistas electos. Está sin embargo firmemente decidida a usar la tribuna del Parlamento para ocupar más espacio político, dar más visibilidad al Frente Nacional y hostigar a la mayoría macronista.

Francia Insumisa, movimiento de izquierda radical, cuenta por su parte con 17 diputados, entre los que destaca Jean Luc Mélenchon, exsocialista, fundador y presidente del movimiento, tan hostil a la Unión Europea y a Macron como lo es Le Pen, pero por razones ideológicas distintas.

Mélenchon –que obtuvo 19.7 % de los votos en la primera vuelta del escrutinio presidencial, casi tres veces más que el socialista Benoit Hamon (6,7%)– pretende ser el único verdadero oponente de izquierda de Macron. Y no deja de amenazarlo: “Informe al nuevo poder que no cederemos un solo metro de los derechos sociales, sin combatir”, advirtió el 18 de junio después de enterarse de los resultados de la contienda legislativa.

Fuerza de combate

No es, sin embargo, en el Parlamento que Francia Insumisa podrá llevar su lucha más decidida contra las reformas de corte socio-liberal que se apresta a lanzar Macron en las próximas semanas, sino en la calle. El mismo 18 de junio, aludiendo al 57% de los electores inscritos que ningunearon las urnas, expreso:

“Veo en esa abstención una energía disponible, si solamente logramos convertirla en fuerza de combate. Esa fuerza puede desplegarse y pasar de la abstención a la ofensiva. Es a eso que convocamos.”

Esa abstención récord en la historia de la Quinta República francesa es una severa advertencia para La República en Marcha y así lo analizan sus altos responsables.

Explica Christophe Castaner, vocero del movimiento: “Los franceses quieren que las cosas cambien, pero al mismo tiempo se muestran vigilantes y exigentes. Nos ponen frente a nuestra responsabilidad. En realidad, sólo podremos cantar victoria dentro de cinco años cuando las cosas por fin hayan cambiado”.

“Entendimos que los franceses no nos dieron un cheque en blanco”, comentó aún más escuetamente el primer ministro Edouard Philippe.

Macron por su parte guardó silencio. Es su estilo.

A diferencia de sus dos antecesores que “banalizaron” la función presidencial –Nicolas Sarkozy con su omnipresencia y su trivialidad, y François Hollande con su deseo de ser un “presidente normal”–, el líder de En Marcha pretende devolver “fuerza, dignidad y altura” a la presidencia. Lo controla todo pero limita sus declaraciones públicas al tiempo que busca un sofisticado equilibrio entre solemnidad y calor humano cuando sale del Palacio del Eliseo. Macron es un “presidente jupiteriano”. Por lo menos así se define.

“Júpiter”, sin embargo, acaba de pasar un mes complejo que culminó los pasados 19, 20 y 21 de junio con la renuncia de cuatro ministros claves del gobierno de Edouard Philippe: François Bayrou, presidente del Movimiento Demócrata (Modem) y ministro de Justicia; Sylvie Goulard y Marielle de Sarnez, del mismo partido, que se desempeñaban respectivamente como ministra de Defensa y ministra de Asuntos Europeos. El cuarto, Richard Ferrand, ministro de la Cohesión Territorial, es amigo íntimo de Macron y el mayor pilar de La República en Marcha.

Los cuatro son objeto de investigaciones preliminares que podrían derivar en eventuales acciones judiciales en su contra por presuntas “conductas irregulares” tras revelaciones demoledoras de la prensa.

Según varios testigos, el Modem, que paso años en apuros económicos, utilizó de manera indebida los fondos de la Unión Europea destinados a la remuneración de los asistentes de sus eurodiputados. Según *Le Canard Enchaîné*, el semanario político más temido de Francia, el salario de la propia secretaria de Bayrou, que nada tenía que ver con el PE, habría sido extraído de esos fondos.

El problema de Ferrand es un tanto distinto. Varios diarios lo acusan de conflictos de interés por haber favorecido a su exesposa en una licitación pública. De ser confirmadas, estas acusaciones son gravísimas en sí, pero aún más insostenibles para Macron, cuyo *mantra* electoral fue la moralización de la vida política francesa. De hecho, apenas electo, el nuevo presidente decretó que esa moralización –lucha contra el nepotismo, los conflictos de interés y la falta de transparencia, entre otras plagas– debía ser la prioridad absoluta del primer gobierno de Edouard Philippe. Por si eso fuera poco, la urgencia de moralizar las prácticas políticas francesas fue la base sobre la que François Bayrou aceptó sellar la alianza del Modem con LREM. Bayrou exigió encargarse personalmente, como ministro de Justicia, de la elaboración de proyectos de ley que conciernen esas reformas capitales.

La publicación de denuncias periodísticas cada vez más precisas contra Bayrou, sus dos colegas del Modem y Ferrand, mermó rápidamente su credibilidad, la del gobierno y la de Macron mismo. Los cuatro acabaron renunciando, oficialmente, por decisión propia.

“Gobierno Philippe II”

El 21 de junio se dio a conocer el segundo gobierno de la era de La República en Marcha. Bastante revelador del “macronismo” es el cuidadoso balance entre mujeres y hombres. En ese campo la paridad es impecable. El nuevo gabinete también busca respetar el equilibrio entre ministros oriundos de la corriente “macroncompatible” de Los Republicanos, los reformistas del Partido Socialista, entre los ministros del Modem –partido cuyo peso fue importante para la victoria de Macron– y los que vienen de la sociedad civil. Estos últimos, 11 en total, no salen de la nada, son expertos en sus campos o tecnócratas de alto vuelo. Los políticos son cuadros eficientes, pero hasta la fecha no aparecían públicamente. También lucen más por su profesionalismo que por su carisma.

El llamado “gobierno Philippe II”, que cuenta con 29 ministros y secretarios de Estado –el anterior tenía sólo 22 miembros–, inspira comentarios cautelosos entre los analistas políticos galos, que en su amplia mayoría lo encuentran más “técnico” que político y desconfían de los nuevos reclutas que “podrían resultar demasiado subordinados” al presidente.

Jérôme Sainte-Marie, presidente del instituto de sondeos PollingVox, citado por el vespertino *Le Monde*, resume un sentir bastante compartido:

“Este gobierno da la impresión de que privilegió la excelencia técnica en relación con el aspecto político. En realidad, Macron ya no parece dispuesto a hacer concesiones a líderes políticos, como lo hizo con Bayrou. Lo que le interesa ahora es poner a trabajar a un grupo de expertos que le deben todo y que no tienen existencia política sin él.”

Laurent Joffrin, jefe de redacción del matutino *Libération*, enfatiza por su lado: es “gente que sabe”.

“El nuevo gobierno es un gobierno de ‘gente que sabe’, de ‘gente sesuda’, de ‘managers’ ¿Acaso es una garantía? No es seguro. Cuando estalle la primera tempestad, reaparecerán los conflictos inherentes a la democracia. Entonces no bastará ser altamente competente. Tocaré hacer política. ¿Quién lo hará?”

Se sabrá pronto. Además de los proyectos de ley sobre la moralización pública que se apresta a presentar, Macron pretende echar a andar durante el verano la explosiva reforma socio-liberal del Código del Trabajo con la idea de limitar las indemnizaciones por despido y facilitar las negociaciones en el seno de las empresas en lo referente a salarios, jornada laboral y condiciones de trabajo.

La corriente de izquierda del PS, las tropas de Francia Insumisa, las federaciones sindicales más radicales, un enjambre de organizaciones anarquistas, así como batallones del Frente Nacional, se dicen listos para el combate.

“No se puede cambiar el Código del Trabajo como se cambian las leyes del tránsito – se indigna Mélenchon–. Cada una de sus páginas nació de luchas, huelgas y correlación de fuerzas. Atentar contra el Código del Trabajo es una declaración de guerra.”

Tumbas sin nombres

FRANCISCO OLASO
2017-06-24 18:32:07 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
INTERNACIONAL

En el cementerio de Darwin, en las Islas Malvinas, 123 tumbas albergan los cuerpos de militares argentinos que, 35 años después de la guerra con Gran Bretaña, aún se encuentran sin identificar. En cada tumba una placa anuncia: “Soldado argentino sólo conocido por Dios”. Este lunes 19 se inició la exhumación de los cuerpos para que

puedan recuperar su identidad. Terminará el calvario de sus padres, viudas y hermanos, que caminan por el cementerio sin saber en cuál tumba rezar.

BUENOS AIRES.- “Que los padres sepan dónde está enterrado su hijo para cerrar su duelo es algo que ellos siguen esperando aún hoy, a 35 años de la guerra”, dice Julio Aro.

Este excombatiente de la Guerra de las Malvinas, de 56 años, es el impulsor del proyecto para identificar a los 123 soldados argentinos anónimos enterrados en esas islas. A lo largo de una década consiguió sumar para su causa a periodistas, militares, artistas y funcionarios en Argentina y Gran Bretaña.

Un equipo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el aval de ambos gobiernos, comenzó el lunes 19 la toma de muestras genéticas en el cementerio de Darwin. El material recabado se cotejará con el de los familiares de los caídos. Los resultados estarán a fin de año.

“Esperamos poder ir con algunos de los padres a poner las placas con el nombre de sus hijos”, dice Aro. Hoy, sobre cada una de esas 123 tumbas, una placa reza: “Soldado argentino sólo conocido por Dios”.

El CICR ya ha concluido con la primera fase de este plan humanitario. Consistió en labores políticas, legales y administrativas con los gobiernos de ambos países. También se aseguró la logística requerida para el alojamiento y los traslados de los expertos. Y se proveyó de agua y electricidad al laboratorio donde se harán los análisis, en el cementerio de Darwin. El panteón está ubicado en un paraje desolado, a 88 kilómetros de la capital: Puerto Argentino para los sudamericanos, Port Stanley para los ingleses.

Argentinos y británicos mantienen desde 1833 una disputa por la soberanía de las islas, que tuvo su momento más candente durante la guerra de 1982.

La segunda fase del proyecto consistirá en exhumar los 123 cuerpos y tomar pequeñas muestras óseas. Los restos de los soldados argentinos, preservados hoy bajo la tierra dentro de tres bolsas, serán colocados en cajones e inhumados en las mismas tumbas. El cementerio permanecerá cerrado al público hasta completar el trabajo en agosto.

Del grupo de 12 expertos forman parte Luis Fondebrider y Mercedes Salado, del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). El trabajo de este equipo fue imprescindible a la hora de comprobar el carácter sistemático del exterminio llevado a cabo por la última dictadura en Argentina. En México, el EAAF ha colaborado en la búsqueda de la verdad detrás de los feminicidios en Ciudad Juárez y el asesinato de los estudiantes de Ayotzinapa.

La tercera fase del proyecto será el estudio de las muestras genéticas en el laboratorio que el EAAF tiene en Córdoba, el Laboratorio de Genética Forense de la University of Central Lancashire en el Reino Unido y la Universidad de Santiago de Compostela, en España. El material se cotejará con el aportado por las familias de los caídos en combate. Éstas han suministrado también historial clínico y fichas odontológicas de los soldados. Los informes finales tendrán carácter confidencial. Serán comunicados sólo a las familias y a los dos gobiernos.

El plan humanitario del CICR tiene un costo de 1.5 millones de dólares, que será solventado por Argentina y Gran Bretaña. El impulso decisivo es mérito de Aro, quien preside la Fundación No Me Olvides, y del coronel Geoffrey Cardozo, oficial británico

que estuvo a cargo, en 1982, de recoger los cuerpos de los soldados argentinos muertos y de darles sepultura en el cementerio de Darwin.

Largo trecho

Aro tenía 19 años cuando pisó las Islas Malvinas. Como soldado del Batallón de Infantería Mecanizada 6 de Mercedes fue destinado a Puerto Argentino. Tras la capitulación argentina, el 14 de junio de 1982, regresó a la ciudad de Mar del Plata. A los altos mandos de la dictadura, encabezada por Leopoldo Galtieri, se les endilgó la derrota. Los excombatientes tuvieron que arreglarse solos con su estrés postraumático. El contacto de Aro con sus amigos se volvió incierto. “¿Mataste a uno? ¿Tuviste hambre?”, le preguntaban. Y allí se acababa la charla.

Según datos que manejan los centros de excombatientes, 500 veteranos de las Malvinas se han quitado la vida. La cifra de suicidios se acerca año tras año a la de los 649 caídos en combate.

Aro pasó meses sin dormir, o despertando de golpe, bañado en sudor, a la espera de un grito o un estallido. Estudió educación física. Se casó y es padre de dos hijos.

“Me costó una enormidad volver a insertarme en la sociedad”, dice. “Éramos los loquitos, los marginados”.

En 2008 sintió la necesidad de retornar solo a las Malvinas. “Fui a buscarme –dice–. Había dejado una parte importante de mi vida en las islas”.

Bajó del avión llorando. “Caminar esos 200 metros para ir a buscar el equipaje fueron mortales –cuenta–. Porque volví a sentir el frío en la cara, el viento que te pegaba, el olor típico de las Malvinas, no lo puedo describir, pero el olor, el aire, el viento, ahí son distintos”.

Tras llegar a Puerto Argentino o Port Stanley, salió de inmediato a buscar su última posición en el terreno de batalla: un pozo de zorro, camino al aeropuerto viejo.

“La noche del 13 de junio, un día antes de que termine la guerra, cae una bomba, muy cerca de nuestro pozo y del que ocupaban los sargentos ayudantes Eusebio Aguilar y Édgar Ochoa, que eran los que cocinaban”, cuenta Aro. “Nosotros estábamos saliendo del pozo y la onda expansiva nos tiró para atrás, pero a ellos los agarró fuera del pozo y los mató de forma instantánea”.

Aro participó en el entierro de sus camaradas. Encontró el lugar exacto. No había nada. Un día más tarde visitó el cementerio de Darwin. Era el 2 de abril de 2008. Se cumplían 26 años del desembarco argentino en las islas.

“Llegué solo con mi alma. Y delante de las cruces dije en voz alta: ‘Acá estoy, no me olvido de ustedes’. Fue una sensación fuertísima. Muy difícil de transmitir.”

El cementerio está ubicado en una hondonada junto al istmo que divide a las dos grandes islas del archipiélago. Cada tumba está marcada por una cruz de madera blanca, de la que cuelga un rosario. El lugar es visitado por los familiares de los muertos y también por los cientos de turistas que llegan en cruceros, que luego siguen a Tierra del Fuego o hacia la Antártida. El viento frío reina allí más que cualquier bandera. En este cementerio fueron inhumados tras la guerra los restos de 237 soldados argentinos, caídos en diferentes batallas o hallados en tumbas individuales y colectivas. Sus familiares se han negado a la repatriación. Argumentan que los caídos están en suelo argentino. El cementerio suele ser objeto de actos de vandalismo.

Recorriendo sus cuadrículas desoladas, Aro encontró las tumbas de los dos sargentos a los que había ayudado a enterrar. “Están con su nombre, porque tenían su chapa identificatoria”, explica.

Buscó sin éxito a otros compañeros de su regimiento. Supone que se encuentran en alguna de las 123 tumbas sin nombre. El desasosiego del momento se convirtió en compromiso. “Yo no tenía chapa identificatoria, sino un papel con mi nombre escrito que colgaba del cuello –rememora–. Si me hubiera tocado quedarme en las islas, hoy sería un ‘NN’. Y sé que mi mamá, que murió el año pasado, no hubiera dejado de buscarme hasta el último momento de su vida. Eso es lo que nos motivó a hacer lo que hicimos”.

Proyecto ADN

Al volver de las Islas Malvinas, Aro comenzó a moverse para dar cauce a su proyecto. En los estratos oficiales encontró desidia. La periodista María Laura Avignolo lo puso en contacto con los veteranos británicos. Ese mismo año fue invitado a Londres para dar algunas conferencias junto con otros dos excombatientes argentinos. En el momento de la despedida, el coronel británico Geoffrey Cardozo les entregó un sobre con documentos. Les dijo que ya sabrían ellos qué hacer con eso.

“En los papeles había fotos de nuestros compañeros muertos, lugares donde estaban enterrados, las fosas comunes que habíamos hecho los argentinos, las pertenencias de los soldados, las cartas que tenían en los bolsillos, que a veces no alcanzaban para identificarlos”, cuenta Aro. “Contaba cómo puso cada cuerpo. Cómo los enterró a medida que los encontró en el campo de batalla”.

Aro hizo traducir los documentos. Reprodujo el plano del cementerio de Darwin. Creó la Fundación No Me Olvides, cuyo objetivo central es identificar a los soldados argentinos enterrados como NN. En 2011, la periodista Gabriela Coccifi lo puso en contacto con el Equipo Argentino de Antropología Forense. Allí le confirmaron que se podía identificar a los caídos a partir de una muestra de sangre de un familiar. Así surgió el Proyecto ADN.

La periodista envió un correo electrónico al músico británico Roger Waters. El padre y el abuelo del ex Pink Floyd murieron como soldados en la Segunda y la Primera Guerra Mundial, respectivamente. En 2012, durante una gira por el Cono Sur, Waters transmitió su interés por el proyecto a la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Ese mismo año, la exmandataria presentó la iniciativa en su visita a la sede de la ONU en Nueva York.

Aro comenzó a visitar a los familiares de los soldados aún sin identificar. “La intención era buscar el momento oportuno para preguntarles si querían saber o no en qué lugar del cementerio estaba enterrado su hijo, y si estarían dispuestos a entregar una muestra de sangre”, explica.

A la fecha suman 95 las familias que han aportado material genético.

En diciembre de 2016, los gobiernos de Gran Bretaña y Argentina le confiaron el plan humanitario al CICR. La identificación final de la totalidad de los soldados enterrados en Darwin se considera improbable.

“Hay familias que no desean que su familiar sea identificado. La idea es contactar a la mayor cantidad de familiares y esperamos que ese número crezca”, dijo el 31 de mayo el jefe del plan del CICR, Laurent Corbaz, durante una conferencia de prensa en Buenos Aires.

Para aquellos casos en los que la identidad no pueda ser verificada se prevé hacer una ceremonia en honor al soldado desconocido. El plan humanitario no contempla la colocación de placas con los nombres de los soldados ni determinar causas de muerte, ni tampoco el eventual traslado de los restos al continente. El CICR no descarta, sin embargo, que puedan firmarse nuevos convenios.

Para muchos padres, hoy ancianos, el hecho de saber con exactitud donde está enterrado su hijo, con placa identificatoria o sin ella, es determinante.

“Lo que te cuentan los padres que no tienen a sus hijos reconocidos con un nombre es tremendo, muy cruel –explica Aro–. Caminan por el cementerio. No saben frente a qué tumba quedarse.”

LIBROS

Caso Yakiri La justicia de género, un derecho irrenunciable

ANA KATIRIA SUÁREZ
2017-06-24 17:17:57 · COMENTARIOS DESACTIVADOS
LIBROS

A principios de diciembre de 2013, una joven fue violada en un hotel de la colonia Doctores. La agredida mató a su violador, aunque las autoridades le imputaron el homicidio y la encarcelaron. Durante tres meses, la abogada Ana Katiria Suárez emprendió su defensa hasta lograr su liberación y, ahora, narra su singular lucha contra el oprobioso sistema de justicia mexicano en el libro *En legítima defensa. Yakiri Rubio y la gran batalla contra la violencia machista y el sistema penal*, editado por Grijalbo en mayo pasado. Proceso adelanta partes medulares de la investigación. En 2013 decidí defender la libertad de una mujer, Yakiri Rubio, quien fue secuestrada, violada y apuñalada por dos sujetos de apellidos Ramírez Anaya. Ella, en un ejercicio de la legítima defensa y en una lucha instintiva peleó por su vida y, al verse en la posibilidad de salvarla, apuñaló de muerte a uno de sus agresores, mientras que el otro ya había huido del lugar 30 minutos antes para “lavar a una virgencita”... La historia me obligó a confrontar a un sistema enfermo de soberbia, podrido de injusticia, sin claudicar y levantando la voz con la razón; así me enfrenté a quienes cuestionaban el valor que podría tener la palabra de una mujer defendiendo a otra.

¿Por qué debemos luchar por los derechos de las víctimas en las instancias jurisdiccionales? ¿Por qué debemos recurrir a poner en riesgo nuestras vidas como defensores y defensoras a costa de la reputación de la “autoridad”? La denegación de justicia en los casos de delitos de género es pan de todos los días y la lucha por hacer cesar la injusticia se vuelve mortal. ¿Cómo espera este gobierno que una mujer crea que la corrupción y misoginia no ponen en riesgo y en un alto grado de vulnerabilidad su vida y libertad?

Forjemos vías que demuestren que conociendo nuestros derechos sabremos qué exigirle a “aquellos” que constantemente esconden y entorpecen los caminos de la justicia, quizás por pereza, quizás por incredulidad o por falta de humanidad. Cualesquiera que sean las razones, hoy estoy segura que al exigir justicia se rescatan vidas, libertades y la dignidad que todos merecemos frente a la autoridad.

Éste es mi testimonio, el cual ofrezco precisamente en la época en que la lucha contra la violencia de género en nuestro país ha cobrado un auge inusitado. Hoy, cuando la

llamada primavera violeta, la máxima concentración y movilización de mujeres en la historia mexicana, comienza a ver sus primeros frutos (...) Hoy, cuando ajenas a partidos políticos, filiaciones, credos y formas de la diversidad, las mujeres decimos resueltas que ya basta, ya ha sido suficiente.

La primera audiencia pública del caso tuvo lugar el martes 17 de diciembre de 2013, un día después de mi toma de protesta y de mi desagradable encuentro con el juez 68 (Santiago) Ávila Negrón, quien ese día estuvo ausente porque se tomó sus respectivas vacaciones decembrinas, por lo que fue sustituido por su secretario de acuerdos, Jesús Sevilla Flores.

Esta primera audiencia de término constitucional pudo haber sido, sin duda, la oportunidad del sistema judicial y de procuración de justicia mexicano de detener lo que era una arbitrariedad mayúscula: ese día era competencia del Juzgado 68 reclasificar el delito u ordenar la inmediata libertad de la joven por falta de elementos para procesarla. Presenté unas cartas de recomendación en las que se demostraba que Yaki no era una delincuente ni procuraba el trato con hampones como los hermanos (Miguel y Luis Omar) Ramírez Anaya. También tenía en mi poder documentos que daban fe de las actividades de Yaki y su padre en pro de la erradicación de las adicciones y la violencia por medio de exhibiciones y clases de salsa en diversas zonas de la Ciudad de México y otras partes del país.

(...) Para la PGJDF el caso de Yaki estaba suficientemente claro. Su titular, Rodolfo Ríos Garza, se apresuró a declarar ante los medios el mismo día de la resolución: "Tenemos testimoniales en la averiguación previa, donde ella entra con una persona de manera voluntaria y derivado del dicho de ella no está acreditado que existiera una violación".

Fue entonces cuando busqué exponerle mi preocupación directamente a Ríos Garza. Me reuní con el procurador en diversas ocasiones, acompañada por los padres de Yaki, defensoras de género e integrantes de la sociedad civil de la comunidad LGBT. Con ellos buscaba la salida para reparar el daño causado por la procuraduría.

(...) Desde el día después de los hechos el caso comenzó a visibilizarse en los medios gracias a que personal del Ministerio Público filtró información, como suelen hacer, a los reporteros de periódicos amarillistas. En esas notas iniciales se reprodujo con vehemencia la línea de investigación oficial. En los titulares uno podía leer: "Prostituta mata a su amante". La historia del crimen pasional, en sus modalidades que van de la novia celosa a la amante vengativa y la prostituta rencorosa, encontraría con los días eco sobre todo en la prensa escrita, en la que la joven, movida por la rabia de una vida indigna, asesina sin miramientos ni piedad alguna a su inerme pareja sentimental o su proxeneta.

En internet, donde los tiempos de la noticia y el suceso cobran otra dimensión, la información fluyó de otra manera. Allí no reinó la mentira ni el titubeo. En cuestión de horas y días, conforme fueron surgiendo detalles y reacciones ante el caso, se convirtió en un episodio inverosímil cuyas contradicciones no tardaron en hacerse patentes. El azoro dio paso a la incredulidad. Algo no encajaba. No en vano la inusual historia transcurría en una ciudad y en un país donde en los últimos años se han hecho comunes la falta de esclarecimiento de graves casos delincuenciales, los descalabros judiciales mayúsculos, la fabricación de culpables y la transgresión a los derechos humanos. Ciudad y país donde las mujeres, además, son especialmente frágiles como parte de los grupos vulnerables.

Muy pronto la muchacha encarcelada tuvo un rostro, una identidad, y su caso se convirtió en una causa, gracias a diversos afectos solidarios: femeninos, feministas y otros en pro de la igualdad y la diversidad. Una de las razones que debieron echar por tierra desde el principio la afirmación de que Yaki era pareja de su violador es que ella pertenece a la comunidad lésbico-gay. Yaki o Yakiri ahora tenía nombre, aunque hasta antes de aquel 9 de diciembre sus allegados la conocieran como Rubí.

En total dimos más de un centenar de entrevistas... Tenía que apoyarme en los medios. Pronto descubrí caminos que no conocía como una litigante común. Solicité a los periodistas que me permitieran verificar los datos de sus notas. Me interesaba fundamentalmente que hubiera precisión en la terminología jurídica. No dormía; terminaba de litigar y revisaba todo el material de prensa.

Para entonces yo ya había sufrido tres atentados, además de varias amenazas por redes sociales, con mensajes como “El próximo es tu papá”, “Pinche cabrona, ¿qué se siente defender a una asesina?”, “Le acabas de ver la cara a todo el país”.

(...) La única forma que encuentro de erradicar abusos como el que sufrió Yaki al ser consignada, les decía a los padres y familiares, es brindarle información a los ciudadanos sobre los derechos que tienen para decirle no a la autoridad. Yaki siempre lo repitió en sus entrevistas: “Como dice mi abogada, si yo hubiera conocido mis derechos al momento de llegar a la Agencia 50, nada de esto hubiera pasado”. Y ése, finalmente, es también uno de los objetivos de estas líneas: informar. Porque el Estado no se ocupa de hacerlo para mantenernos en el engaño, manipulados como títeres; al desconocer nuestros derechos tenemos miedo, y al tener miedo, no exigimos. Y ante el desconocimiento y la desinformación surgen los abusos de la autoridad hacia los ciudadanos.

El 23 de diciembre de 2013 presenté la apelación contra el auto de formal prisión que tenía a Yaki en una situación muy delicada. Correspondería a la Quinta Sala Penal pronunciarse mientras el proceso seguía su curso en el Juzgado 68.

(...) Hasta hoy me acompañan guardias armados a todos lados en vista de las amenazas y los tres atentados que sufrí en las diversas etapas del proceso, guardias que ha dispuesto para mi custodia el mecanismo federal de protección para los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas.

Gracias a este caso descubrí el universo de los defensores y las defensoras de derechos humanos, el cual me ayudó a darme cuenta de que mi trabajo como abogada penalista había consistido, en un sinnúmero de casos, precisamente en la defensoría de género y de derechos humanos. Sencillamente no me había dado cuenta. Jamás volví a ser la misma desde el momento en que alguien me dijo: “Usted es defensora de los derechos humanos”. Se lo debo en gran parte a Olivia Rubio, mi aliada principal en esta defensa.

(...) En todas las audiencias que se llevaron a cabo en el Juzgado 68 estuvieron presentes los dos ministerios públicos y la directora de todos los ministerios adscritos al reclusorio, apoyando la representación de Luis Omar. Por un lado, los tres, en conjunto, elaboraban las preguntas de los interrogatorios y objetaban las mías.

Mientras tanto, observaba cómo mi lucha debía estar por encima de los vanos intentos de estos servidores públicos por desgastarme. Les dejé claro que sin importar el número de veces que objetaran mis preguntas, las reformularía hasta que fueran admitidas, con la finalidad de evidenciar hasta el más mínimo detalle el derecho que tenía Yaki a la libertad.

(...) Así fue el ritmo y la tensión de casi 30 audiencias que se hicieron durante el caso, especialmente las que se desarrollaron en el Juzgado 68.

(...) La audiencia del lunes 3 de marzo de 2014 fue la más importante.

Ese día también esperábamos la resolución de la Quinta Sala tras la apelación del auto de formal prisión por homicidio calificado.

Entonces llegó al Juzgado 68 la resolución de la Quinta Sala que tanto esperábamos. El juez la recibió, cambió su semblante y procedió a leerla. La expectación consumió todo el recinto.

El juez suspendió la audiencia sin previo aviso. Se acercó a la rejilla de prácticas. Me acerqué también. Sabíamos que estaríamos escuchando el resultado de la segunda batalla. Y así fue.

PRIMERO. Se ordena la FORMAL PRISIÓN o PRISIÓN PREVENTIVA a YAKI RUBÍ RUBIO AUPART, como probable responsable en la comisión del delito de HOMICIDIO cometido con exceso en la legítima defensa, previsto en los artículos 83 último párrafo, 123 y 124 del Código Penal para el Distrito Federal, por el que se le seguirá proceso penal.

CULTURA

Ley de Cultura, a la medida de la SC y Presidencia

JUDITH AMADOR TELLO

24 DE JUNIO DE 2017

Creó expectativas durante su creación, "pero dejó al final un mal sabor de boca por sus carencias y omisiones", pues fue recortada en más de la mitad del contenido original, a decir del especialista en difusión de la ciencia y ...

Espacio independiente Arte Obrera "ARO"

ROBERTO PONCE

24 DE JUNIO DE 2017

Enclavado en el corazón de la colonia Obrera –colindante con la Buenos Aires, Doctores, Postal y Algarín–, este proyecto independiente basa su función en la educación artística a niños y jóvenes de escasos recursos. Su oferta pedagógica se integra por ...

El "San Andrés" de El Greco, a oferta pública

NIZA RIVERA

24 DE JUNIO DE 2017

El martes 27 al mediodía la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán será sede de la develación de la obra *Estudio de San Andrés*, que a decir del grupo Los Contemporáneos A. C. –basado en análisis realizados por especialistas ...

TOLEDO LEE

El oso, el rey destronado

FRANCISCO TOLEDO

2017-06-24 17:25:31 · COMENTARIOS DESACTIVADOS

TOLEDO LEE

En mis recuerdos de niño no creo haber visto un oso de peluche, en casa no había ninguno, lo más cercano que tuvimos a un peluche fue un tejón disecado.

Este tejón era nuestro juguete favorito a la hora de pelearnos, unos tomaban almohadas como armas y otros al tejón disecado, y cada tejonazo dolía mucho; al final de cuentas el animal perdió todos sus pelos y de la cola de donde lo sujetábamos quedó solo un alambre.

Del libro *El oso. Historia de un rey destronado*, de Michel Pastoureau, selecciono algunas líneas.

El oso era el animal más fuerte, en Europa algunas ciudades llevan el nombre de Oso como Berna o Berlín, me llama la atención este dios destronado porque la Iglesia vio con temor la presencia del oso por ser parecido al humano.

Para los campesinos era muy importante cuando el oso salía de su madriguera, después de haber invernado, eso quería decir que el tiempo iba a mejorar.

En el libro también se puede leer: que en zonas rurales de la Galia y luego de Francia, donde el recuerdo del oso seguía muy vivo, esta fiesta se llamó a menudo, desde el siglo XII al siglo XVIII, no la Candelaria, sino la "Candel-Oso", un término popular que asocia en una misma palabra el recuerdo de los antiguos cultos rendidos por esas fechas al fuego y a la luz, al retorno de la fertilidad y sobre todo al oso, que salía de su hibernación.

* * *

Por eso mi estudio empezará mucho antes del cristianismo, en el corazón de la Prehistoria, cuando los osos y los hombres del Paleolítico compartían los mismos territorios y las mismas presas, a veces las mismas cuevas y sin duda los mismos miedos. Por el otro extremo, se prolongará más allá de la Edad Media, para intentar descubrir lo que ha sido el destino del oso una vez depuesto de su trono: privado de todo prestigio, transformado en un animal de feria o de circo, a menudo humillado o ridiculizado, continuó ocupando no obstante un lugar de primer plano en el imaginario de los hombres. Al hacerlo, volvió a convertirse poco a poco en objeto de sueños y fantasmas; y en el siglo XX tomó su revancha transformándose en un verdadero fetiche: el osito de peluche. Parece que entonces se cierra el círculo y el oso vuelve a ser lo que había sido 30 000, 50 000 u 80 000 años antes de nuestra época: un compañero del hombre, un pariente, un ancestro, un doble, tal vez un dios o una divinidad tutelar.

* * *

El oso y las mujeres

Una creencia antigua, que la Edad Media heredó por diferentes vías y que transmitió a la época moderna, hace del oso macho un gran aficionado a las muchachas y mujeres jóvenes. A veces amoroso o seductor, más a menudo ladrón y violador, las rapta, se las lleva a una caverna y mantiene con ellas un monstruoso comercio carnal del que a veces nacen seres medio hombres medio osos. La mitología griega conocía estos raptos de mujeres por parte de los osos, pero no es muy prolija sobre el tema. Prefiero disfrazarlo, como en los rituales de Brauron, en los cuales las niñas ofrecían sacrificios a Artemisa, diosa de los osos, o bien disimularlo, como en la historia del rapto de Helena por parte de Paris. Es cierto que el joven arrogante y hermoso, hijo de Príamo y Hécuba, no se parecía en nada a un oso; pero recordemos que cuando nació fue abandonado en el bosque, en el monte Ida, y que lo amamantó una osa. Esta leche animal le confirió una naturaleza más o menos ursina y, ya adulto, como hacen la mayoría de los osos machos en los relatos mitológicos, raptó a una joven, la más bella del mundo, y la convirtió en su compañera. El rapto de Helena se desarrolló sin violencia, pero fue efectivamente un rapto, que provocó la ruina de Troya.

* * *

Hay que declarar la guerra a todo aquello que pueda darlo a entender, especialmente cuando se trata de un animal que, como el oso, presenta una peligrosa semejanza con el hombre. Esto incluye, desde la época carolingia hasta el principio de la Edad Moderna, todos los rituales lúdicos o festivos que implican el contacto físico con un oso o el disfrazarse un hombre de oso. El arzobispo de Reims Hincmar (845-882), por

ejemplo, en una famosa pastoral de los años 852-853, denuncia vigorosamente entre otras prácticas “los juegos inmundos con un oso” (*turbia joca cum urso*) y pide a los obispos de su provincia que no toleren en ningún caso semejantes ignominias. Unas décadas más tarde, Adalberón, obispo de Laon, denunció también –a pesar de su nombre claramente ursino– los juegos y las mascaradas en las que los hombres se disfrazan de osos o bailan con osos.

Y hasta el final de la Edad Media, o incluso más tarde, los prelados no se cansarán de repetir, sin ser realmente obedecidos, que un buen cristiano no debe “hacer el oso”.

* * *

Había hombres que se cubrían con pieles de oso, se transformaban en osos machos y fingían raptar a chicas o mujeres jóvenes y luego copular con ellas. Atestiguados en la archidiócesis de Reims en época carolingia, documentados en los valles alpinos a partir de los siglos XIV y XV, estos juegos y simulacros todavía se hacían, de forma folclorizada, en algunas regiones pirenaicas a finales del siglo XX, para gran satisfacción de los etnólogos. El problema, claro está, es evaluar cuánto puede haber sobrevivido de las prácticas medievales en esos juegos modernos, más o menos artificiales y excesivamente mediatizados. Probablemente nada.

Muy pronto –ya en el siglo V–, la Iglesia trató, pues, de cristianizar la fecha del 2 de febrero, en la que los rituales paganos parecían más vivos y más transgresores que en cualquier otro momento del año.

Sobre todo porque el fin de la hibernación del oso no era lo único que se barajaba. El recuerdo de las lupercales romanas y los ritos de fecundidad que las acompañaban a mediados del mes de febrero no habían desaparecido del todo, al menos en las tradiciones cultas; como tampoco había desaparecido quizá la gran fiesta de Proserpina, la diosa romana de los infiernos, que solía celebrarse a principios del mismo mes. Pero en toda Europa del Norte y del Noroeste lo que se celebraba con distintos rituales era sobre todo el final del invierno y el retorno de la luz. Entre los celtas, por ejemplo, tenía lugar una gran fiesta el 1 de febrero, la fiesta Imbole, para glorificar a una diosa madre de nombre variable; la Iglesia puso ese día la fiesta de santa Brígida.

El día siguiente, el 2 de febrero, para sofocar todos los cultos y ritos paganos relacionados o no con el oso, lo dedicó a dos fiestas cristianas asociadas a la vida de Cristo y a la de la Virgen: la presentación de Jesús en el Templo y la Purificación de María.

Y sin embargo, una vez más, no fue suficiente. No sólo no desaparecieron completamente las prácticas y creencias populares relacionadas con el fin del periodo de hibernación del oso, ni mucho menos, sino que las fiestas para celebrar el retorno del sol y de la luz siguieron estando muy presentes en el mundo rural septentrional.

* * *

De hecho, el oso, antiguo rey de los animales, ancestro o pariente del hombre en numerosas culturas, es un animal al que sólo le quedan pocas décadas de vida, al menos en estado salvaje. Pese a todas las medidas de protección que se han tomado desde hace un cuarto de siglo, tanto en Europa como en América o en Asia, su desaparición parece programada, tanto si es pardo, como si es blanco o negro. Acerca de este problema trágico, las cifras son a la vez elocuentes e irrisorias. Además son controvertidas, lo cual le añade una dimensión lamentable a una constatación terrorífica.

* * *

El oso no es un animal como los demás, no nos cansaremos de repetirlo, y el osito de peluche, como sus diversos avatares, difiere de todos los demás juguetes.

Como han demostrado los trabajos de psicólogos y sociólogos, el oso es el depositario de los primeros olores que el bebé reconoce y que le gusta reencontrar. Además, favorece su despertar a la sensualidad táctil: tocar, besar, chupar, y hasta de sadismo: pellizcar, tirar, retorcer, morder. El osito de peluche es el primer objeto que el niño domina totalmente, puede hacer con él lo que quiera, llevárselo adonde quiera, a la escuela, al hospital o de colonias. Puede torturarlo o destruirlo sin tener que dar cuentas a nadie.

* * *

En realidad, los hombres y los osos siempre han sido inseparables, han estado unidos por un parentesco que ha pasado progresivamente de la naturaleza a la cultura, y que se ha mantenido incluso en la época contemporánea. Tanto es así que cuando Neil Armstrong y sus dos compañeros volaron hacia la Luna en julio de 1969, los acompañaba un oso. No un oso vivo, de carne y pelo, sino un oso de peluche, símbolo de una larguísima historia que empezó en la Tierra hace decenas de miles de años y continuó en la Luna, en el umbral de la eternidad.

Del libro *El oso. Historia de un rey destronado*, de Michel Pastoureau.

* * *

**Menomini:
el sol cogido en el cepo**

Una familia de indios comprendía 6 personas: el padre, la madre, sus cuatro hijos – tres varones y una muchacha–. Tres días consecutivos los hermanos salieron de caza: volvieron con un oso, el padre reclamó dos; luego dos, el padre reclamó tres; luego tres, el padre reclamó cuatro... mientras que el benjamín permanecía en casa, los dos mayores volvieron pues a ponerse en campaña y los osos los hicieron prisioneros. El padre y la madre partieron en su busca; murieron, víctimas de los osos.

El benjamín de los hermanos quedó solo con su hermana pequeña. Quiso dar con sus hermanos mayores, llegó con los osos, que exterminó por el fuego gracias a la ayuda que obtuvo de la hermana de las fieras, cuya actitud era cuando menos ambigua. Y devolvió la forma humana a sus hermanos, que los osos habían cambiado a medias en animales.

En recompensa de aquella proeza, la hermana del héroe le hizo un hermoso abrigo de castor que bordó con púas teñidas de varios colores. Pero un día que el muchacho dormía a pleno sol, el ardor de los rayos estropeó el abrigo. Furioso, pidió un pelo púbico a la hermana, confeccionó con él un lazo y capturó al sol, que fue medio estrangulado. La noche se extendió sobre la tierra. Diversos animales acudieron al llamado del astro, que el ratón consiguió por fin liberar (Hoffman, pp. 175-182).

Del libro *El origen de las maneras de mesa*, de Claude Lévi-Strauss.

* * *

**El proyecto de
los osos de peluche**

Hace quince años, Ydessa Hendeles (1948) expuso tres mil fotografías que tenían una sola cosa en común: todas mostraban osos de peluche, la mayoría junto a sus dueños.

Hendeles encontró las fotografías en álbumes familiares de distintos países. Y con ellas construyó un universo alterno en el que todo el mundo tiene un oso.

Hendeles organizó las fotos en diferentes tipologías en las que diferenció, por ejemplo, las personas retratadas, las poses que utilizaron, o el lugar donde fueron fotografiadas. Si esta manera de organizar una exposición recuerda más el trabajo de una curadora que el de una artista, quizá sea porque Hendeles empezó como galerista en Toronto (Canadá), organizando exposiciones de arte contemporáneo en los ochenta.

Ella escribió un ensayo para el catálogo de la exposición, en éste describe los orígenes del oso de peluche, conocido en los países de habla inglesa como Teddy Bear. El oso de peluche está asociado con el entonces presidente de los Estados Unidos, Theodore *Teddy* Roosevelt por una caricatura de 1902, publicada en el Washington Post, que muestra a Roosevelt perdonándole la vida a un oso. Poco después, una tienda en Nueva York aprovechó la publicidad para vender osos de peluche que llamó Teddy's bear (el oso de Teddy).

También menciona que el oso de peluche es un símbolo de consuelo. La Cruz Roja, por ejemplo, frecuentemente regala osos a niños afligidos. En Inglaterra, durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno intentó proteger a más de dos millones de niños, desalojándolos de las ciudades y enviándolos a lugares más seguros. Los niños viajaron con muy pocas de sus pertenencias. Sin embargo, podían llevar sus osos de peluche por ser considerados una "necesidad y no un lujo". Los osos también aparecen en momentos de grandes tragedias: en 1912, después de que se hundiera el Titanic, se hizo una edición especial de osos negros para conmemorar a los pasajeros que murieron.

Aunque en las imágenes de la exposición todas las personas tienen un oso de peluche, Hendeles afirma que su proyecto es "discriminatorio"; pues los osos se convirtieron en "un pasaporte para este archivo". ¿A cuántas personas, retratadas sin osos, excluyó para hacer este proyecto? Esta pregunta es más sugerente cuando se sabe que Hendeles es hija de dos sobrevivientes del holocausto y que en el 2003 montó las fotografías en un edificio de los años treinta, construido por el Tercer Reich –considerada la primera estructura monumental de la arquitectura nazi–.

* Por Daniel Brena.

The Teddy Bear Project (El proyecto de los osos de peluche) de Ydessa Hendeles se ha exhibido en varias versiones desde el 2002. El año pasado la pieza formó parte de la exposición *The Keeper* (El coleccionista), en el New Museum, en Nueva York. Brena consultó el catálogo de esa exposición para realizar este texto.

ARTE

"Ceremonia. Claudia Fernández"

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

24 DE JUNIO DE 2017

Como una radiografía que transparenta la compleja relación existente entre el escenario mexicano del arte contemporáneo y la creación artesanal de nuestro país y sus productores, la exhibición *Ceremonia. Claudia Fernández*, que se presenta en el Museo Tamayo de la ...

TEATRO

"Mi Fausto"

ESTELA LEÑERO FRANCO

24 DE JUNIO DE 2017

El poeta, ensayista y filósofo francés Paul Valéry (1871-1945) dejó una obra sólida que trasciende hasta nuestros días como una de las más importantes de la poesía gala del siglo XX. A pesar de ser aclamado por sus libros de ...

DANZA

Festival Cuatro x Cuatro: nuevo comienzo

KARINA TERÁN

24 DE JUNIO DE 2017

San Cristóbal de las Casas, CHIS.- Un nuevo festival ha iniciado en la histórica San Cristóbal de las Casas, el Festival Internacional Cuatro x Cuatro Arte Escénico Contemporáneo que, luego de siete emisiones consecutivas en Xalapa y la octava realizada ...

CINE

“Después de la tormenta”

JAVIER BETANCOURT

24 DE JUNIO DE 2017

Bajo el disfraz de un drama familiar, Kirokazu Koreeda construye un microcosmos del Japón actual, la ineficacia de la figura del patriarca, el hombre fracturado desde la posguerra, la mujer como fuerza de sostén. Es la abuela (queridísima Kirin Kiki) ...

TELEVISIÓN

Siete eras de Gran Bretaña

FLORENCE TOUSSAINT

24 DE JUNIO DE 2017

Arte, ciencia, vida social a lo largo de siete eras es lo que presenta Canal 22 todos los viernes por la noche. Se trata de una serie documental realizada por la BBC, conducida por un periodista inglés quien aporta un ...

NOTAS CULTAS

Ocho años del Centro Cultural Macario Matus

ROBERTO PONCE

24 DE JUNIO DE 2017

Dirigido por el cantautor oaxaqueño Feliciano Carrasco Regalado (Juchitán, 1972) y equipo, el Centro Cultural Macario Matus (Yo'o Za'a, en juchiteco) enfila a cumplir ocho años desde su fundación en la planta baja del Edificio Guanajuato de la Unidad Habitacional ...

ESPECTÁCULOS

El cubano Fernando Pérez, medio siglo de cineasta

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

24 DE JUNIO DE 2017

Cual “homenaje abierto” a la cinta cubana de 1993 Fresa y chocolate, se exhibe en nuestro país Últimos días en La Habana, dramática película con tintes de humor realizada por el cineasta Fernando Pérez Valdés, quien celebra 50 años de... ..

DEPORTES

A patadas corrieron al “Chucky”

RAÚL OCHOA

24 DE JUNIO DE 2017

La noticia llegó con bombo y platillo: el delantero Hirving El Chucky Lozano fue vendido al PSV holandés por una cantidad récord para un futbolista mexicano. Pero el dinero no fue la única razón para que saliera del Pachuca y ...

El dopaje llegó a los menores de edad

BEATRIZ PEREYRA

24 DE JUNIO DE 2017

Dos halteristas mexicanos –un hombre y una mujer– dieron positivo en sendos controles antidopaje. Y ambos son menores de edad. El hecho no sólo pone en riesgo la participación de México en una competencia de talla mundial, sino que vuelve ...

PALABRA DE LECTOR

Consideran a Peña Nieto un “farol latinoamericano”

LA REDACCIÓN

24 DE JUNIO DE 2017

Consideran a Peña Nieto un “farol latinoamericano”

LA REDACCIÓN

2017-06-24 17:42:44 · COMENTARIOS DESACTIVADOS

PALABRA DE LECTOR

Señor director:

El Observatorio Ciudadano de Coyoacán no puede dejar de manifestarse ante el indignante papel de Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray como títeres serviles de Donald Trump, quien utiliza a la Organización de Estados Americanos como caballo de Troya para intervenir en Venezuela.

Qué tristeza ver a México y a su gobierno siendo usados con la finalidad primera y última de Estados Unidos, que es la de apoderarse nuevamente, y sin límites, del petróleo venezolano. Peña y Videgaray argumentan democracia. Qué democracia existe en nuestro país, preguntamos, donde apenas hace dos semanas el PRI se robó las elecciones en el Estado de México y Coahuila. Donde son ejecutados decenas de periodistas y los culpables nunca son encontrados. Donde Peña utiliza

el *Pegasus* israelí para espiar a Carmen Aristegui, a su hijo, a otros informadores y activistas sociales.

Atentamente:

Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer, Héctor Díaz Polanco, Armando Bartra, Paco Ignacio Taibo II, John Saxe Fernández, Rafael Barajas El Fisgón, Ariel Rosales, Enrique Semo, Gabriela Rodríguez, Alejandro Bichir, Florence Toussaint, Alberto Montoya, Consuelo Sánchez, Yuriria Ituarriaga, José Reveles, Victoria Guillén, Javier Guerrero, John Ackerman, Irma Eréndira Sandoval, Jorge Almanza, Leopoldo Rodarte, Óscar Menéndez, Guillermo Zamora

Profesor denuncia exclusión en el Tec de La Paz

LA REDACCIÓN

24 DE JUNIO DE 2017

Señor director: Le pido atentamente publicar la siguiente carta, dirigida a Manuel Quintero Quintero, director general del Tecnológico Nacional de México: Urge hacer de su conocimiento que desde principio de año no me han permitido trabajar y me han pagado sin tener ...

Médicos del Siglo XXI aceptan negligencia, pero niegan atención

LA REDACCIÓN

24 DE JUNIO DE 2017

Señor director: Solicito de su valioso apoyo para denunciar que, por una equivocación, en la clínica Siglo XXI los médicos rasgaron mi uréter izquierdo, lo que me dejó una lesión de por vida y me ha condenado a usar dos bolsitas ...

Acerca de "Historias negras de equipos rojos"

LA REDACCIÓN

24 DE JUNIO DE 2017

Señor director: Por instrucciones del licenciado Miguel Alemán Velasco me dirijo a usted para hacer referencia a las alusiones que se publican en el número 2119, de fecha 11 de junio del presente año, en las páginas 72 y siguientes bajo ...

COMO LO VIO EN TV

Hemos visto a Donald Trump plagiando discursos de películas y, recientemente, a un político tlaxcalteca imitando a Frank Underwood. ¿Estaremos ante una nueva moda donde la clase política de nuestro país está tomando como modelo las series de televisión?

■ El procurador Raúl Cervantes ha sido descubierto plagiándose a Los Simpson. No la serie completa o un diálogo, sino una sola escena muy específica.



■ ¿Quién no recuerda esta serie de los 70, donde una extraña pareja hace realidad las fantasías más locas y absurdas? Bueno, un par de políticos quiere revivirla:



■ Entre otras tropelías cometidas por la pareja Duarte-Karime Macías, se ha descubierto que ella quiso fustarse el papel de Julianna Margulies en The Good Wife. Ahora van en la temporada en que su marido es metido en prisión.



■ Fox es en sí un personaje de parodia. Pero últimamente le ha dado por imitar a un viejo personaje de caricatura.

■ Peña Nieto no pudo recordar tres libros que marcaron su vida, pero sí tiene muy presentes los programas de televisión que lo han marcado: las telenovelas de La Gaviota, el programa de Donald Trump y las series de alto espionaje.

